



JALISCO
#PorLaGente
2016 - 2018

SÍNTESIS INFORMATIVA

05-Julio-2017

Cerca de dos horas tardaban los conductores desde La Minerva a La Tijera; ese recorrido lo hacen normalmente en 25 minutos

Carlos Borra



Hoy inicia el Campus Party, en Expo GDL; esperan la asistencia de 25 mil campuseros.



Noticarmex, Canada

MIÉRCOLES 5 / JUL. / 2017 / GUADALAJARA, JALISCO / 50 PÁGINAS, AÑO XIX NÚMERO 6,786 \$15.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

Exhibe a autoridades el caso #LordSolares

Fallan Zapopan y FGE en implementación de los protocolos de atención a delitos

ENRIQUE OSORIO
Y JONATHAN COMPTON

El choque entre el Gobierno de Zapopan y la Fiscalía General del Estado (FGE) por la liberación de #LordSolares exhibió la falta de coordinación que impera entre las autoridades en los protocolos de atención a delitos.

El llenado incompleto de informes policiales, falta de comunicación al interior de la FGE y entre las corporaciones son algunos de los ingredientes del caso.

El domingo pasado, Rodrigo "N", también conocido como #LordSolares, chocó varios vehículos e invadió camellones y banquetas en el Fraccionamiento Solares, en Zapopan, lo que quedó grabado en un video que se viralizó. Fue detenido y posteriormente liberado porque llegaron a un acuerdo entre los seguros de los afectados.

La Comisaría de Zapopan aseguró que un agente del Ministerio Público ordenó la liberación, mientras que el Fiscal General negó que la FGE estuviera detrás de ello.

"Este delito (...) puede ser resuelto en una conciliación, pero debe ser resuelto en un momento dado ante la autoridad ministerial, toda vez que habría una calificativa de gravedad", dijo el Fiscal Eduardo Alarcón.

Las omisiones

- 1 Los policías no indicaron en su informe que había sospechas de que el conductor iba ebrio.
- 2 Tampoco exponen que se subió a la banqueta al manejar, lo que agravaría el caso.
- 3 El MP debió identificarse y pedir informes sobre posibles daños a mobiliario urbano.
- 4 El MP debió ordenar peritajes, entre ellos el de alcoholemia.

La versión de los policías de Zapopan indica que llamaron a un teléfono fijo al MP adscrito en Cruz Verde Zapopan Norte, donde un agente les dijo que si ya había acuerdo, lo dejaran libre.

El funcionario se negó a identificarse ante los oficiales, lo cual es recurrente, aseguró el Comisario zapopan, Roberto Alarcón.

Aunque esto debió ser consignado en el informe policial, no se registró; tampoco se informó que el causante se subió a la banqueta, ni la sospecha de que el conductor iba alcoholizado.

El área de Visitaduría de la FGE inició una carpeta de investigación por posibles omisiones de parte de la Comisaría zapopan así como del MP.

Se echan la bolita
COMUNIDAD PÁG. 4

INUNDACIÓN



...NO CULPES A LA LLUVIA

INSOLACIÓN



LETICIA RIVERA

Si planea ir a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, prepárese para vivir una aventura extrema.

Los días en el nuevo edificio, que costó 88.5 millones de pesos del presupuesto público, han sido toda una hazaña para los trabajadores y los usuarios, ya que a poco más de un mes de que el Gobierno de Jalisco hizo el protocolo de entrega del inmueble a la Secretaría del Trabajo, la infraestructura ha

presentado desperfectos.

Si logra estacionarse, dados los pocos cajones, tenga cuidado porque el piso ya presentó un hundimiento. Dentro de la Junta, los empleados se han quejado de las altas temperaturas por el techo que deja entrar la luz del Sol.

Y el lunes, las juntas 1 y 3 se encharcaron porque las viejas tuberías bajo el edificio estaban tapadas y no resistieron la lluvia.

NEGOCIOS PÁG. 9

Protestan por operativos

Trastocan mototaxis zona sur

Exigen que Semov avale su servicio; congestionamiento se alargó 14 km

JULIO CARDENAS

Los mototaxistas asfixiaron la tarde de ayer la circulación en la Avenida López Mateos, debido a una manifestación, con lo que afectaron el sur de la Metrópoli.

Los operativos de la Secretaría de Movilidad (Semov) para inhibir este transporte provocaron que los choferes protestaran desde las 12:00 horas de ayer.

Primero los mototaxistas ocuparon tres de los cuatro carriles de sur a norte, a la altura de la Colonia La Tijera, en Tlajomulco de Zúñiga.

Posteriormente, se cambiaron al sentido contrario y el congestionamiento vial alcanzó 14 kilómetros, hasta La Minerva.

Los automovilistas incrementaron hasta por 2 horas un recorrido que usualmente realizan en 25 minutos.

Con pancartas y lanzando consignas como "ya no más operativos" y "no somos delincuentes", unos 100 mototaxistas y sus familias exigieron que su servicio fuera reconocido por la ley.

Cerca de las 15:30 horas, se levantó la protesta luego de que el comisario vial de la Semov, Marco Antonio Castañeda Aguilera, estableció un diálogo donde les dio esperanza de permitir ese esquema de transporte en determinadas zonas.

"Ellos (los mototaxistas) se van a retirar, nos van a res-

En la ilegalidad

500

mototaxis ha retirado la Semov en lo que va de este año.

\$15,098

es la multa máxima por usar un vehículo como transporte público sin la concesión.

petar la vialidad y nosotros vamos a tratar de manejar un polígono, que ellos presenten un documento a la Secretaría de Movilidad, para ver si es viable que se les dé permiso de mototaxi", comentó el funcionario.

Sin embargo, en el Artículo 187, fracción I, de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, se estipula que se sancionará a los conductores o propietarios de vehículos que presen servicios de transporte público en cualquiera de sus modalidades sin contar con la concesión.

La pena corresponde de 150 a 200 días de Unidades de Medida y Actualización, es decir, de 11 mil 323 a 15 mil 98 pesos.

"Permisos no hay, los mototaxis están completamente ilegales, no tienen permisos para circular, no están contemplados dentro de la Ley de Movilidad", aseveró Castañeda Aguilera.

'No somos delincuentes'
COMUNIDAD PÁG. 3

EL TIEMPO QUE DURÓ NUESTRO AMOR...

Anuncia Cristian Castro divorcio tras 28 días de matrimonio. GENTE



Abre Ejecutivo debate por fotomultas



Según la publicación del Gobernador, con las fotofracciones han bajado hasta 40% los accidentes asociados al exceso de velocidad.

CÉSAR RUBIO

El programa de fotofracciones en la Ciudad será sujeto al escrutinio de los tapatos.

El Gobernador Aristóteles Sandoval anunció ayer, en sus redes sociales, la disposición de un cuestionario en línea en el que se recabará la opinión sobre el esquema de sanciones por exceder el límite de velocidad.

El ejercicio consta de siete preguntas con opción múltiple, entre las que destacan: "¿Cómo se debería sancionar a quienes exceden los límites de velocidad?", "¿A dónde se deberían destinar los recursos obtenidos por multar a quien excede los límites de velocidad?" y "¿Cuáles son las principales fallas del sistema actual de fotofracciones que se deben corregir?".

El vocero del Poder Ejec-

utivo estatal, Gonzalo Sánchez, indicó que se busca convocar a la participación y entre todos establecer objetivos.

"Va a (estar disponible) de aquí al fin de semana, creemos que con cuatro días que esté arriba se pueden acumular un buen número de cuestionarios y con eso tener un mapa claro de por dónde está la inquietud de los ciudadanos".

El funcionario concluyó que durante abril y mayo, cuando se suspendieron las fotofracciones, se incrementaron los accidentes hasta en 56 por ciento respecto a marzo, sin embargo, no precisó las cifras exactas.

Si bien el sondeo no será determinante, aportará las inquietudes de parte de la población para, en su caso, realizar ajustes.

PRUEBA MISIL NORCOREA

Es arma intercontinental, por lo que EU amenaza con usar su fuerza bélica. INTER PÁG. 15



MIREN CÓMO TIEMBLA

Tribunal de Guatemala ordena la extradición del ex Gobernador de Veracruz, Javier Duarte. NACIONAL PÁG. 3

Bajan 5 años la edad de los DTs en México

CARLOS RUBIO

Una ola de juventud ha llegado a las bancas del fútbol mexicano, pues una nueva generación de entrenadores está lista para tomar el protagonismo en la Liga MX.

Para este torneo, el promedio de edad de los entrenadores de Primera División será de 42.1 años, el más bajo en los últimos 5 años; hace dos años, por ejemplo, el promedio era de 52.2 años.

Esta generación tiene en Jaime Lozano, actual DT de Querétaro, al entrenador más joven, con 37 años; en Rafael Puente del

Rio, de 38, y Rafael "Chiquis" García, de 42, a sus técnicos debutantes en Primera.

Matías Almeyda, de 43 años, es uno de los entrenadores más exitosos en los últimos torneos entregando resultados inmediatos, como pasó con el reciente campeonato de Chivas en la Liga y 2 títulos en la Copa.

El técnico en activo de la Primera División más veterano es Ricardo Ferretti, con 63 años, y también el de más experiencia, con 42 torneos dirigidos.

Abren paso
CANCHA

La Afición

Muy mala suerte, van diez lesionados en Chivas en lo que va de este año



CUEVAS SE FUE COMO VIVIÓ, ENTRE LA CONTROVERSI

En el homenaje en Bellas Artes salió a relucir el conflicto entre sus hijas y la viuda **P. 29**



Señala el Inegi No denuncia corrupción la IP porque se beneficia

Consideran una pérdida de tiempo acudir ante las autoridades **P. 18**

EL ASALTO A LA RAZÓN

Carlos Marín

cmarin@milenio.com

GENERALIZAR NO BASTA

Sobre el espionaje, el NYT tuvo el pudor de acotar: "No hay pruebas definitivas de que el gobierno sea responsable. El software Pegasus no deja rastros del hacker que lo utilizó...". Y NSO Group: "No se puede determinar exactamente quién está detrás de los intentos específicos de hackeo".

La herramienta solo pueden comprarla gobiernos, pero se ignora cuáles o de qué nivel.

PGR y Sedena la compraron. Arely Gómez dice que se usó conforme a derecho (y nada indica que mintiera) y el Ejército la desechó en 2013 por lo transa del proveedor Susumo Azano.

Un tercer adquiriente, indica Citizen Lab, fue el Cisen, pero sus contratos se mantienen en reserva.

Decir que quien la compra la usa es una vaguedad si no se sabe a qué gobiernos y dependencias les fue vendida ni quién exactamente espía violando leyes y derechos elementales.

Ingenuo pensar que el malware de NSO es el único para husmear con la trampa del link, pues el mismo NYT (Mattathias Schwartz, *Ciberguerra a la venta*, 12 de enero de 2017) detalla el uso de la italiana Hacking Team en casos tales como el de la elección del presidente del PAN...

El comisario señaló que faltan cuatro mil policías para cubrir las 900 colonias

En Zapopan solo 2 policías vigilan en cada colonia

- ▶ Han contratado 390 elementos en esta Administración y hay 120 en la academia
- ▶ 280 aspirantes no lograron aprobar el examen de control y confianza, se informó
- ▶ Un gendarme en este municipio tiene un salario mínimo de 17 mil pesos **P. 7**



VAN POR 200 STARTUPS. Miles de *campuseros* abarrotaron las instalaciones de Expo Guadalajara para participar en la octava edición de Campus Party 2017. La nueva edición de este evento de tecnología y emprendimiento impulsará el empleo, ya que se ofertarán más de 5 mil vacantes. Foto: Fernando Carranza **P. 23**

Presa El Zapotillo Rechaza la Unops estudio a la medida

La fundación Lerma y UdeG cuestionan decisión del gobernador **P. 13**

MÁSINFO: ●●●

Desplazan a niñez callejera del centro

Trabajan de noche y en zonas de mayor riesgo: organismos civiles **P. 10**

Jalisco Campus Party impulsará 200 empresas



PANORAMA

LOCAL	5 Y 6-A
NACIONAL	7-A
INTERNACIONAL	8-A
ECONÓMICO	10 Y 11-A

GOBIERNO ESTATAL

Lanzan consulta sobre fotoinfracciones

► Página cinco-A

ENCHARCAMIENTO

Descartan daño en edificio de Junta

► Página seis-A

TRANSFERENCIAS

La banca electrónica abre opciones

► Página 10-A

Sugerencias, quejas y comentarios

3678-8893

comentarios@informador.com.mx

SUSCRÍBETE A EL INFORMADOR

3678 7750

LOS CHILAQUES

15% EN CONJUNTO

REVISTA

"Spider-Man" trepa a la pantalla



BELLAS ARTES DESPIDE A JOSÉ LUIS CUEVAS

► Página cuatro-B

RECOBRA ESPLendor OBRA DE OROZCO EN EL PARANINFO

► Página cuatro-B



LARGO RECORRIDO. Treinta y seis horas después de un viaje que inició en Playa del Carmen, Quintana Roo, un grupo de estudiantes de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya están listos para vivir la experiencia de Jalisco Campus Party en su edición 2017.

Guadalajara, primer lugar nacional en trámites engorrosos para abrir negocios

De 42 municipios evaluados por el Inegi, Guadalajara ocupó en el primer lugar nacional por tener un marco regulatorio que es un obstáculo para los nuevos negocios. Cuatro de cada 10 empresarios perciben esta problemática.

La Encuesta sobre Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas coloca en la segunda posición a Chihuahua, seguido por Puebla, Naulpan, Tijuana y Coahuila de Zaragoza.

De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), los Ayuntamientos deben mejorar sus esquemas de trámites por internet para simplificar los procesos y disminuir la corrupción. Sin embargo, es una tarea pendiente en la metrópoli: a casi

dos años de que entraron las nuevas administraciones, solamente Zapopan otorga licencias en línea, pero sólo ha emitido 36 en ese formato.

Para facilitar la apertura de negocios, Guadalajara respondió que trabaja un proyecto para que se puedan tramitar sus licencias de giros y construcción por internet a más tardar en seis meses.

Con este nuevo programa se reafirma el convenio con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria para la apertura rápida de empresas, señala Juan Manuel Munguía, director de Competitividad.

Igor González Muñoz, jefe de Licencias de Zapopan, admite que la gente sigue optando por la ventanilla. Sin embargo, entre las ventajas de sacar la licencia en su portal electrónico

destaca que los contribuyentes se ahorran tiempo. Y coincide: "Todo lo que tenga que ver con evitar el contacto personal es un tema que abate posibles actos de corrupción". Confirma que, a partir de enero, más de 25 mil giros tipo A y B podrán renovar, tramitar e imprimir su licencia en línea.

Mientras el estudio del Inegi atende que nueve de cada 10 empresarios locales consideran que son "frecuentes" o "muy frecuentes" los actos de corrupción, no se perciben mejoras en las condiciones para cumplir los marcos regulatorios entre 2015 y 2016. Así respondieron 72.4% de los encuestados en Zapopan y 61.2% en Guadalajara.

► Página dos-A

En el evento que hoy arranca en Expo Guadalajara, se espera que dos mil jóvenes encuentren trabajo a través de la Fábrica de Empleos

Unas 200 empresas de todo el país, 80 de ellas de la Entidad, serán apoyadas por Jalisco Campus Party este año. En comparación, en las dos ediciones anteriores, 2015 y 2016, se brindó en conjunto ayuda a un número similar de compañías mexicanas, mejor conocidas como startups: 100 por edición.

El director del evento, Raúl Martín, afirmó que el objetivo es que las startups encuentren inversionistas, clientes, mentoría y talento.

"Apoyaremos a empresas que necesitan capital, instrucción, enlaces con medios de comunicación o talento. Las vamos a dividir en dos zonas: aquellas que venderán productos físicos y otras en áreas específicas de servicios".

Detalle que la mayoría de las startups que se orientó en los últimos años son principalmente de las áreas de finanzas y tecnología. Un ejemplo es Kueski, una página de microfinanzas que surgió en el Estado.

Para Enrique Aguayo, académico del Tecnológico de Monterrey, Jalisco Campus Party es el lugar ideal para que las startups se den a conocer y se pongan a prueba.

"Es muy notorio que la capacidad de vinculación de tanta gente en un espacio reducido como Expo Guadalajara es un gran beneficio", dijo el investigador.

Por otra parte, Martín resaltó que, además de hablar del efecto que provoca Jalisco Campus Party, se debe acentuar la relevancia de un ecosistema de emprendedores en el país que aglutina incubadoras, centros de inversión y eventos de importancia como la Semana del Emprendedor.

Indicó que si bien en la pasada edición de Jalisco Campus Party se realizaron 750 vínculos laborales, en esta ocasión se espera que dos mil jóvenes encuentren trabajo a través de la Fábrica de Empleos. En total se ofertarán cinco mil plazas en empresas ligadas a la innovación y la tecnología.

"Tendremos trabajos para jóvenes egresados, con estudios terminados, relaciones y trabajos de medio tiempo y prácticas profesionales dirigidas a aquellos que todavía están estudiando".

Desde hoy y hasta el 9 de julio se llevará a cabo en Expo Guadalajara la cuarta edición de Jalisco Campus Party. De los 25 mil asistentes que se esperan, 12 mil se quedarán en las tiendas de campaña.

Entre los principales ponentes se incluye a Steve Wozniak, uno de los fundadores de Apple. Además, habrá esconchos que servirán para abordar temas como inteligencia artificial, robótica, pero también para realizar competencias de videojuegos.

Este año, el Gobierno estatal otorgó cuatro mil becas a jóvenes de educación superior con altos promedios, ganadores de competencias de robótica, matemáticas, ciencia, emprendedores y miembros de comunidades tecnológicas.

► Página 11-A

TLAQUEPAQUE SE QUEDA SIN RECOLECCIÓN DE BASURA



DE "DESCANSO". Un paro de los trabajadores dejó ayer a Tlaquepaque sin el servicio de recolección de basura por la presión del sindicato presuntamente a raíz de un adeudo salarial al rastro municipal, según Gabriel Padilla Reta, director de Aseo Público. Padilla Reta agregó que esta acción se realiza sin ninguna demanda ante el Ayuntamiento. El sindicato impidió la salida de los camiones recolectores, por lo que el municipio decidirá hoy si renta unidades para reanudar el servicio.

Duarte volverá a México a más tardar el 21 de julio

La Procuraduría General de la República (PGR) espera que el ex gobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, llegue al país en la semana del 17 al 21 de julio luego de que el juez guatemalteco César García ordenara su entrega inmediata a las autoridades mexicanas.

Duarte de Ochoa, detenido en Guatemala el pasado 15 de abril, aceptó la extradición solicitada por el Gobierno de México, aunque durante la audiencia de ayer se declaró inocente de los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada.

"Yo no cometí tales delitos y es mi deseo así acreditarlo ante el Poder Judicial de la Federación de mi país", señaló.

El subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales de la PGR, Alberto Elías Beltrán, calculó que el proceso contra Duarte de Ochoa podría llevar poco más de un año, y recordó que por delincuencia organizada se prevé una penalidad de 15 a 20 años de cárcel, en tanto que por operaciones con recursos de procedencia ilícita es de entre cinco y 10 años de prisión.

► Página siete-A

PANORAMA

CLAVE O POESÍA?

Al salir de su audiencia en Guatemala, Javier Duarte pronunció insólitas palabras VIDEO <https://goo.gl/E2SR2T>



TOUR DE TINTE AGRESIVO

El Tour de Francia tuvo un final caótico con un codazo que desencadenó una caída FOTOGALERÍA <https://goo.gl/D22Ne3>

HAMBURGO BLINDADO

La ciudad alemana se prepara para la cumbre del G20 FOTOGALERÍA <https://goo.gl/gR4aHd>

DEPORTE



Canteranos, a mantener a flote el barco de Chivas

► Página uno-D

FEDERER Y DJOKOVIC AVANZAN EN WIMBLEDON

► Página siete-C

CUANDO LA SELECCIÓN LE HA PEGADO AL REBAÑO

► Página tres-C



El Diario NTR

Y EN NUESTRAS
REDES SOCIALES

MÉXICO
ALERGIAS, EL
MAL DE 40
MILLONES DE
PERSONAS

● NO SON INOFENSIVAS;
AQUÍ DECIMOS POR QUÉ.
www.ntrguadalajara.com



SPIDERMAN REGRESA

BUENA ONDA, CÓMICO E INOCENTE

● **ESTRENO.** La nueva cinta del hombre arácnido, que es uno de los personajes más queridos de Marvel, llega a los cines hoy a medianoche. Tom Holland protagoniza al héroe en su etapa de adolescente y todos los problemas que eso conlleva.

SHOW 1C



CAMPUS PARTY 2017
VITRINA PARA
EL TALENTO
JUVENIL
TECNO 8B

CLÁSICO AMISTOSO
VS.
FOTOGRAFÍA / 12:30 HORAS
PASIÓN 3D



PATRIMONIO LA ISLA DE LOS ALACRANES YA ESTÁ PROTEGIDA

● **POR FIN.** Después de nueve años de la firma de un pacto, ayer el quinto sitio sagrado wixárika recibió la declaratoria como un lugar especial por parte de los gobiernos estatales. Con ello se busca evitar los saqueos del recinto huichol. ARTE 6C

AUTORIDADES SE TIRAN LA BOLITA POR CONDUCTOR INFRACTOR

● **POLEMICA.** Mientras que la fiscalía estatal asegura que nadie se hizo cargo del servicio de la persona que chocó con al menos tres autos y que no pisó la cárcel, Zapopan argumenta que el Ministerio Público llegó a un acuerdo con la aseguradora. ZMG 7A

INTERMODA PREFIEREN QUE JALISCO VISTA AL MERCADO

● **CRECIMIENTO.** El efecto Trump, con el aumento del dólar, benefició a la industria estatal, que tiene un valor actual de 450 millones de dólares. EMPRESA 15A

'TRI' HACEN OÍDOS SORDOS A LAS CRÍTICAS

● **RESPALDO.** Sin importar las rotaciones y los duros señalamientos, el zaguero Carlos Salcedo está en Guadalajara y externa su apoyo al técnico de la Selección Mexicana de Fútbol. PASIÓN 1D

DIOSDADO SIRENA AUGURA SU MEJOR ROUTINA

PASIÓN 6D

AUTOS MEZA ES LA GRAN REVELACIÓN DEL GPI

PASIÓN 6D

Desacata la Conagua orden por acueducto

PIDE LA UDEG AL GOBIERNO DETENER PROYECTO EL ZAPOTILLO

El organismo federal viola la resolución de amparo a favor de ejido Agua de Obispo, ubicado en San Juan de los Lagos, al entregar derechos de vía a Abengoa

VIOLETA MELÉNDEZ

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) entregó a la empresa Abengoa los derechos de vía de 60 por ciento del territorio por donde pasaría la tubería para el trasvase de agua a la ciudad de León, Guanajuato, a pesar de que el ejido Agua de Obispo tiene una suspensión para que la obra no atraviese su territorio.

Alejandro López, abogado de este ejido ubicado en el municipio de San Juan de los Lagos, señaló

que podría tratarse de un desacato, por lo que interpusieron un incidente ante los juzgados.

Admitió que están preocupados debido a que, a pesar de tener una suspensión—que obtuvieron como consecuencia de una demanda de amparo—, la Conagua sigue su actuación. Aclaró que no tendría que considerarse el territorio del ejido como un posible espacio para tender el acueducto.

Además del ejido Agua de Obispo también acudió al juicio de amparo la Asociación de Ganaderos

de San Juan de los Lagos. En este caso, señaló el abogado, todavía no hay una resolución.

Por su parte, la Universidad de Guadalajara (UdeG), a través de los centros universitarios de las regiones de Los Altos y de Lagos, pidió al gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz que no siga adelante con el proyecto para construir una cortina a 105 metros de altura en la presa.

La casa de estudios publicó un desplegado en el que señala que el estudio que realizó la UNOPS solamente demuestra que a lo largo

de los años el objetivo único del proyecto era el trasvase de agua a Guanajuato.

También cuestionaron la nula transparencia y la falta de sensibilidad social y sentido de responsabilidad en materia de su sostenibilidad. Agregan que el modelo planteado por el Poder Ejecutivo tiene serias limitaciones y sólo ha generado problemas sociales, económicos y ecológicos "que son mayores que los que tratan de solucionar".

ZMG 2A



VUELVE VIDA CULTURAL

● **LISTO.** El Parainfante Enrique Díaz de León, de la UdeG, tras la restauración hecha a los murales de José Clemente Orozco, reabre sus puertas después de cuatro meses. Las actividades en el recinto se reanudan. Alejandra Carrillo ARTE 5C

TLAQUEPAQUE

Afecta a miles paro en rastros y Aseo Público

TANIA YARELI CASILLAS

Por la falta de uniformes y las reparaciones de unidades de recolección de basura, personal de Aseo Público de Tlaquepaque hizo un paro de labores; miles de habitantes del municipio se vieron afectados porque ayer no pasó el camión a recoger sus desechos.

De la misma forma se sumaron al paro empleados del rastro, que dejaron de trabajar desde las 6 horas porque no tienen respuesta del ayuntamiento. En total fueron 600 personas las que decidieron parar sus actividades.

Desde el miércoles de la semana pasada pidieron hablar sobre las condiciones de trabajo y no fueron atendidos. De acuerdo con los trabajadores de aseo hace dos años que no reciben uniformes y ellos pagan las reparaciones de los camiones.

ZMG 9A

EXTRADICIÓN UN OPTIMISTA JAVIER DUARTE REGRESARÁ A RENDIR CUENTAS

PAÍS 1B

REUNIÓN G-20 DONALD TRUMP, FRENTE A FRENTE CON VLADIMIR PUTIN

MUNDO 4B



GUADALAJARA

● La ratificación de mandato de Alfaro costará \$3 millones 6A

EDUCACIÓN

● En la zona metropolitana existen 604 aulas provisionales 14A

ELON MUSK

● Publican detalles de un enorme plan para colonizar Marte 8B

HOMENAJE

● Dan el último adiós a José Luis Cuevas en Bellas Artes 5C



CRONOMICÓN 12-13

Campus Party,
cita con la tecnología



CRONOMICÓN 14

Murales de Orozco,
renovados



VIDEOJUEGOS

16

Un thriller llamado
"Her Story"

Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine

LA CRONICA DE HOY

JALISCO



MIÉRCOLES 5 DE JULIO, 2017 AÑO 4 NÚMERO 1155 EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com f cronicajalisco @cronicajalisco



METROPOLI 8

Isla de los Alacranes,
Patrimonio Cultural



DEPORTES 18

Federer y Djokovic,
avanzan sin sudar



DEPORTES 18

Arqueros mexicanos
conquistan
siete oros

Las Patronas que tienen un Corazón de León

■ La FEU reconoció la labor humanitaria de Norma Romero Vázquez, líder de un grupo de mujeres que alimenta a migrantes .4-5



MIGUEL ÁNGEL NAVARRO

JESÚS MEDINA

PABLO LEMUS

NORMA ROMERO

ALEJANDRO SOLALINDE

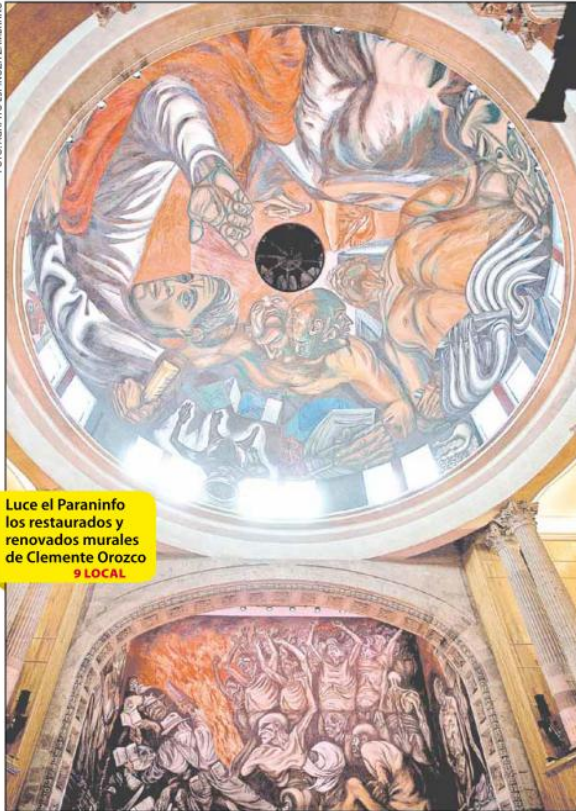
TORNEO. Selección Mexicana obligada a sobresalir .19





Resurge *El hombre creador y rebelde*

FOTO: AGAPITO ESPINOZA, ZAMBRANO



Luce el Parainfo los restaurados y renovados murales de Clemente Orozco
9 LOCAL

Sagrada la Isla de los Alacranes

■ Al declarar Patrimonio Cultural Inmaterial de Jalisco el sitio sacro del pueblo wixárika, el Gobernador Aristóteles Sandoval anunció inversión para preservar su historia y tradiciones

ELSA ARENAS ÍNDA

Frente a tlatonais de la comunidad wixárika, de distintas regiones del estado de Jalisco, el Gobernador Aristóteles Sandoval Díaz cumplió uno de sus compromisos de inicios de Gobierno, al preservar la diversidad cultural y declarar como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Jalisco, así como Patrimonio Sagrado.

INFORMACIÓN... 2A

“Se necesita hacer una inversión para que este lugar sea preservado y los visitantes puedan conocerlo”

Jorge Aristóteles Sandoval
Gobernador de Jalisco

Despiden a José Luis Cuevas

■ Se llevó a cabo un homenaje en el Palacio de Bellas Artes

INFORMACIÓN: 1 NACIONAL



Quitan apoyo a 15 jóvenes por vender sus Bienevales

Se actualizan

A partir de este miércoles 5 de julio, los estudiantes beneficiarios del Programa Bienevales podrán sacar su cita vía Internet para elegir día, hora y módulo donde podrán recoger su apoyo

ELSA ARENAS ÍNDA

Respecto a irregularidades detectadas en el uso de este apoyo, informó el secretario de Desarrollo e Integración Social, Miguel Castro Reynoso, que han dado de baja del programa de beneficiarios en los últimos cuatro meses a 15 estudiantes que vendían los Bienevales. Debido a estos casos, y los que no

actualizan sus datos, se podrá incrementar el padrón, quizá un 15%, dijo el Secretario; todo dependerá de los recursos estatales para este programa.

Informó también que del cinco de julio al 21 de agosto, los estudiantes podrán tramitar su cita individual y focalizada.

INFORMACIÓN... 3A

Perfectible el Programa Fotoinfracción en Jalisco

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Tras advertir de la reducción en un 40% de los accidentes asociados al exceso de velocidad y también que “no nos gusta ser multados”, el Gobernador de Jalisco, Jorge Aristóteles Sandoval, convocó a los ciudadanos vía redes sociales a contestar una encuesta respecto a la fotoinfracción. En cinco tweets desarrolló el tema que en los últimos días viene despertando diversos comentarios.

INFORMACIÓN... 11A

Extradición inmediata



FOTO: AFP

JAVIER Duarte llegaría a México en semana y media para enfrentar la justicia en México, afirma la PGR.

1 NACIONAL



EU responde a Norcorea

Junto con Corea del Sur lanzaron misiles de prueba

8 LOCAL

● Recibirá Peña Nieto a John Kelly en Los Pinos; migración, seguridad y crimen organizado, los temas

● Trabaja Conago en reforma para nuevo Sistema de Justicia Penal

INFORMACIÓN: 1 NACIONAL

Denuncian por corrupción al exalcalde de Yahualica

CECILIA CERNA GONZÁLEZ

Por presuntos actos de corrupción e irregularidades, el Comité Directivo Estatal del PRI Jalisco denunció al expresidente municipal por Movimiento Ciudadano de Yahualica de González Gallo, José Luis Iñiguez Gómez.

El presidente del PRI en Jalisco, Héctor Pizano Ramos, comentó que la Auditoría Superior del Estado hizo observaciones por 16 millones de pesos del ejercicio 2014 y más de 63 millones de faltantes en comprobantes de pagos y obras identificadas por la actual administración.

Pizano Ramos solicitó a la Fiscalía General que dé seguimiento al caso para que se sancione a los responsables.

INFORMACIÓN... 7A

63

millones faltan en comprobantes de pagos



Páginas 40
Secciones 4

PRECIO: \$8.00

publimetro

.com.mx



MÉXICO, SEGUNDO PAÍS CON MÁS INFLACIÓN DE LA OCDE

PÁGINA 04

CONOCE LOS SIETE BÁSICOS PARA USAR EN FRÍO Y CALOR

NUOVA MUJER

EL CAMPEÓN CONTINÚA SU PRE TEMPORADA CON CLÁSICO

PÁGINA 13



ADAL RAMONES ESPERA VARIAS SORPRESAS EN SU BODA

PÁGINA 12



ORDENAN EXTRADICIÓN DE DUARTE A MÉXICO

Tribunal de Guatemala ordenó la entrega inmediata del ex gobernador Javier Duarte a México para enfrentar las acusaciones que le imputan. Su traslado se realizaría entre el 17 y el 21 del presente mes.

PÁGINA 03

Señalamientos opacan las obras de la Ciudad Creativa Digital

Auditoría detecta pagos de obra sin ejecutar y modificaciones de contrato que favorecieron a constructora del primer edificio del complejo. El costo original del edificio A era de casi 300 millones de pesos.

PÁGINA 02

JALISCO CAMPUS PARTY HOY ABRE EL TELÓN

PÁGINA 03



Caliente
caliente.mx



¡Tenemos un nuevo ganador!

Un afortunado jugador invirtió \$180 y ganó

\$3,200,000

Tú también puedes convertirte en millonario jugando en Caliente Casino

*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS JUGADORES. BONOZO DE \$180 AL REGISTRO. CONDICIONES DE USO EN LA APP. PERMISO DE JUEGO OBLIGATORIO. JUEGA RESPONSABLEMENTE. EL GANADOR DE LA LOTERÍA ESTÁ PENDIENTE DE VERIFICACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTROL DE CALIENTE CASINO.



NACIONAL

Halla ASF desvíos a alcalde cacique de SLP

La Auditoría Superior de la Federación encontró anomalías en la administración del alcalde de la ciudad de San Luis Potosí, el perredista Ricardo Gallardo Juárez

18

PIENSA

Cuevas, herencia en disputa

El legado artístico y patrimonial que deja José Luis Cuevas agudizará más el conflicto que existe entre las hijas y la última esposa del pintor mexicano

30 homenajeado ayer en el Palacio de Bellas Artes



REPORT
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN GUADALAJARA
No. 1281 MIÉRCOLES 5 DE JULIO 2015
reporteindigo.com

Luego de que Donald Trump endureciera la frontera con México, los cárteles ahora envían a EU más cargamentos de cocaína por vía marítima utilizando GPS. La Marina realizó el mes pasado decomisos de droga sin precedentes en

12

nuestros mares

DROGAS EN ALTAMAR



7 500326 125430

\$10.00

CÚPULA

S. CABAÑAS

cupula@mural.com



LOS ENCUENTROS PRIVADOS y casi secretos para negociar los proyectos legislativos comenzaron a darse en el Congreso.

POR LAS REFORMAS a la Constitución y a las leyes secundarias para el Sistema Estatal Anticorrupción, los coordinadores del PRI, **Hugo Contreras**, y de MC, **Ismael del Toro**, se han reunido con el subsecretario de Enlace Legislativo del Ejecutivo, **José Luis Leal Campos**.

QUIENES HAN VISTO cuentan que más que negociar cómo quedaría la ley para el Sistema Anticorrupción, lo que debaten en las reuniones es el trueque de dos iniciativas.

LOS PRIISTAS y el representante del Ejecutivo pelean por 'suavizar' la llamada Ley 'Antimochoes' que pretende frenar la imposición de cuotas a constructores, propuesta que se trabaja en la Comisión de Desarrollo Urbano que preside el diputado de MC, **Ramón Guerrero**.

LOS EMECISTAS –cuentan– pretenderían, de entrada, que les avalen modificar la Ley de Ingresos del Ayuntamiento de Guadalajara para que el Municipio pueda cobrar el servicio de parquímetros virtuales.

COMO LAS NEGOCIACIONES apenas inician, se espera un largo trayecto; bueno, al menos hasta el 19 de julio, fecha límite para que sean publicadas las reformas constitucionales del Sistema Anticorrupción en el Periódico Oficial del Estado.

...

ALGO NO HUELE bien en la Dirección de Aseo Público de Tlaquepaque, y no son precisamente los desechos.

LOS TRABAJADORES DECIDIERON ayer no salir a recoger la basura, como forma de exigir el equipo que necesitan para desempeñar su trabajo.

DE VERAS ESTÁN mal. Los camiones recolectores tienen las cajas rotas, tiran aceite, las llantas están a nada de desbaratarse y, por si fuera poco, cualquier compostura la pagan los empleados.

CON EL PARO, el Sindicato pretendía llamar la atención, pero el Ayuntamiento sacó un as de la manga.

COMO HISTORIETA DE superhéroes, le rentó a Caabsa seis camiones (con diésel y chofer incluidos), para salvar al Municipio de la peste.

EXTRAÑO, PORQUE HACE apenas dos semanas, el Municipio intentó concesionar la recolección de la basura con una licitación dirigida a... Caabsa.

EL TRÁMITE se canceló, argumentaron que por falta de recursos, y se anunció que el Municipio invertiría en camiones y equipo para los recolectores, y que mejoraría las condiciones de trabajo.

¿SERÁ QUE TODO es un teatro para iniciar procesos administrativos, disminuir el poder del sindicato de Aseo Público y luego licitar otra vez y que Caabsa gane? Ya veremos.

...

HASTA LA PROTECCIÓN del medio ambiente se contamina con la grilla política.

CUANDO EN ABRIL se incendió el Cerro El Tepopote, del que el Instituto de Pensiones es dueño de más de la mitad de las tierras, el Gobierno de Zapopan solicitó la veda inmobiliaria por 20 años.

POR ESAS FECHAS visitó Guadalajara el titular de Semarnat, **Rafael Pacchiano**, quien se comprometió a proteger el corredor biológico.

PEEERO LOS MESES pasan y ni un trámite se ha hecho.

LAS MALAS LENGUAS aseguran que hay funcionarios que tienen la documentación guardada para no hacerle el caldo gordo al Alcalde **Pablo Lemus**, pues si le conceden la veda, sienten que la presumirá a los cuatro vientos y se llevaría el título de defensor de la naturaleza.



LA TREMENDA CORTE

Gasolina al fuego

Tras semanas de silencio sobre el tema, anoche el gobernador Aristóteles Sandoval Díaz parece que quiso dar vuelta a la página de la presa el Zapotillo y la inundación de Temacapulín -en lo que no le ha ido muy bien en la opinión pública-, para entrarle al siempre polémico tema de las fotomultas. Así, el ejecutivo estatal se puso a tuitear que a nadie le gusta ser multado, pero que es necesario tomar medidas para reducir las muertes causadas por accidentes viales y con ello trata de justificar la operación del programa. De pasadita, invitó a los cibernautas a participar en una encuesta en línea con el argumento de que quiere conocer la opinión de los ciudadanos para mejorar el programa. Cosa inusual porque todo mundo sabe -y más los políticos y sus asesores- que los sondeos en línea, abiertos a todo mundo, no son representativos de nada. Si quisiera saber la opinión se debería hacer una encuesta en forma, que no estuviera vinculada al gobierno o alguno de los actores involucrados y con reactivos neutros, no inducidos como uno que otro que trae el cuestionario. Aquí lo singular es que parece que se quiere apagar el escándalo de Temacapulín con otro que se le puede revertir también a la larga a las autoridades estatales.

para escuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA ¿CÓMO VE USTED EL PATRULLAJE DE LA POLICÍA DE ZAPOPAN?

ENVÍE SU COMENTARIO A
INTERNET.GDL@MILENIO.COM,
A @MILENIOJALISCO EN TWITTER,
Y A MILENIODIARIOJALISCO EN FACEBOOK.
SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS
EN MILENIO RADIO.



Tapan boca de manifestante

Un nuevo escándalo envuelve desde ayer al llamado por algunos como "Bus de la libertad", y por otros como "el camión transfóbico" y quienes lo patrocinan. Sí, el camión que trae mensajes como "Con mis hijos no se metan" y "Biología, no ideología de género". Resulta que en su escala de ayer en Tepetitlán, un medio de comunicación local estaba entrevistando a uno de sus promotores, al ex secretario de gobierno Fernando Guzmán Pérez Peláez, cuando una mujer no identificada lo encaró cuestionándole sobre las familias homosexuales, y para pronto Juan

Dabdoub, presidente del Consejo Mexicano de la Familia y quien estaba a un costado del entrevistado, estiró el brazo y le tapó la boca con su mano a la joven la cual se replegó y reclamó que no la tocara, para luego retirarse de la escena enojada y protestando por el hecho. El video del incidente, el cual circula en redes, desató fuertes críticas a la forma en que actuó Dabdoub, al que tildan de intolerante, aunque también hay críticas a la chica por haber interrumpido la entrevista. Así que el mentado camión como quiera que lo llamen, ha desatado solo encono a su paso.

Política basura

Los habitantes de San Pedro Tlaquepaque ya están sufriendo otra que ni deben ni tenían que pagar por culpa de grillas palaciegas. Ahora son trabajadores del servicio de Aseo Público y del rastro municipal los que están en paro en demanda de pago de prestaciones que -aseguran- les debe la administración de la alcaldesa María Elena Limón. En tanto que de la alcaldía dicen estar al corriente en todo y que procederán administrativamente contra los que no quieren trabajar. Este pleito parece uno de los clásicos choques entre sindicatos de un color y ayuntamientos de otro donde se priorizan intereses muy particulares por encima de los que mantienen y pagan los sueldos de ambos bandos: los ciudadanos de Tlaquepaque.

CRONOS



SOLALINDE Y "LAS PATRONAS"... El padre **Alejandro Solalinde** estuvo presente en las instalaciones del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, donde la Federación de estudiantes de Guadalajara reconoció con el galardón "Corazón de León" a **Norma Romero Vázquez**, líder de "Las patronas" una organización de mujeres que ayudan a la población migrante. Aunque llegó unos minutos después de iniciado el evento, la presencia de un gran líder defensor de los derechos humanos, levantó un evento de por sí emotivo. Bien merecido "patronas".



UBER "PIRATA"... Mientras se agudiza el problema de los **Uber** que quieren obtener permiso para funcionar en otros municipios a través de amparos y diputados del **Congreso del Estado** buscan una forma de solucionar el conflicto, calladamente surge otro problema: Los **Uber** pirata, o al menos los que se salen del redil, pues en lugar de utilizar la aplicación para que los usuarios puedan pedir su viaje, andan circulando por la ciudad algunas unidades que dicen ser de esta empresa y ofrecen sus servicios en forma directa. Los conductores de este servicio apócrifo ven a personas en alguna esquina con apariencia de buscar taxi y ofrecen sus servicios. Según ellos lo hacen porque no hay mucho requerimiento a través de la plataforma, pero hacen su agosto de un servicio ya posicionado.



DEMANDARÁN... Cansados de que no se les dé solución a la demanda del pago justo por sus tierras, ejidatarios de El Zapote demandarán al Juez Tercero de Distrito en Materia Administrativa, **Oscar Arturo Murguía**. Lo acusan del desistimiento de su propia sentencia que daba la razón a los ejidatarios, supuestamente llevado por las presiones del Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP) y la delegación Jalisco de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT). El líder de los ejidatarios, **Nicolás Vega** dijo que el hecho fue una incongruencia, puesto que el primer recurso señalaba el pago de 307 hectáreas donde se construyó el Aeropuerto Internacional de Guadalajara.



INVESTIGARÁN OMISIÓN... La Fiscalía General del Estado que dirige Eduardo Almaguer Ramírez, abrirá una carpeta de investigación contra quien resulte responsable de no haber puesto a disposición del Ministerio Público, al hombre que presuntamente en estado de ebriedad, causó daños a varios vehículos dentro del Fraccionamiento Solares. El video en el que se aprecia la serie de daños causados por el conductor y que se dio a conocer en redes sociales, causó mucha expectación, y apenas un par de horas más tarde se informó que no se le siguió procedimiento porque el infractor había llegado a un acuerdo con los particulares.

Quinto patio

qp@ntrguadalajara.com

La construcción de la Presa El Zapotillo, promovida desde el sexenio antepasado, alcanzó ooooootra vez su cenit en la agenda pública. Y lleva ahí días luego de que el gobernador **Aristóteles Sandoval** metiera reversa y anunciara que tapanán con agua tres pueblos de Cañadas de Obregón. Se mantiene ahí especialmente por el desplegado de dos centros universitarios de la UdeG, el Lagos y el Altos, que de manera clara y contundente critican la decisión gubernamental de continuar la construcción de la cortina de la presa a 105 metros “porque a lo largo de estos años el objetivo único es trasvasar agua a Guanajuato”. ¡Ups! (El jups!, no viene en el desplegado; es una expresión onomatopéyica de esta vecindad).

Los centros universitarios alteños indican, por ejemplo, que no se ha demostrado que la presa sea la alternativa técnica óptima para la gestión del agua de la cuenca del río Verde o que es evidente que la decisión tomada “no se sustenta en el estudio hídrico realizado por la UNOPS, que el proceso ha sido carente de transparencia, ha excluido de información y análisis a los principales actores del Estado, incluida su universidad pública... ¡Recontra ups!



Desde el Congreso del Estado se dice que el PRD, es decir, la UdeG, capitalizó el tema de la presa de El Zapotillo. Primero con el desplegado anunciando su oposición y ayer con la creación de un comité académico, que será el órgano técnico de la comisión especial para la gestión integral del agua. La perredista **Mónica Almeida** logró que varias universidades formaran parte del comité para garantizar pluralidad.

Ahora el reto será tomar en cuenta todas las opiniones sin que ninguno se sienta ofendido y conciliar acciones. Lo que suena es crear un frente en contra del gobernador para demostrarle que está equivocado, pero ya el diputado priísta **Oswaldo Bañales** advirtió que no están obligados a hacerles caso al cien por ciento. Bajo advertencia no hay engaño.

Para que se compruebe que el tema Temaca (hace buen pleonismo) no está en el nadir sino en el cenit, “ante la decisión arbitraria del gobernador de Jalisco avalada por la **UNOPS-ONU** de inundar Temacapulín, Acasico y Palmarejo”, se convoca en redes sociales a participar en una manifestación, mañana, a las 18 horas, en la Plaza de Armas, frente al palacio de gobierno. Ya contaremos lo que vimos y oímos.



Quien está muy interesado en sacar los juicios políticos pendientes, incluido el del ex titular del Poder Judicial **Luis Carlos Vega Pámanes** es el panista **Miguel Ángel Monraz**, ahora que es el próximo presidente de la Mesa Directiva. Apenas empezó julio y ya anda muy movido viendo el tema y cómo puede hacerle. Dicen que la prioridad será Vega Pámanes y luego el resto para que tengan capacidad de notificación y estudio.

Y cómo no darle celeridad si la titular de la Comisión de Responsabilidades es la panista **Pilar Pérez Chavira**, y si no le hiciera caso Monraz, pues estarían perdidos. El anterior presidente de la Mesa Directiva, **Ismael del Toro**, lo dejó ir, así de sencillo; no tuvo tiempo para analizar el tema. Eso dice.



Hay, de nueve, tensiones en Tlaquepaque. Como empleados del aseo público señalan que el ayuntamiento incumple compromisos se fueron desde temprana hora al paro general. Ante eso, advirtió el ayuntamiento, anunciará hoy medidas jurídicas y administrativas en contra de quienes abandonaron sus actividades laborales en aseo público y, también, el rastro municipal.

Añadamos que en Zapotlán el Grande también existen broncas con empleados municipales. El alcalde **Alberto Esquer** trae problemas y ¿adivinen con quiénes? ¡Exacto!, con los de aseo público, quienes, según el edil, son manipulados por dirigentes del PRI zapotlense. ¿Además de periódicos habrá también sindicatos “basura”? (Alfaro dixit).

ALLÁ EN LA FUENTE



Onta Mara Robles.

La enérgica postura contra la presa El Zapotillo fijada por los Centros Universitarios de Los Altos y de Los Lagos, no se vio reflejada en la instalación del Comité de académicos que se sacaron de la manga los diputados para analizar la gestión del agua.

Mara Robles, rectora del CUALtos, se pasó todo el martes de visita en el Congreso, pero se perdió la toma de protesta del flamante Comité, del que forma parte, por estar en una llamada telefónica.

La rectora no escuchó el reproche del diputado priista Oswaldo Bañales que les pidió a los académicos no politizar el tema del agua y centrarse en un análisis técnico.

Otro que desairó el acto protocolario fue Ricardo Villanueva Lomeli, rector del CUTonalá, que de plano no llegó, aunque forma parte del órgano. ¿Por qué habrá sido?

♦♦♦

Sistecozome al ritmo de trova.

Aunque todavía no se aprueba la llamada "Ley antirruido", más de un diputado y empleado del Congreso ya se la quieren aplicar al plantón de trabajadores del Sistecozome que están con bocinas y altavoz frente al recinto.

Durante toda la jornada de ayer los manifestantes le subieron el volumen a su protesta y combinaron sus demandas con música de trova y disco.

El volumen de la protesta podría aumentar este miércoles que está programada la visita del Gobernador al Palacio Legislativo para inaugurar un foro sobre democracia energética y biocombustibles.

♦♦♦

Sin brújula.

Mientras a las nueve de la mañana se confirmaba un paro de Aseo Público en Tlaquepaque, la alcaldesa María Elena Limón lamentaba... la muerte de José Luis Cuevas ocurrida un día antes.

Se llama timing. Y en política lo es todo. O nada... como es el caso.

♦♦♦

Jaque Mate en la ciudad.

Los ejidatarios de El Zapote en la Carretera a Chapala bloqueando un carril y la entrada al Aeropuerto tapatío.

Los mototaxistas paralizando Avenida López Mateos a la altura de La Tijera porque se autodenominan "prestadores de un servicio" necesario.

Más de 12 mil autos de Uber circulando con un amparo bajo el brazo.

Cierres y desvíos por obras y más obras y la construcción de la Línea 3 del Tren Ligero con la tuneladora detenida.

Todo eso ocurrió ayer en la metrópoli.

Un día a la vez, uno a la vez.

ENTRE SEMANA

JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ
jch@ntrguadalajara.com

Alfaro y la gira del adiós

Característica de los gobernantes que están en el colofón de su gestión es el recorrido que bajo agenda realizan por diversas colonias de la ciudad inaugurando y entregando obras que *visten* sus calles para poder recibir el aplauso de los vecinos y que son presentadas en el discurso oficial como las que nunca se han efectuado en la historia comunitaria por los gobiernos que les antecedieron.

Inaugurando y entregando estas obras – algunas de relumbrón y otras que se apuesta tengan una duración de mayor tiempo –, los gobernantes van en busca del aplauso fácil, del reconocimiento que les satisfaga su ego y del agradecimiento popular por confirmar la promesa de campaña cumplida en los hechos de gobierno.

Y esta satisfactoria tarea para el gobernante la hacen desde el presidente de la República hasta el más modesto presidente municipal, pasando por supuesto por el gobernador de cualquier entidad. Y es también cuando, por supuesto, se hacen presentes los diputados del distrito que corresponde para demostrarle a sus representados que se acuerdan de ellos y decirles con su presencia que, obviamente, esperan recibir nuevamente su apoyo cuando vuelvan a buscar un nuevo cargo de elección popular o la reelección en este caso que ya está aprobada.

Bueno, pues a esta tarea de inaugurar y entregar obras se ha dedicado en las últimas semanas el presidente municipal de Guadalajara, Enrique Alfaro Ramírez, que parece que al mismo tiempo lleva a cabo su *gira de despedida* como gobernante de la capital antes de emprender su nueva y muy anunciada aventura de convertirse en candidato de su partido Movimiento Ciudadano a la gubernatura en 2018.

Y se irá –nadie puede negarlo–, independientemente del resultado que arroje su controvertido, cuestionable y criticado ejercicio de *ratificación de mandato*. Solicitar licencia está marcado en su cronograma político como estuvo ser candidato a la alcaldía de Guadalajara para poder acceder con mayor facilidad a ser aspirante a gobernador de Jalisco.

Pero es aquí en este punto donde –como se dice coloquialmente– *la puerca torció el rabo*, pues la entrega y la inauguración de obras no tiene únicamente como propósito despedirse de sus gobernados sino, particularmente, influir en la intención del voto de quienes participarán en esta *ratificación de mandato*, más allá de que al ser organizada por la propia autoridad municipal y financiada con recursos públicos se tenga garantizado el resultado aprobatorio con la integración de consejos ciudadanos *a modo* que operarán para que los gobiernos municipales del partido Movimiento Ciudadano sean avalados en las urnas.

No sé si, como aseguran algunos, los centros de votación para este engañoso ejercicio de *ratificación de mandato* serán instalados precisamente en las colonias donde a lo largo de estos últimos días se han inaugurado y entregado obras públicas, pero está claro el propósito de que éstas repercutan favorablemente al momento de emitir el voto.

Pero reitero: independientemente de que mayoritariamente los votantes aprueben la gestión de Alfaro Ramírez y con ello le indiquen que debe continuar al frente del gobierno municipal hasta cumplir el período constitucional por el que fue electo –de tres años–, la decisión está tomada y Enrique Alfaro dejará de ser alcalde para preparar y luego enfundarse la *casaca* de candidato a la gubernatura.

Y tan es así que ya en algunos vehículos se observa el apellido de campaña *Alfaro* con la palabra en la parte inferior: *gobernador*. Y por supuesto que no son las que se colocaron previamente a la elección de 2012, pues se observan y se comprueba que están recién hechas.

Así, pues, creo que la cuenta regresiva para que Enrique Alfaro deje la presidencia municipal de Guadalajara ya comenzó. Al tiempo.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

TRENDING TOPIC

GUILLERMO ORTEGA RANCÉ
@ortegarance

Duarte y las fugas de la justicia

El caso del ex gobernador de Veracruz Javier Duarte Ochoa vuelve a estar en los reflectores luego de que ayer aceptara ser extraditado desde Guatemala, en donde fue capturado hace dos meses y medio.

El proceso de Duarte se ha vuelto paradigmático porque en él se centran las esperanzas de que en México empiecen a verse resultados frente a la corrupción; y con él se ponen a prueba los últimos mecanismos hechos para este propósito... ¿funcionarán o serán una fachada más?

El incentivo para incurrir en prácticas corruptas, como lo es para prácticamente cualquier otro delito, depende de dos factores: el tamaño del castigo aplicado y la probabilidad de que el castigo ocurra.

En el caso del tamaño del castigo, si todo fuera conforme a la ley, éste es potencialmente grande porque puede ser de hasta 15 años de prisión por lavado de dinero y hasta 40 años por delincuencia organizada. Si se acumulan los años de todo lo que se le acusa, Javier Duarte podría pasar el resto de su vida en prisión.

El problema es el segundo factor, la probabilidad de que el castigo ocurra. A juzgar por como se han sucedido los hechos en el caso Duarte, se vuelve a demostrar que la justicia en México es escurridiza, tiene infinidad de fisuras por las cuales se escapan sus posibilidades de concretarse.

Las tres principales fugas que se pueden observar en el caso Duarte son:

Primera, la complicidad sistémica. Es imposible desviar entre 20 mil y 35 mil millones de pesos sin tener

El incentivo para incurrir en prácticas corruptas depende de dos factores: el tamaño del castigo aplicado y la probabilidad de que el castigo ocurra

una amplia red de protección en todos los niveles en muchas instituciones, con personas que se benefician activamente o cómplices pasivos que son premiados por hacer la vista gorda.

Esta misma red de complicidad para ejecutar también funciona para escapar. No se explica de otra manera por qué tardaron tantos meses en girar una orden de aprehensión contra Duarte o por qué le dieron dos días de ventaja para poder esconderse una vez girada.

Esta complicidad también tiene su raíz en el mutuo solapamiento, el código de honor de los ladrones. Yo no digo nada si tú no dices nada. El concepto se explica solo con la ya infame foto de 2012 de los entonces gobernadores con el presidente Peña, de los cuales hoy 10 están acusados de corrupción...

Segunda fuga, una Procuraduría General de la República que no hace su trabajo de forma eficiente y en particular la Unidad Especializada en Delitos cometidos por Servidores Públicos y contra la Administración de Justicia.

Según datos de Animal Político, la Auditoría Supe-

rior de la Federación (ASF), que se encarga de hacer auditorías de uso de recursos en estados y dependencias federales, ha hecho más de 750 denuncias penales ante la unidad en cuestión en la PGR, de las que solamente 30 han sido consignadas a un juez... en otras palabras, apenas 4 por ciento de los fraudes son siquiera juzgados.

En el caso Duarte, la PGR tiene 56 averiguaciones previas abiertas por denuncias que ha hecho la ASF desde noviembre de 2014 sin que ninguna haya sido consignada.

Para empeorar las cosas, la ASF recurrió a una demanda de amparo, después de que la PGR se declarara incompetente para atender 13 averiguaciones previas de este caso que fueron remitidas a la Fiscalía de Veracruz en 2015... y además sin avisarles.

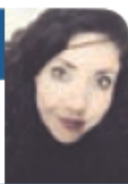
Tercera fuga, un Congreso encubridor de ladrones. Se supone que el Sistema Nacional Anticorrupción que fue creado por una reforma constitucional hace tres años, contempla la creación de una Fiscalía Anticorrupción que sustituiría la unidad ineficiente en la PGR, y que tendría más facultades para resolver casos como el de Duarte.

Pero el Senado, el mismo que descafeinó la ley 3de3 que buscaba combatir la corrupción con transparencia, ha evadido por tercer año consecutivo nombrar a un fiscal anticorrupción.

Con estas tres fugas enormes... la probabilidad de que haya un castigo ejemplar para Duarte es baja y nuestras esperanzas de que empiece a retroceder la corrupción en México son mínimas.

CUENTACUENTOS

ALMA REYNOSO



¿Consultar una ciclovía?

Estaba aprobada, se construiría sobre Marcelino García Barragán para darle fluidez a la zona, disminuir la contaminación y promover las formas alternas de transporte para una ciudad cada vez más congestionada y le sigue dando espacio a los automóviles. La ciclovía ahora está en “veremos”. Se llevará a consulta este domingo por parte del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC). Ciclistas y vecinos votarán para que se le dé luz verde al proyecto o se le ponga un alto definitivo. A los que viven por las colonias aledañas, no les parece que frente a sus casas pasen quienes utilizan la bicicleta como medio de transporte, y que les quiten espacio a sus automóviles, tanto para transitar, como para estacionarse. No los culpo, hace falta mucha conciencia ambiental, social y de movilidad a largo plazo, para darle el espaldarazo a proyectos que los saquen de su zona de confort. A la mayoría le gusta tener su auto y utilizarlo solo, ni siquiera compartirlo. Guadalajara es una de las ciudades más motorizadas del país y eso no basta, la Ley de Movilidad señala que las obras públicas del tipo tienen que incluir espacios para todos los medios de transporte, pero eso tampoco les importó.

Hasta hace muy poco tiempo, a los gobiernos no les importaba mucho la opinión ciudadana antes de aprobar una adecuación vial. No es novedad que el IEPC tiene graves problemas económicos y ahora se invertirá en la realización de un ejercicio “democrático” que definirá el destino de la movilidad en esa zona. ¿Le suena lógico? Quizá para los quejosos sí, porque por fin los escucharon, les darán voz y confían en que echarán el proyecto atrás, pero ¿participarían del mismo modo cuando algo les beneficie? Si así serán las cosas, ¿cuánto costaría llevar a consulta toda la serie de obras que realiza un gobierno? ¿Y la consulta sobre El Zapotillo que con una cortina de 105 metros ahogará tres poblados? Ya me contará.

@elviajedealicia

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)

EN TRES PATADAS

Y Duarte, ¿de qué se ríe?

Javier Duarte es otro. Cada audiencia está más risueño, más locochón, más simpático. O le están dando unas drogas poco conocidas por acá, o sabe algo que nosotros no sabemos, como por ejemplo que tiene un buen acuerdo con la justicia mexicana y todo es parte de un show mediático para que parezca que estamos combatiendo la corrupción.

Creo que es una mezcla de ambas. Esa forma de hablar y de gozar un proceso judicial en la cárcel no se la creo a nadie. Más bien parece que mereció abun-

dancia de medicamentos, que se les pasó la dosis del antidepresivo; el problema será bajarlo a la tierra después de ese viaje en el que se ve francamente feliz. Pero más allá de las drogas, cada vez que lo veo y lo escucho tengo la sensación de que nos está todo esto no es sino un pequeño sacrificio para salvar a su partido, y que el partido sabrá reconocer su aporte, como lo hizo ya en otras ocasiones.

Es cierto que Javier Duarte no es el único gobernador procesado, que lo que hizo Borge en Quinta Roo no sólo es peor sino mucho más perverso (el señor no sólo se robó el dinero, también la costa del Estado), que Roberto Sandoval de Nayarit amenaza con rebasar por la derecha en su relación con el narco, pero el caso del ex gobernador de Veracruz es paradigmático no solo por lo mediático sino por la personalidad extravagante del personaje. De cómo se resuelva este asunto dependerá en gran medida la percepción que

se construya en México sobre el combate a la corrupción. De ahí la importancia de echar los reflectores sobre el caso.

Si todo camina conforme a lo previsto Duarte estará en México antes del 21 de julio. Irá a la cárcel y será el centro de atención al menos lo que resta del verano. La clave será vigilar de qué se le acusa y si la PGR efectivamente se apoya en las investigaciones de la Auditoría Superior de la Federación y en el SAT para procesar no sólo al ex gobernador sino a todos los cómplices que saquearon al Estado. Hay que ver si el caso servirá para cambiar el paradigma de persecución a la corrupción en México o sólo repetiremos la lógica del chivo expiatorio linchado en la plaza pública para regocijo del respetable.

No sé bien a bien de qué se ríe Javier Duarte, pero estoy cierto de que la risa no significa nada bueno.

De cómo se resuelva este asunto dependerá en gran medida la percepción que se construya en México sobre el combate a la corrupción. De ahí la importancia de echar los reflectores sobre el caso

PÓRTICO

ROMÁN RAMÍREZ CARRILLO
oceanoazul@live.com.mx

Celebrar el amor

El debate en torno al llamado *matrimonio igualitario*, que muchos ciudadanos discuten, ha originado que algunos medios de comunicación pidan la intervención del Estado para la cancelación de la libertad de expresión, de estos incómodos y *mochos* e irreductibles católicos. La demanda de algunos medios de comunicación se basa en la defensa del Estado laico.

Las palabras de Jorge Aristóteles Sandoval en la marcha de la comunidad LGTB son un llamado "a la sociedad para derrumbar juntos todos los tabúes y vencer los discursos de odio y discriminación". Durante su mensaje hizo un llamado a respetar el matrimonio igualitario, aprobado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Y añadió: "En Jalisco, debemos celebrar el amor sin importar el género, identidad o preferencia sexual".

El Código Civil jalisciense, vigente desde septiembre de 1995, definió al matrimonio en su artículo 258 como la unión social entre una mujer y un hombre. El 4 de abril de 2015, argumentando una preocupación para impedir matrimonios entre menores de edad, el Congreso local modificó el artículo 260 de dicho código, reiterando que esas uniones quedaban reservadas a parejas de distinto sexo. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) decidió objetar la nueva norma ante la corte.

La propuesta sobre el matrimonio igualitario parte del supuesto de que la definición del matrimonio

En una
democracia
los ciudadanos
tienen derecho
a participar en
la vida pública
acorde con
sus propias
convicciones y
sin restricción
alguna

como la unión de un hombre y una mujer es discriminatoria, y que para evitar esta grave discriminación se plantea la reforma del artículo 4 de la Constitución sobre la base de la praxis jurídica de la Suprema Corte. No se cuestiona la importancia de dar protección jurídica a las relaciones entre personas del mismo sexo, como tampoco el evitar discriminaciones injustas. El debate se centra en la pertinencia de homologar dos formas diferentes por la condición que les otorga identidad: la unión entre un hombre y una mujer, basada en la diferenciación sexual, es distinta a la establecida entre dos personas del mismo sexo.

Por unanimidad de 11 votos, la Suprema Corte estimó procedente declarar inconstitucional el contenido del artículo 260 del Código Civil de Jalisco en la porción que se refiere "al hombre y a la mujer" al calificarlo como atentatorio a la autodeterminación de las personas. Preciso que, al excluir a las parejas del mismo sexo de la

posibilidad de contraer matrimonio, se estaba generando una violación al principio de igualdad. Al mismo tiempo el proyecto propuso extender la declaratoria de invalidez a los artículos 258 y 267 bis, que establecen al matrimonio como una institución celebrada entre "el hombre y la mujer".

El Congreso de Jalisco prepara ya un paquete de leyes para la aplicación de la resolución de la Suprema Corte, y se han abierto los caminos para la paternidad de los matrimonios igualitarios, para lograrlo se cabildan ya andanadas mediáticas.

Según la politología moderna, en una democracia los ciudadanos tienen derecho a participar en la vida pública acorde con sus propias convicciones y sin restricción alguna; los cristianos, todos, son ciudadanos de pleno derecho; por lo tanto, los cristianos, todos, tienen derecho a participar de la vida pública de acuerdo con sus propias convicciones y sin restricción alguna.

El Estado laico bajo un sistema democrático no puede ser antirreligioso. La libertad religiosa no es concesión del Estado. Es un derecho humano que arroja por igual a los ateos, a los agnósticos y a los creyentes de cualquier religión.

No se puede, por un lado, defender la democracia y el Estado laico mientras, por otro, se exige que los ciudadanos sean excluidos por manifestarse en libertad. Callar voces es lastimar a la sociedad misma. Exigir la represión de los creyentes es tocar los ámbitos del autoritarismo.

Rubén Martín

rubenmartinmartin@gmail.com / @martinmar

ANTIPOLÍTICA



Megaproyectos: las arterias del capital

La presa "El Zapotillo" en Los Altos de Jalisco y el acueducto a la ciudad de León, Guanajuato, son obras necesarias para el desarrollo y el progreso de ambas entidades, ha dicho el gobernador Aristóteles Sandoval para tratar de justificar dicho proyecto que inundaría tres pueblos y despojaría del agua a varias localidades alteñas para trasvasarla a la cuenca de la ciudad guanajuatense.

Pero la experiencia de quienes han padecido megaproyectos en Jalisco y otras partes del país y la literatura crítica dicen otra cosa completamente distinta. Según esta perspectiva crítica del desarrollo capitalista, los megaproyectos son esencialmente intervenciones y reorganización del territorio, es decir, reterritorialización de pueblos y comunidades. Solamente la construcción de megaproyectos hidráulicos ha dejado más de 170 mil desplazados en las décadas pasadas.

La palabra "megaproyecto" suele preceder a la definición de un tipo particular de despojo: megaproyectos hidráulicos, mineros, agroindustriales, turísticos, carreteros, portuarios, aeroportuarios, multimodales, inmobiliarios, deportivos, residuales, etcétera.

Mirados con más detenimiento, podríamos definir dos tipos de megaproyectos: 1) aquellos que son la infraestructura necesaria para el funcionamiento de la economía capitalista; y, 2) los megaproyectos que son negocios de corporaciones privadas, y muchas veces van asociados.

Así, se pueden entender los megaproyectos estatales como aquellos que están dirigidos a la creación de la infraestructura necesaria para el funcionamiento y reproducción de la economía capitalista. A grandes rasgos están encaminados a cuatro propósitos: 1) producción y abasto de energía; 2) abasto y concesión del agua; 3) crear infraestructura para las comunicaciones y la movilidad; y, 4) garantizar acceso a la tierra.

Se nombra megaproyecto a la mayoría de obras, intervenciones, inversiones del Estado o de las corporaciones privadas que requieren territorios para crear las infraestructuras necesarias para el funcionamiento de los grandes negocios capitalistas: agua, alimentos, petróleo, industria, minería, turismo, comercio, inmobiliario, deportes y espectáculos.

De este modo los proyectos estatales pueden entenderse como las arterias para la circulación del capital, especialmente aquellos para garantizar el agua, la energía, la tierra y la movilidad de la economía capitalista.

Si bien se conoce que entre 170,000 y 200,000 indígenas, campesinos y pequeños propietarios han sido desplazados para la construcción de megaproyectos hidráulicos, no se conoce con claridad cuantas personas han sido obligadas a desplazarse para la construcción de pozos petroleros o gasíferos, para la construcción de autopistas y carreteras, para levantar puertos y aeropuertos, para los desarrollos inmobiliarios en las áreas urbanas o los grandes desarrollos turísticos en las costas mexicanas. Son cientos de miles de sujetos cuya vida ha sido agredida y alterada debido al despojo de sus tierras y reorganización del territorio: todo para ponerlo a disposición de los procesos de acumulación de capital.

Eso es el proyecto de la presa "El Zapotillo", un despojo a los pueblos y comunidades, para poner un bien público (un río y el agua de la cuenca) al servicio de la acumulación de capital. El progreso y el desarrollo prometido por los gobiernos y corporaciones se convierte en despojo, devastación y, en este caso, inundación de los pueblos y toda la vida que en ellos se ha recreado. Por eso, "El Zapotillo" no debe hacerse.

Entre veras y bromas

JAIME GARCÍA ELÍAS



- Ciudad enigma

Para el ciudadano de a pie, la cacareada Ciudad Creativa Digital (CCD) sigue siendo un enigma...

Recuerda, sí, que ese concepto surgió de la nada desde que, a la ley de las pistolas de Mario Vázquez Raña –qepd–, mandamás de la Organización Deportiva Panamericana, abortó el proyecto de construir, en predios aledaños al Parque Morelos, adquiridos a sobreprecio por el Gobierno, las Villas Panamericanas para los Juegos de 2011. Tras el capricho de no construirlas ahí y de frustrar, por ende, el plan de repoblar el Centro de Guadalajara a partir de esos edificios, vino otro más aberrante aún: construirlos en la zona de El Bajío, con los resultados que son del dominio público: la transformación de las torres que alojaron a los atletas participantes en “los mejores Juegos Panamericanos de la historia” (muletilla que Vázquez Raña dedicó a todos los Juegos realizados durante su mandato), en espectaculares “elefantes blancos” que, seis años después, siguen en el limbo.

-II-

La Ciudad Creativa Digital acaba de ser noticia. El Secretario de Hacienda, José Antonio Meade, tomó nota de que el Comité de Productividad del Estado (de Jalisco) le solicitó 700 millones de pesos, para invertirlos en la construcción de dos edificios adicionales al primero que –dicen– este mes estará en condiciones de ser ocupado.

¿Por quién...? “That is the question”, diría Hamlet...

Las páginas de internet oficiales definen a la dichosa (es un decir) CCD como “un espacio idóneo para el desarrollo de las personas, generar un escenario moderno e interconectado donde el talento y la creatividad generen conocimiento, impulsando el uso de nuevas tecnologías y mejorando la calidad de vida en la Zona Metropolitana de Guadalajara”. Prometen “generar nuevas oportunidades y recuperar la calidad de vida barrial en esta zona tan importante para la comunidad tapatía”, así como “fortalecer la posición de México dentro de la economía creativa por medio de la generación de más y mejores empleos, de ventajas competitivas para la industria y de nuevos espacios que fomenten la convivencia, el talento, la innovación y la productividad”.

-III-

Generalidades, pues. Palabrería químicamente pura, habida cuenta de que el anuncio, en el marco de la exposición Pro México Global, en Expo Guadalajara, de que “tres empresas de aplicaciones móviles, desarrollo de software y soluciones de red provenientes de un país nórdico (?)”, Reino Unido y Estados Unidos” estarían instaladas en la CCD en 2015, quedó, hasta ahora, en palabras que se llevó el viento.

La sopa

IVABELLE ARROYO

(ivabelle@gmail.com / @ivabelle_a)



La lucha de Temacapulín

La inundación de tres pueblos y la consecuente pérdida de una forma de vida para cientos de personas cuya historia está anclada entre las calles de ese lugar es triste. Siempre es triste el desplazamiento, dejar atrás la huerta y a los muertos.

Y sin embargo, la inundación de Temacapulín, Acasico y Palmarejo no es un fracaso para la lucha que dieron los pobladores, activistas y defensores de derechos humanos. La decisión, que pudo significar una imposición federal ante la necesidad de garantizar la sustentabilidad de la cuenca para los próximos años, no debe verse como una derrota. No del todo.

Los habitantes de Temacapulín no llegan a un millar (la migración ha hecho estragos), pero mostraron una valentía y una capacidad de organización social muy superior a la de zonas urbanas con altos niveles de participación política permanente. La organización de Temacapulín tejió redes con académicos, con activistas y con periodistas que ya quisieran algunos de los aspirantes a políticos que gastan inútilmente en que los volteen a ver. Con esa red y una causa justa, los pobladores de Temaca detuvieron durante años una decisión que se

había tomado sin considerarlos, afrentándolos, menospreciando sus planteamientos y con una pésima gestión de la información del proyecto. Inúndese el pueblo y cállese a la gente. Así estaba la cosa.

Su lucha, que incluyó a los hijos ausentes, es decir a los migrantes, incorporó a las más altas esferas de la justicia mexicana en la gestión del proyecto y obligó, en el cambio de administración, a buscar alternativas y supervisión internacional.

La decisión no podía quedar permanentemente en suspenso, claro está, pues a las necesidades y derechos de los pobladores de esa zona se sumaban también los derechos de mexicanos, en Guanajuato y Jalisco, cuyo futuro depende de la sostenibilidad de la cuenca.

Hoy la decisión está tomada y la presa de El Zapotillo se construirá. Tres pueblos dejarán de existir y no hay alternativa técnica ni muro que detenga el agua. Pero es muy importante señalar algo: ésta no es la misma decisión que la de hace una década, cuando se habría inundado sin consideraciones para la reubicación, sin la atención internacional a ese desplazamiento, sin la mira de los medios de comunicación locales y nacionales, sin la atención de los gobernantes, sin planes complementarios para la gestión del agua, sin defensa para el abasto de Jalisco, y sin garantías para el futuro de la actividad agroalimentaria que hoy brilla en el estado.

La decisión está tomada y la pérdida de tres pueblos será dolorosa, pero su lucha quedará para la historia. No por detener la presa, sino por lograr que una política pública en la que metían mano tantos niveles de Gobierno tan alejados de los pobladores, se tome de una mejor manera. Los habitantes de Temacapulín no están solos. Su lucha sirvió para eso.

SIN PEDIR AUDIENCIA | Carlos Martínez Macías

martinezmcarlos@hotmail.com



El Zapotillo y el debate que viene

El anuncio del gobernador Aristóteles Sandoval Díaz de formalizar su respaldo a la construcción de una cortina para la presa El Zapotillo a 105 metros de altura, todavía tiene que sortear varios obstáculos para convertirse en realidad.

Y aunque recibió el aval del gobierno federal de que habrá los recursos suficientes para culminar la obra --en una conveniente visita del secretario de Hacienda, José Antonio Meade--, requerirá también de recibir el mismo respaldo del poder judicial donde se ventilan al menos cinco amparos y hasta una sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que impide que la cortina supere los 80 metros.

Pero antes que todo, el mandatario estatal tendrá que lidiar con sus propios arrebatos: el 29 de enero de 2013, antes de asumir el cargo, Aristóteles Sandoval ofreció a través de su cuenta de twitter defender el agua para Jalisco e impedir que Temacapulín fuera inundada.

Y ahora, tras darse a conocer los resultados técnicos de la Oficina de Naciones Unidad de Servicio para Proyectos (UNOPS), Aristóteles Sandoval estalló y retó a sus detractores a debatir con datos técnicos "no con marrullerías", sobre un mejor proyecto y que sostengan que si se puede, lo hagan con datos científicos "para que me puedan ganar el debate".

Al menos el alcalde de Guadalajara, Enrique Alfaro y Movimiento Ciudadano, ya aceptaron presentar una propuesta; lo mismo hizo el senador Alejandro Encinas y el presidente de la Fundación Cuenca Lerma Chapala Santiago, Manuel Villagómez.

En el caso de Villagómez, presentó su carta de aceptación acompañada de 14 documentos y donde lanzó para abrir boca 25 cuestionamientos.

En su exposición, Sandoval también aseguró que una cortina menor a 105 metros es un mito y un falso debate. Pero de acuerdo con el Libro Blanco de Conagua 03 que contiene el proyecto de la presa y acueducto del Zapotillo elaborado en octubre de 2012, la CNA contemplaba la cortina de 80 metros y diques que en teoría salvarían al pueblo de Temacapulín.

Según el documento que incluye una maqueta de los muros (que tuvo un costo de 49 mil pesos), sería una barda de 220 metros de

longitud con una altura de diez metros.

Lo que no es un mito es que el proyecto deberá sortear varios amparos vigentes que obtuvieron suspensiones definitivas: 1045/2014, interpuesto por 84 habitantes de Temacapulín contra autoridades federales y estatales, para que la cortina se quede en 80 metros y no se inunde el poblado; el 1093/2014 de once "hijos ausentes de Temaca" que radican en Guadalajara, contra las mismas autoridades y por los mismos motivos y el 1046/2014 de Salvemos Temaca, A.C. en los mismos términos.

Además el amparo 1390/2014 interpuesto por el ejido Agua de Obispo contra la construcción del acueducto, el cual tiene una suspensión de plano y el amparo 1908/2016, tramitado tras haberse desechado la denuncia de hechos 071-DGJ/2016-B presentada ante la Contraloría del Estado contra la presunta contratación irregular de la UNOPS.

Y por encima de todo y hasta de los 105 metros prometidos, está la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación dentro de la controversia constitucional 93/2012 promovida por el poder legislativo de Jalisco, donde deja sin efecto el convenio de coordinación de 2007 que incluye la construcción de la presa El Zapotillo con una cortina de 105 metros de altura y deja vigente el convenio de 2005 con una cortina de 80 metros.

El fondo de la controversia fue que el citado convenio no pasó por la aprobación del Congreso del Estado, sino que el entonces gobernador Emilio González Márquez, decidió saltarse las trancas o, mejor dicho, las cortinas, como era su costumbre.

(Lo invito a que lea, escuche y vea en www.paralelo-veinte.com). **M**



Puntos
y Contrapuntos
PEDRO MELLADO
pedromellado@gmail.com



Frente amplio

Andrés Manuel López Obrador, el presidente nacional de Morena, no es santo de la devoción de muchos políticos. Pero habría algunos en Jalisco que tendrían que agradecerle un milagro.

Sobre todo si se concreta en el País un frente amplio opositor, que pudiera incluir a PAN, PRD y MC, y que tendría que reproducirse en Jalisco.

Mientras que en el ámbito nacional un acuerdo de tal naturaleza podría beneficiar la candidatura presidencial del actual dirigente nacional panista **Ricardo Anaya Cortés**; en Jalisco iría en caballo de hacienda rumbo a la Gubernatura el emecista **Enrique Alfaro Ramírez**.

Convocada para sacar al PRI de Los Pinos, la mencionada alianza tendría en realidad el interés concreto de impedir que López Obrador alcanzara la Presidencia de la República en los comicios del domingo 1 de julio del 2018, afán prioritario que impulsa a PAN y PRD.

Para Alfaro Ramírez un frente amplio opositor representaría una gran oportunidad.

Primero: porque se oficializaría una más completa y abierta alianza con el PAN, la que ya existe con un segmento amplio del albiazul, de manera soterrada, desde hace al menos 5 años.

Segundo: Alfaro Ramírez ya no tendría porque ocultar, de manera vergonzante, su alianza pragmática con el cacique de la Universidad de Guadalajara, **Raúl Padilla López**, dueño de facto del PRD desde hace por lo menos 18 años, donde ha impuesto dirigentes atados a su voluntad y capricho.

Y tercero: con los votos de PAN y PRD, Alfaro Ramírez conjuraría el riesgo de un crecimiento de Morena en Jalisco, que representaría una merma real de votos a MC, que pondría en riesgo su victoria.

Alfaro Ramírez y sus potenciales aliados aspirarían a derrotar al PRI y a Morena. Compartirían el poder en la administración estatal. Podrían acordar sin mayores problemas los triunfos de los candidatos de cada partido en los principales municipios de Jalisco.

Harían mayoría en el Congreso local. Podrían influir de manera trascendente en el Poder Judicial y se repartirían por cuotas –como socios de conveniencia–, sin obstáculos visibles, los principales puestos de poder en la entidad.

Siempre y cuando el diablo no metiera la cola, pues podrían chocar frontalmente los exacerbados egos de algunos prominentes personajes.

RADAR

JAIME BARRERA RODRÍGUEZ

jaime.barrera@milenio.com

twitter: @jrbarrera4



Agua, seguridad, planes parciales...

El debate público que ha acaparado la atención en los últimos días es el del tema del agua, por la eventual construcción de la presa El Zapotillo (aprovecho aquí para pedir una disculpa por la errata de ayer, que escribí Arcediano cuando me refería a la presa de la discordia que se construye en Los Altos) que inundaría los poblados de Temacapulín, Acasico y Palmarejo, que impulsa el gobierno federal, y el estatal a partir del jueves que presentó los estudios de la UNOPS. La discusión permanecerá y seguramente crecerá por la oposición a este proyecto, principalmente de los moradores de esas tres comunidades que vía amparos han parado la obra. Más aún ahora que varios actores han tomado la palabra al gobernador de debatir y revisar a fondo el estudio de la ONU antes de descartar alguna otra solución que salve a Temaca.

La coyuntura del agua, un asunto clave para el futuro de la ciudad y de Jalisco en el que urgen decisiones, ha eclipsado otro tema también fundamental y que constituye la principal preocupación de los habitantes del Área Metropolitana de Guadalajara: la inseguridad. Dos asuntos que requieren atención urgente de las autoridades estatales y municipales para cumplir con la principal razón de ser de los gobiernos son: 1) El tema del alarmante déficit en el número de policías, que los jefes policiales atribuyen a la inoperancia de los

exámenes de control y confianza, y 2) La revisión urgente del Sistema de Justicia Penal Adversarial para detener la llamada "puerta giratoria" que implica dejar libres a detenidos, especialmente a los que se sorprende armados y que ha generado la sensación de crecimiento de la impunidad. Se deben simplificar también procesos mal implementados, sobre todo los que tienen que ver con la capacitación a los policías, como primeros respondientes.

Agua e inseguridad han estado en el centro de la opinión pública local en los últimos días y desplazaron de los principales espacios mediáticos otro tema que pareciera no ser tan urgente, pero que es igual de definitorio para resolver los grandes problemas de la ciudad: los planes parciales.

De estos instrumentos de planeación urbana se ocupó la semana pasada mi compañero Agustín del Castillo a propósito de la muy próxima conclusión de la consulta para la actualización de los 53 planes parciales de Guadalajara iniciado en marzo, y que volvió a pasar prácticamente de noche para los vecinos de las distintas colonias en las que se implementarán.

¿Hubo o no hubo avances en estos procesos cruciales para el desarrollo de la ciudad? Muy poco a juzgar por los reclamos de académicos y expertos urbanistas de la poca participación ciudadana y de la nula supervisión que reclaman al Consejo Ciudadano Metropolitano del Imeplan, donde se deslindan de culpas, junto con otros expertos que también los libran de esta responsabilidad... Por eso vale la pena hablar mañana más de este asunto. **M**



Un Ganador

Con 2.3 millones de pesos en contratos con el Gobierno de Jalisco, queda claro que **Juan Rafael Mejorada Flores (foto)**, director de Competitividad Empresarial en la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), es un Winner, como el nombre de la revista digital que lo presume en su portada de junio.

Pero qué pasó con la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos de Jalisco, que prohíbe la celebración de contratos con funcionarios del Gobierno o sus empresas, ya que la compañía Producción, Tecnología y Vanguardia, de Mejorada Flores, le vendió al Gobierno 2.3 millones de pesos desde 2013 y hasta antes de que él presentara una separación de la empresa en 2015.

Meade: Todo a su Tiempo

Quien asegura que no le hace ojitos (al menos por ahora) competir por una candidatura a la Presidencia de la República es **José Antonio Meade**, actual titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante su visita a Jalisco el lunes pasado, el Secretario aseguró que lo que ahorita le interesa es salir bien librado de todas las responsabilidades que tiene al frente de la dependencia este año.

Aunque también admitió que no sabe si el año que entra le llegará el sentimiento de patriotismo y sea uno de los que busque competir en las elecciones.



Y le Dejan Reflectores

Por cierto que durante los eventos públicos que Meade sostuvo en Jalisco, el Gobernador **Aristóteles Sandoval Díaz** habló lo mínimo indispensable.

Al parecer el Mandatario estatal no quiso robar los reflectores a Meade en las reuniones que ambos sostuvieron con empresarios en el edificio Mind y en Expo, por lo cual poco habló y le dejó toda la atención al Secretario.



Embarque en la Mira

Así como sucedió en Alemania en 2015, cuando se destruyeron 25 mil litros de tequila falso, el Consejo Regulador del Tequila, que dirige **Ramón González**, tiene ahora los ojos puestos en Chile.

Y es que las autoridades chilenas tienen detenido un embarque de producto cuestionado, aunque aún falta que el proveedor presente pruebas que lo acrediten. Si no, a destruir el producto.

Costalegre va Despacio

El viejo sueño de que la Costalegre despegue en el turismo internacional seguirá esperando.

Y es que para que la zona acelere su desarrollo, es vital la construcción del libramiento en Puerto Vallarta que agilice el traslado en auto desde su aeropuerto hasta la Costalegre.

Pero ya es un hecho que por lo menos en este sexenio, el Gobierno federal no lo hará.

Cierto, en unas semanas más se lanzará la convocatoria para licitar el aeropuerto en Chacatepec, pero falta el libramiento para detonar el turismo.

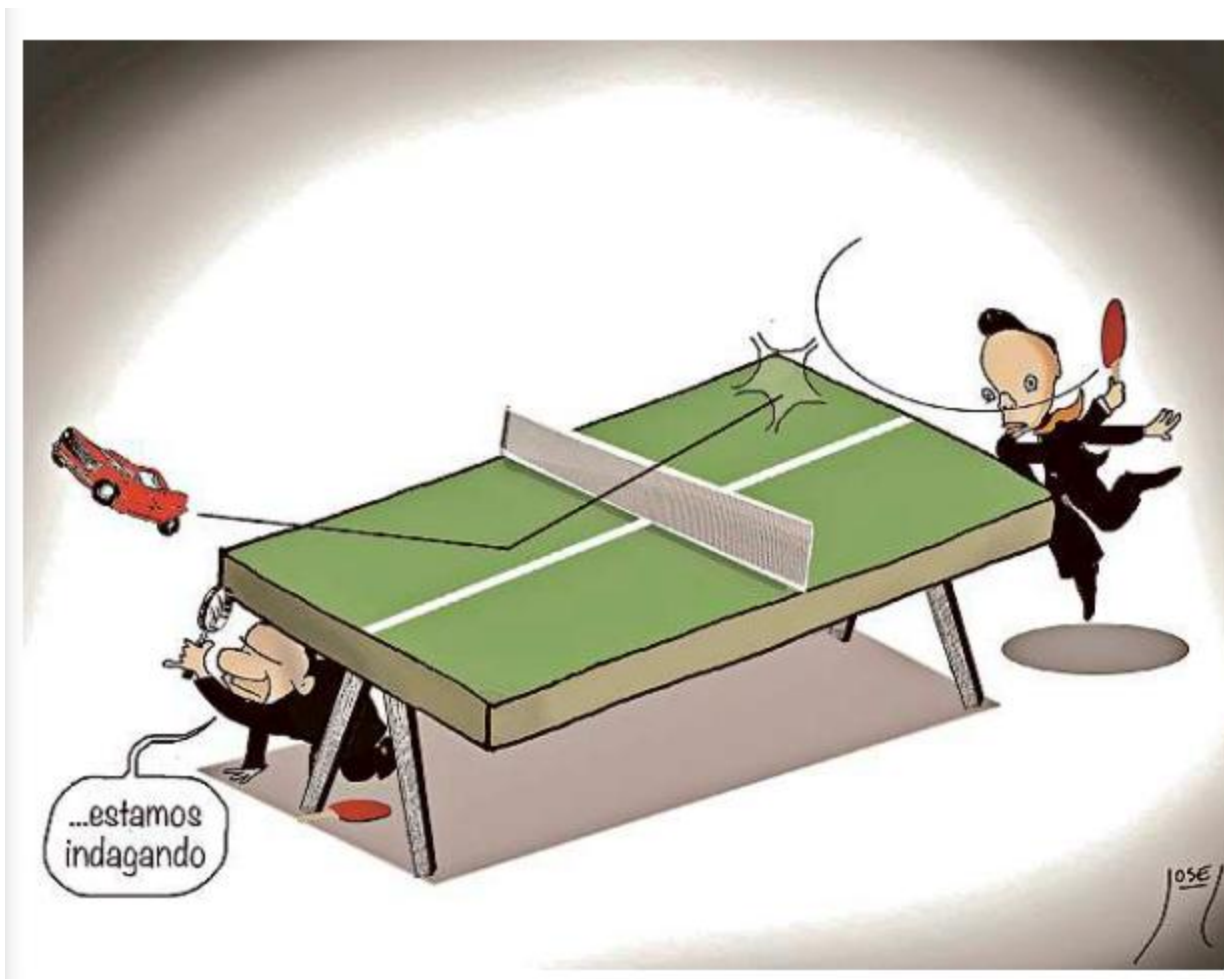
**Apenas
cae una
llovizna
en Tonalá
y...**



**lare
sor
tera**

EL BRONCO, PLACEÁNDOSE EN ZAPOPAN:





Siéntate moreno /yo



Nueva iniciativa /yo





CARTUCHO

Qucho



JABAZ



Denuncian falta de transparencia en el proyecto

Rechaza la UdeG presa El Zapotillo

Rectores llaman al Gobierno del Estado a contribuir en una solución real

LILIANA NAVARRO

Rectores de los Centros Universitarios de Los Lagos (CuLagos) y Los Altos, de la Universidad de Guadalajara (UdeG), manifestaron su rechazo a la construcción de la presa el Zapotillo a través de un desplegado.

Esto luego de que el pasado 29 de junio el Gobernador del Estado, Aristóteles Sandoval, fijara como postura oficial y definitiva, levantar una cortina de 105 metros de altura, lo que significa la desaparición de tres poblados y reubicación de sus habitantes.

Autoridades de la UdeG señalan en el escrito que en realidad la presa tiene como único objetivo trasvasar agua a Guanajuato, y acusan que se ha generado un problema social por la falta de transparencia.

“Este proceso ha sido conducido con nula transparencia y sin la mínima sensibilidad social ni sentido de la responsabilidad en materia de sostenibilidad”, aseveran los rectores.



■ El Ejecutivo Estatal decidió que la cortina de la presa alcance los 105 metros de altura.

Además, enlistan una serie de motivos por los cuales rechazan el proyecto, entre ellos que no se ha demostrado que la presa sea la opción óptima para aprovechar el agua de la Cuenca del Río Verde.

También porque resulta evidente, afirman, que la decisión no está basada en el estudio realizado por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), ya que sus alcan-

ces sólo permiten definir la altura de la cortina de la presa, pero no contempla el resto de los factores.

Asimismo, acusan que durante todo el proceso del proyecto se ha excluido a los actores afectados e interesados, entre ellos la propia Universidad de Guadalajara, que según aseguran, podría emitir una opinión técnica valiosa y la perspectiva científica de sus investigadores.

“No se ha demostrado

que los supuestos beneficios de la presa justifiquen la inundación de los pueblos Temacapulín, Acasico y Palmarejo, así como el desplazamiento forzado de sus habitantes”, aseveran.

El desplegado concluye con una invitación al Gobierno del Estado, a contribuir en la solución de los verdaderos problemas del agua, ante el falso paradigma de resolver el abasto de agua, poniendo a la presa como única opción.

OFICINA DE NACIONES UNIDAS DE SERVICIOS PARA PROYECTOS

Unops: "la presa, no nos pidieron analizar si era o no adecuada"

El responsable en el río Verde, Carlos Angelaccio, defiende la calidad técnica del ejercicio contratado por el gobierno de Jalisco

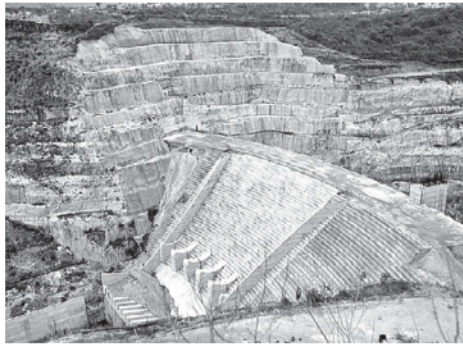
Agustín del Castillo / Guadalajara

La Oficina de Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (Unops) y la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet) han entendido que no se puede evitar el debate sobre la polémica decisión del gobernador Aristóteles Sandoval, de avalar la construcción de El Zapotillo a 105 metros para dar agua a León y Guadalajara. Y de entrada, reconocen que el ejercicio de hidrología y macroplaneación siempre ha considerado la presa El Zapotillo "porque la presa ya estaba".

Carlos Angelaccio, responsable del estudio de balance hídrico, fue puntual al intervenir en MILENIO RADIO: "lo que pasa es que cuando uno hace un estudio de esta naturaleza, en el modelo considera lo que llamamos condiciones de contorno, que son una serie de realidades con las que uno tiene que lidiar; para nosotros la presa de El Zapotillo era una estructura que estaba en el cauce del río Verde al día que llegamos para hacer este estudio; eso no lo podíamos ignorar y por lo tanto, también, la forma en que esa infraestructura impacta sobre la disponibilidad de agua en la cuenca; no la podíamos ignorar, y no la podíamos tampoco cuestionar, porque la presa existe, y a nosotros no nos pidieron que hagamos un análisis de si era adecuada o no [...] y ni siquiera si existen otras soluciones", dijo el especialista.

Es decir, considera que la crítica por el sesgo presunto del trabajo de la Unops no considera ese elemento. "Una de las principales reacciones por las que el gobierno recurre a un organismo de Naciones Unidas es para buscar una opinión independiente y neutral; respecto al trabajo que íbamos a realizar, cuando empezamos a formar a nuestro equipo en Guadalajara empezamos a notar todas las tensiones que había en torno al tema (...) la única ventaja es que lo que se nos dio es una encomienda técnica, y la técnica puede admitir debates, pero siempre se llega a conclusiones válidas y de consenso, porque son cuestiones técnicas, no opiniones".

Angelaccio sostuvo que el señalamiento de ser un trabajo para legitimar una decisión ya



FERNANDO CARRANZA

La cortina de la presa el Zapotillo ya tiene una altura de 80 metros

tomada, "no tiene fundamentos; tuvimos una encomienda muy concreta que era realizar un balance hídrico, y decidimos hacerlo con la elaboración de una herramienta, para analizar distintas situaciones, para estudiar cómo responde la cuenca ante distintos escenarios caracterizados, por el clima, por la demanda de agua, y por la infraestructura, y esa fue nuestra encomienda que cumplimos sin ningún tipo de sesgo, porque eso fue lo que nos pidieron y lo que tiene hoy el estado de Jalisco, es un modelo hidrológico y de gestión que nos permite analizar escenarios, que representan distintas situaciones que pueden darse en la cuenca".

- La UdeG critica que no se parta de la premisa básica que recomienda la Unión Mundial de Represas, de ONU, de que una presa no es la solución para los problemas de gestión del agua.

- Bueno, justamente los documentos de la Unión Mundial de Represas determinan una serie de condiciones que tienen que ser tomadas en cuenta de forma previa para la realización de grandes presas, pero la cuenca del río Verde ya cuenta con una gran presa, está prácticamente en proceso de finalización; entonces para nosotros, nuestra la responsabilidad de este trabajo es cuando la presa ya estaba construida; se debió recurrir a los documentos de la Unión Mundial de Represas en el momento de definir la necesidad, la posibilidad, la calidad de solución, de lo que representa construir una presa, pero la Unops trabaja con una cuenca que tiene una presa.

- La recomendación de la Unión

Sostienen que como estudio técnico llega a conclusiones sólidas, no sujetas a opiniones

El análisis de Unops anticipa escenarios posibles en la cuenca del río Verde

Mundial es que una presa debe ser el último recurso

- No se puede generalizar, porque las condiciones que se dan en una determinada región, para hablar dentro de un mismo país tan extenso como es México, pueden ser muy diferentes de una región a otra; habitualmente, los mayores problemas que representan las presas a nivel de impacto están relacionados con el entorno (...) lo que me parece importante recalcar es que la Unops es requerida para hacer este trabajo, no nos pidieron que evaluáramos la conveniencia o no conveniencia de hacer la presa.

Junto con la titular de la Semadet, Magdalena Ruiz Mejía, consideró que es un trabajo sólido y que todas sus páginas están abiertas al escrutinio. También consideraron la necesidad de trascender el debate de El Zapotillo, dado que hay elementos para generar un vuelco en el modo en que se gestiona y administra el agua en Jalisco.

Escuche la entrevista completa en www.milenio.com/jalisco. M



Temacapulín y dos pueblos más serían inundados, según el estado

SE SUMA LA FUNDACIÓN LERMA-CHAPALA

La UdeG cuestiona la decisión de JASD de inundar Temaca

AC / Guadalajara

Más instituciones se suman a los cuestionamientos sobre la decisión del gobernador de inundar Temacapulín, porque el viejo poblado no se salva ni siquiera con los 80 metros de cortina en que se ubica actualmente El Zapotillo.

Los Centros Universitarios de Lagos y de Los Altos, de la Universidad de Guadalajara, publicaron un desplegado en que "manifestamos nuestra oposición a que se continúe la construcción de la cortina de la Presa El Zapotillo a 105 metros de altura, porque a lo largo de estos años el objetivo único del proyecto es trasvasar agua a Guanajuato [...] este proceso ha sido conducido con nula transparencia y sin la mínima sensibilidad social ni sentido de la responsabilidad en materia de sostenibilidad".

Las autoridades estatales "han anunciado una decisión que corresponde también al ámbito federal, y lo han hecho sin haber construido un proceso de gobernanza que ha quedado en mera simulación". Además, "no podemos estar de acuerdo con esa decisión tampoco, porque [...] no se ha demostrado que la presa sea la alternativa técnica óptima para la gestión del agua de la cuenca del río Verde y, en cambio, ésta puede afectar gravemente la productividad de Los Altos, región agropecuaria prioritaria a nivel nacional"; también, "es evidente que la decisión tomada no se sustenta en el estudio hídrico realizado por la Unops, dado que por los alcances para los cuales fue contratado tiene sólo la utilidad para determinar la altura de la cortina de la presa El Zapotillo, y no evalúa las alternativas a no construir una presa".

Los rectores añaden: "asegurar que esta decisión es resultado de tan sólo este estudio técnico no honra al respeto que nos

No se ha demostrado que los supuestos beneficios justifiquen la inundación, citan

merece una agencia del sistema de la Organización de las Naciones Unidas. El proceso ha sido carente de transparencia, ha excluido de información y análisis a los principales actores del estado, incluida a su Universidad pública, en la cual tenemos la responsabilidad de aportar los conocimientos técnicos, así como la perspectiva crítica de sus científicos sociales en este proceso de tan alta relevancia".

En el proceso, "no se ha demostrado que los supuestos beneficios de la presa justifiquen la inundación de los pueblos Temacapulín, Acasico y Palmarejo, y el desplazamiento forzado de sus habitantes; ello es violatorio flagrantemente de sus derechos humanos".

Por su parte, la Fundación Cuenca Lerma Lago de Chapala Santiago, que preside Manuel Villagómez, tomó el reto del gobernador a debatir por El Zapotillo, y entregó una carta en la Oficialía de Partes del Ejecutivo, con 25 cuestionamientos.

En estos, le pide probar que realmente hay un beneficio para Guadalajara en los acuerdos de 2005 y 2007 que sacaron adelante el proyecto de El Zapotillo; que explique por qué las concesionarias de las obras han sido protegidas por el gobierno federal ante su presunta complacencia, y cuál es el motivo de que no se respeten ni cumplan las recomendaciones del Observatorio Ciudadano para la Gestión Integral del Agua en Jalisco, una de las cuales, es precisamente cancelar la posibilidad de un trasvase hacia la ciudad de León desde la cuenca del río Verde. M

EL ZAPOTILLO APRUEBAN COMITÉ

Académicos y Congreso analizarán gestión del agua

Diputados de la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua en el Congreso local aprobaron la creación de un comité de académicos que analizará la situación problemática del agua en el Estado.

La diputada Mónica Aleida López, presidenta de la comisión, afirmó que una de las primeras tareas de este grupo de expertos será revisar todas las variables en el caso de la presa El Zapotillo, incluido el estudio elaborado por Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), para que el Congreso tenga elementos técnicos para revisar eventuales solicitudes de aprobación de modificaciones a los convenios entre Jalisco, Guanajuato y el Gobierno Federal.

Aunque votó a favor del comité, el diputado priista, Oswaldo Bañales Orozco, exhortó a que el grupo de académicos no se concentre en el asunto de El Zapotillo, pidió que no revise el tema sin posturas mediáticas o para sacar provecho político.

En contraparte, el diputado panista, Felipe Romo Cuellar, afirmó que este grupo de expertos locales puede llegar a conclusiones y hacer propuestas sobre el tema, sin que al Estado le cueste millones de dólares, como sucedió con el estudio de la UNOPS.



OBJETIVO. Al final se emitirá un documento sobre la viabilidad técnica de El Zapotillo, explica Mónica Almeida.

CONGRESO

Realizarán un análisis técnico de El Zapotillo

JESSICA PILAR PÉREZ

Desde el Congreso del Estado, a través de la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua, se analizará técnicamente si es viable la construcción de una cortina de 105 metros de altura en la presa El Zapotillo.

La diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y titular de esta comisión, Mónica Almeida López, aprovechó estar al frente de la misma para proponer un comité académico que analice la situación jurídica vigente y los sustentos que proponen el cambio en la presa El Zapotillo y que implique inundar Temacapulín y otros dos poblados.

“(La idea) es que de la mano de los académicos de todas las universidades podamos construir una mesa de diálogo que nos permita estudiar de manera integral y con una posibilidad de hacer propuestas constructivas”, propuso.

Este comité se integró ayer y se le tomó protesta a especialistas de la Universidad de Guadalajara (UdeG), la Universidad Panamericana (UP), el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) y la Universidad Tecnológica de Jalisco.

La tarea de este cuerpo técnico es analizar toda la información respecto a la presa, como es el estudio hecho por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS, por sus siglas en inglés) y sus derivaciones.

Sergio Graf Montero, especialista de la UdeG, pidió hacer una propuesta de reglamento de cómo quieren trabajar para evitar malos entendidos, pues, dijo, es un tema álgido.

Almeida López comentó que buscarán garantizar que todas las propuestas tengan un sustento: (El objetivo es) construir en conjunto el mecanismo de trabajo”.

Hugo Briseño Ramírez, investigador de la UP, reconoció que el tema es difícil de abordar, por lo que solicitó que si una opinión se descalifica se diga el sustento del porqué y en un ambiente de respeto.

“Si bien es cierto que no tendremos un poder de decisión, sí es importante se tome mucho en cuenta lo que diga este comité porque va a dar más fuerza a la decisión que tome este comité”, comentó.

Al final, este grupo emitirá un documento sobre la viabilidad técnica de la cortina de El Zapotillo.

Va a tribunales posible desacato de Conagua

CRÍTICO SEÑALA INCUMPLIMIENTOS Y OMISIONES

El ejido Agua de Obispo cuenta con suspensión judicial para evitar avances del trasvase en su territorio, pero la dependencia otorga derechos de vía a la concesionaria Abengoa



Estamos diciéndole a la autoridad que está violando la suspensión porque en los documentos que anexamos se habla de 60 por ciento ya entregado por parte de Conagua a Abengoa sin tener todas las autorizaciones federales."

ALEJANDRO LÓPEZ ABOGADO DEL EJIDO



El convenio de octubre de 2007 que previó una cortina de 105 metros y almacenar 905 millones de metros cúbicos de agua tampoco pasó por el Congreso, por lo que éste interpuso una controversia constitucional (...) esto lo consiste en tu campaña"

MANUEL VILLAGÓMEZ AL GOBERNADOR

VIOLETA MELÉNDEZ
Que la Comisión Nacional del Agua (Conagua) haya entregado 60 por ciento del derecho de vía necesario para tender en 140 kilómetros lineales el acueducto Zapotillo-León a la empresa Abengoa, sin tener todavía la certeza judicial del territorio, fue considerado como un desacato a la suspensión vigente del ejido Agua de Obispo, en San Juan de los Lagos, en contra de que el trasvase cruce su territorio, por lo que sus abogados interpusieron un incidente ante los juzgados. El abogado del ejido, Alejandro López, señaló que la suspensión con la que cuenta Agua de Obispo ordena que en tanto no se termina el juicio, deben evitarse acciones o trabajos para avanzar el trasvase a lo largo de su territorio, lo cual fue omitido por la Conagua al otorgar a la empresa concesionaria un derecho de vía sin que existía todavía una sentencia al respecto.

"Se le llama incidente por defecto en el cumplimiento. Estamos diciéndole a la autoridad que está violando la suspensión porque en los documentos que anexamos se habla de 60 por ciento ya entregado por parte de Conagua a Abengoa sin tener todas las autorizaciones federales, mucho menos municipales como las estatales, como las que ahí aparecieron en el tramo de Cañadas-Valle de Guadalupe", declaró el abogado.

"El tema es que la violación al cumplimiento es en el ejido Agua de Obispo, hay también preocupación porque nosotros sí estamos acreditando que no obstante que teníamos una suspensión, ellos (Conagua) decidieron que se avancen los terrenos. Si se acredita que sí se incumplió con la suspensión, entonces se abre un expediente penal y el Ministerio Público federal integra una averiguación por desacato a un mandato judicial".

Sobre el supuesto desacato, los que se oponen a la presa no solamente se trata de la autoridad, sino que la empresa Abengoa también está violando los derechos humanos de los promotores del juicio, es decir, los ejidatarios, ya que no deberían estar contemplando su terreno como un posible espacio para tender el acueducto.

Debido a que el incidente por el posible desacato se interpuso en juzgados estatales en mayo, López espera que a más tardar en un mes y medio haya una respuesta respecto a la queja, es decir, se determine si hubo incumplimiento a la suspensión o no.

A la par, el abogado lleva otro amparo de la Asociación Ganadera de San Juan de los Lagos para que su territorio pecuario tampoco sea objeto de dicha obra, pues atravesaría su propiedad en superficie. Si bien todavía no hay una sentencia al respecto, sí ha habido visitas de inspección tanto por parte de Conagua como de un represen-



SEÑALAMIENTO. La única beneficiada con una cortina a 105 metros es la empresa española Abengoa, asegura el director de la Fundación Cuenca Lerma-Chapala-Santiago.

ESPECIAL

Rechaza UdeG presa a 105 metros

■ La Universidad de Guadalajara, a través de sus centros universitarios de Lagos y Los Altos, manifestó su rechazo a la construcción de la presa El Zapotillo con una cortina a 105 metros de altura, porque quedó demostrado a lo largo de los años que el "objetivo único del proyecto trasvasar agua a Guanajuato".

En un escrito que fue firmado por los rectores de los centros universitarios de Lagos, Aristarco Regalado Pineda, y de los Altos, Mara Robles Villaseñor, se señala que el proceso se ha corrido "con nula transparencia y sin la mínima sensibilidad social ni sentido de responsabilidad en materia de sostenibilidad".

Agregan que el modelo planteado por el Poder Ejecutivo de Jalisco tiene serias limitaciones y sólo ha generado problemas sociales, económicos y ecológicos, que son "mayores que los que tratan de solucionar".

Los centros universitarios exponen cinco puntos por los que se oponen a la presa a 105 metros. Aseguran que sigue sin demostrarse que sea la mejor opción de manejo integral para la cuenca del río Verde; que la UNOPS no basó sus recomendaciones en estudios hidricos y se limitó a definir la altura de la cortina, que dicho estudio no honra el respeto que merece una agencia de Naciones Unidas; la falta de transparencia en el proceso, y que no se han justificado los beneficios de inundar los poblados de Temacapulín, Acasico y Palmarejo "y el desplazamiento forzado de sus habitantes; ello es violatorio flagrantemente de sus derechos humanos".

Finalmente, piden debatir los resultados de un estudio que sólo "pretende legitimar una decisión tomada de antemano".

Sonia Serrano Iñiguez



VIOLATORIO. El desplazamiento forzado de pobladores va contra los derechos humanos, afirman rectores de centros universitarios de UdeG.

JORGE ALBERTO MENDOZA

tante del juez de distrito en materia administrativa y del trabajo para conocer la zona afectada, escuchar a la gente y tomar una determinación sobre la viabilidad o no de permitir que se desenvuelva el acueducto. Aún no hay determinación judicial respecto al amparo de este ejido.

ENLISTAN IRREGULARIDADES

Desde la creación del Observatorio Ciudadano para la Gestión Integral del Agua sin que haya atendido sus recomendaciones, pasando por la contratación unilateral de la UNOPS hasta la autorización de una cortina a 105 metros omitiendo el trámite en el Congreso local, Manuel Villagómez, director de la Fundación Cuenca Lerma-Chapala-Santiago, enlistó las omisiones, incumplimientos e irregularidades del gobernador Aristóteles Sandoval entorno a la presa El Zapotillo.

Villagómez, quien ha sido un crítico de la gestión de recursos hidricos en Jalisco desde hace décadas, emitió una carta pública al gobernador en la que lo cuestiona por desatender las sugerencias del observatorio que el mismo impulsó por no ir acorde a su proyecto con El Zapotillo, mientras que sí optó por pagar 90 millones de pesos a una instancia internacional que arrojó resultados en los que basó su determinación de crear la cortina de El Zapotillo a costa de la inundación de tres pueblos.

"Jorge (Aristóteles Sandoval), el acuerdo de 2005 no contempla una sola gota de agua para Guada-

lajara y es ilegal por no haber pasado por el Congreso. El convenio de octubre de 2007 que previó una cortina de 105 metros y almacenar 905 millones de metros cúbicos de agua tampoco pasó por el Congreso, por lo que éste interpuso una controversia constitucional y la SCJN lo anuló, con esta evidencia, la cortina de 105 metros no es real y esto lo consiste en tu campaña", se lee en la carta.

"En 2015 creaste el Observatorio Ciudadano del Agua, facultado para entregarle a tu gobierno recomendaciones vinculantes, el cual envió la del no al trasvase de agua del río Verde a León con estudios científicos sustentados en el cambio climático, pero le faltó la propuesta jurídica que consiste en cambiar los decretos (...). En el año 2014, contrataste unilateralmente a la UNOPS para que avalara la inundación de Temacapulín y los 105 metros de altura de la cortina para almacenar 905 millones de metros cúbicos, pagaste 90 mdp y, al leer el contrato, presentamos una denuncia de hechos ante la Contraloría porque se entregó dinero cayendo en corrupción", agregó.

Villagómez agregó que la cortina a 105 metros solamente beneficia a la empresa española Abengoa, que ya no tiene medios económicos para ejecutar eventualmente el proyecto y que además recibió 604 millones de pesos del Instituto de Pensiones de Jalisco (Ipejal), de manera que al irle bien a la firma, recupera su dinero la dependencia que invirtió ahí el recurso de los trabajadores.



www.ntrguadalajara.com

NTR

Fundación Cuenca Lerma-Chapala acepta debate con el Gobernador

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

La Fundación Cuenca Lerma-Chapala-Santiago le aceptó el debate al gobernador Aristóteles Sandoval sobre la construcción a 105 metros de altura de la cortina de la Presa El Zapotillo, sin embargo deja en claro que los amparos que tienen suspendida la obra están vigentes. Su presidente, Manuel Villagómez, le dice al Gobernador que tras el anuncio que hizo el pasado 30 de junio, de que la cortina va a 105 metros de altura, la empresa Abengoa dio a conocer la venta de la concesión del Acueducto El Zapotillo-León a Prana Capital.

Por lo que le pregunta al Ejecutivo: "¿Ya tiene la autorización de la Conagua para hacerlo?"; le pide explicación de "¿cuántas prórrogas se le han dado a la concesionaria para cumplir con las cláusulas de concesión?"

En el pliego que entregó en la Ofi-

cialía de Partes del Gobierno del estado, que consta de 25 preguntas y 14 documentos anexados, Manuel Villagómez indicó: "Nos hablaron de Uruguay para decirnos que si teníamos problemas con UNOPS y nos dijo que también tenían problemas con la UNOPS, con problemas judiciales".

Primero viene la Comisión de Derechos Humanos de la ONU y "dice 'esto está mal, este proyecto viola los derechos humanos', después viene la comisión de alimentos de la ONU y dice 'imposible, no hay ninguna alternativa de vida', y después viene la UNOPS por 90 millones de pesos y dice que sí cuando sus compañeros dijeron que no".

Añade: "Tengo 15 años de conocer a Jorge (Gobernador), nos respetamos muchísimo y con las diferencias que hemos tenido, pero con todo respeto le digo señor Gobernador: va usted a desatar el dictamen de la



» MANUEL Villagómez, presidente de la Fundación Cuenca Lerma-Chapala-Santiago.

Suprema Corte de Justicia de la Nación que dice que no a 105 metros de altura, ¿cómo dice que le va a elevar, cómo le hará jurídicamente?"

Espera un debate de altura y que conteste el Gobernador el documento, ya que hay que poner el interés de los tres poblados que quiere inundar y no de Abengoa, "una cosa es salvar de la quiebra a Abengoa como lo estamos demostrando, el Gobierno de Jalisco le prestó 604 millones de pesos de Ipejal y en las oficinas de Abengoa un funcionario expresó: 'si nos quitan la obra no pagamos ni un solo peso', es un chantaje que está haciendo Abengoa con el Gobierno de Jalisco".

Entre los 25 cuestionamientos, están: que diga en qué términos va a proponer un nuevo acuerdo de distribución del Río Verde y si lo va a presentar primero para su consulta al pueblo y el Congreso o lo hará de manera unilateral y que informe qué cantidad de dinero tiene aproba-

■ **Tratarán lo relativo a la Presa El Zapotillo**

da por el Gobierno federal para continuar con la cortina de 105 metros de altura y si ha consultado al Congreso del Estado.

"Vamos a ver qué opina Guanajuato, ya que León ha sido víctima del retraso que se ha originado por malas decisiones de funcionarios del Gobierno del estado", advirtió.

Está vigente el convenio de 2005, que también es ilegal al igual que el del 2007 porque ninguno pasó por el aval del Congreso del Estado, sostuvo Acueducto El Zapotillo.

"Abengoa quiere una cortina de 105 metros de altura, dice 'almaceno 905 metros cúbicos y voy a tener negocios de 70 mil millones de pesos vendiéndole agua a León a cuatro pesos por 25 años y a Los Altos de Jalisco a cuatro pesos con 50 centavos', los agricultores van a pagar más que en la zona urbana. Todo esto está en el debate no sólo es lo que anunciaba el Gobernador.



» EN DÍAS pasados el Gobernador anunció que la cortina de la Presa El Zapotillo será de 105 metros.

Debe avalar el Congreso cortina de El Zapotillo a 105 metros

Con el anuncio del gobernador Aristóteles Sandoval de que la cortina de la Presa El Zapotillo será de 105 metros, implica propuestas de reestructuración de contratos, convenios, sobre la nueva distribución del agua entre el estado de Guanajuato y Jalisco y que la Federación lo apruebe, aunado a que tendrá que pasar por la autorización del Congreso del Estado, señaló la diputada del PRD Mónica Almeida López, presidenta de la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua.

En la sesión de este martes, la Legisladora tomó protesta a los integrantes del Comité Académico que analizarán el estudio de cuatro mil páginas de la UNOPS y todas las derivaciones jurídicas. Estima que en un mes este comité podrá informar sobre metodología, objetivos e integrar una mesa de diálogo que permita estudiar de manera integral la situación que es bastante compleja y ofrecer alternativas de solución.

Se tendrá que analizar los que no estuvieron implicados en el estudio de la UNOPS, como el Congreso del Estado, la Universidad de Guadalajara, organizaciones civiles, habitantes de los poblados de Temacapulín, Acasico y Palmarejo.

Este comité tendrá que estudiar y presentar alternativas de solución sobre los contratos comerciales con Abengoa; inversiones hechas por Ipejal y que haya certeza de que se recuperará, como garantizar el acceso al agua en Los Altos y el derecho de las comunidades a preservar su patrimonio.

Se sentarán a hablar con el Gobernador, con los pobladores, los alteños y con la Federación.

El comité académico de la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua hará las veces de un órgano técnico que ayude en el análisis sobre el anuncio de los 105 metros de altura de la cortina de la Presa El Zapotillo que anunció el Gobernador.

Este comité académico, integrado por todas las universidades del estado, será un apoyo al Congreso sobre un análisis integral de las variables que implica la Presa El Zapotillo, sobre todo el derecho al agua que tienen los alteños, las inversiones que se han hecho para la construcción de la presa y los contratos.

"En su momento se debe conocer la postura de la Federación sobre la reestructuración, cuál es la situación jurídica que se modifica con esta nueva posición del Gobernador y sobre la controversia constitucional, qué aspectos jurídicos específicos; será fundamental que el Congreso valore sobre qué sustentos se plantea el cambio de la altura de la construcción de la presa", dijo Almeida. (Rosario Bareño Domínguez)

Lago de Chapala alcanza el 48%

FERNANDA CARAPIA

Y el ganador con las lluvias es... El Lago de Chapala.

En tan sólo tres días, el manto lacustre más grande de México ha recuperado 20.74 millones de metros cúbicos de agua.

De acuerdo con información de la Comisión Estatal del Agua (CEA), ayer el lago tenía almacenados 3 mil

802.82 millones de metros cúbicos de agua, es decir, estaba al 48.16 por ciento de su capacidad.

Apenas el 25 de junio, el Lago de Chapala llegó a su nivel más bajo del año al ubicarse en la cota 94.08 con 3 mil 782.08 millones de metros cúbicos.

Las lluvias dispersas que empezaron a registrarse a finales de junio ayudaron a

que el lago no perdiera ni ganara por seis días, manteniendo su nivel.

Fue hasta el 1 de julio cuando empezó su recuperación; en promedio, el lago ha ganado 6.91 millones de metros cúbicos de líquido por día.

Esto pese a la extracción que hace el Sistema Inter-municipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantari-

llado (Siapa) de 7 mil 500 litros por segundo para dotar a líquido al Área Metropolitana de Guadalajara.

Pero el manto lacustre no ha sido el único "ganón" con las lluvias, pues las 17 principales presas de Jalisco, supervisadas por el Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico (OCLSP) de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) también han pre-

sentado mejoría en su almacenamiento.

La que mejor nivel presenta es la Presa El Salto, ubicada en Valle de Guadalupe, al estar al 87.84 por ciento de su capacidad.

En contraste, la Presa La Colonia, situada en Zapotlán del Rey, es la que menor almacenamiento presenta al estar al 25 por ciento de su capacidad total.



CORTESIA

Isla de los Alacranes, nuevo Patrimonio Sagrado Wixárika

CELINA GÓMEZ

Tras un proceso de seis meses y una gestión de 23 años, por fin el pueblo Wixárika logró la declaratoria de la Isla de los Alacranes como Patrimonio Cultural Inmaterial y Patrimonio Sagrado.

Xapawiyemeta como también es conocido este lugar, es uno de los cinco centros ceremoniales que funciona como santuario para el pueblo Wixárika, los otros cuatro están localizados en los estados de Durango, Nayarit y San Luis Potosí, y de acuerdo a sus ideologías, representan los cuatro puntos cardinales.

"La declaratoria permite proteger el sitio sagrado del pueblo Wixárika de intereses políticos, económicos y turísticos", señaló la titular de la Secretaría de Cultura de Jalisco, Myriam Vachez Plagnol.

Por su parte, el gobernador, Aristóteles Sandoval dijo que con esta declaratoria a la isla ubicada en el municipio de Chapala, se reconocen los derechos de identidad, tradición y cultura wixárika con la cual además, buscan preservar y proteger este sitio en todo su entorno y representación cultural.

"Es un logro de su comunidad, es un logro y una lucha que el día de hoy se cristaliza con un reconocimiento pleno a nuestros derechos, plenos a nuestra identidad".

El sitio que se ha convertido en uno de los puntos más visitados por los turistas en la zona Ciénega, representa tres ciclos mitológicos que tienen que ver con el nacimiento de la humanidad, por ello, cada año realizan peregrinaciones con la finalidad de depositar ofrendas y reconocerlo como un espacio donde comenzó la vida.



■ Tras una gestión de 23 años, el gobernador Aristóteles Sandoval declaró a la Isla de los Alacranes como Patrimonio Cultural Inmaterial y Patrimonio Sagrado con lo que buscarán proteger este punto geográfico de los intereses económicos, políticos y turísticos



Isla de los Alacranes ya es patrimonio

■ Es cultural y sagrado de los Wixárikas de Xapawiyemeta; dedicarán más presupuesto para su conservación asegura Aristóteles

ELSA ARENAS INDA

Frente a tlatoanis de la comunidad Wixárika, de distintas regiones del estado de Jalisco, el gobernador Aristóteles Sandoval Díaz, cumplió uno de sus compromisos de inicios de gobierno, al preservar la diversidad cultural y declarar como patrimonio cultural material del es-



▶▶ SANDOVAL Díaz les cumplió una de sus promesas de campaña que era preservar este sitio sagrado a los Wixárikas de Xapawiyemeta.

tado de Jalisco, así como patrimonio sagrado del pueblo Wixárika de Xapawiyemeta, la Isla de los Alacranes.

La isla, que forma parte de la Laguna de Chapala, el cuerpo de agua dulce más grande de la República

Mexicana, es ahora un lugar protegido, uno de los cinco lugares sagrados de la cultura Wixárika, por lo que el Mandatario estatal mencionó se necesita hacer una inversión para que este lugar sea preservado y "los vi-

sitantes puedan conocer parte del origen, historia, tradición, otras culturas; que el turismo venga y pueda gozar de estar en este espacio y reconocerlo", explicó Sandoval Díaz.

A su equipo de gobierno, así como autoridades de Chapala y los municipios que confluyen con el vaso lacustre, el Gobernador llamó a generar un proyecto de infraestructura atractivo con todas las necesidades básicas, muelle, entorno, limpieza del lago.

Además, Sandoval Díaz destacó que las últimas decisiones que ha tomado respecto al abastecimiento de agua para la Zona Metropolitana de Guadalajara, implican también una preservación de Chapala.

"Es parte de nuestro orgullo teniendo el vaso lacustre más grande del país y que hoy estamos conservando, y seguramente con las decisiones que estamos tomando, estamos garantizando que Chapala se mantenga y siga creciendo, por el bien de sus pobladores, por el bien de Jalisco y de México; pero, sobre todo, también hoy, por el bien de esta comunidad wixaritari, que hoy se está haciendo justicia, una



▶▶ JASD también hizo un recorrido para ver el estado en que se encuentra la isla.

justicia histórica. Sabemos de su lucha; tómennos en cuenta también como un gestor ante la federación para que los demás espacios sagrados que ustedes tienen, como en San Luis Potosí, juntos podamos hacer la gestión para que esto muy pronto sea una realidad", mencionó en su discurso Aristóteles Sandoval.

La secretaria de Cultura, Myriam Vachez, explicó el proceso que inició desde 2014 para la declaratoria patrimonial de la isla, tras reuniones con los maracames, consejos de ancianos, la Comisión Estatal Indígena, etcétera. La elaboración de un expediente, y ahora la entrega del decreto emitido, tanto en español, como lengua wixárika, con el objetivo de preservar y proteger uno de los cinco lugares sagrados de esta cultura indígena.

Gdl »

Miércoles 05 de julio de 2017

#DerechosHumanos

UN OMBUDSMAN OBEDIENTE

POR LUIS HERRERA

@Luis_Herrera_A

Si algo se le cuestiona al ombudsman de Jalisco, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, es la relación de cercanía y sumisión que construyó con el poder público del Estado, y en particular, con el Ejecutivo, como quedó evidenciado con el tratamiento de la reciente recomendación 31/2017.

Esa recomendación hace referencia al grave hecho en el que fueron asesinados los activistas indígenas y defensores de derechos humanos Miguel y Agustín Vázquez Torres, el 20 de mayo, y que le ha merecido al Gobierno de Jalisco exhortos nacionales y aun internacionales para que lo atienda cabalmente.

Fue en medio de esa presión, que el 27 de junio se anunció de manera oficial que el gobernador, Aristóteles Sandoval Díaz, le había "instruido" a la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV) que indemnizara a las víctimas de aquel homicidio.

Sin embargo, ese Fondo de Atención a Víctimas tiene distintos candados legales para evitar precisamente un uso discrecional, y el principal es que las víctimas a indemnizar deben contar con una sentencia judicial a su favor, o una recomendación de un órgano defensor de derechos humanos, requisitos que implican meses si no es que años de desahogo.

La reciente recomendación 31/2017 sobre el homicidio de los activistas indígenas en Bolaños, evidenció de nuevo a una CEDHJ sin autonomía del poder público de Jalisco: su emisión se dio un día después de que el gobernador diera la orden de pagar indemnizaciones por ese caso



El pasado 20 de mayo fueron asesinados los hermanos Miguel y Agustín Vázquez Torres, activistas de los derechos humanos del pueblo wixárika.

De acuerdo con la Ley de Atención a Víctimas y su Reglamento, la compensación es una atribución de la CEEAV, un órgano colegiado con procesos normados y miembros ciudadanos autónomos

Pero la orden del gobernador se había dado ya, y tenía que acatarse, así que al día siguiente de su mandato, el 28 de junio, el ombudsman Álvarez Cibrián emitió la recomendación que hacía falta para cumplir con los designios del Ejecutivo, y liberar así los pagos.

La premura con que emitió esa recomendación 31/2017 es manifiesta, pues la queja se había formalizado apenas 27 días antes, no obstante que la CEDHJ tarda por normalidad en sus procesos hasta 10 meses, pues deben implicar una investigación rigurosa de los hechos.

Con la sumisión de la CEDHJ a las órdenes y los tiempos del gobernador, pese a ser un órgano dotado de independencia y autonomía constitucional, quedó allanado el camino para que la CEEAV obedezca la orden que recibió, y efectúe las compensaciones de las víctimas.



Adiós autonomía

Fue el 27 de junio pasado cuando el secretario de Gobierno, Roberto López Lara, anunció: "El gobernador del Estado ha instruido para que a través de la Comisión Estatal de Atención a Víctimas se le repare el daño a esas familias que quedaron desamparadas".

Ese día la CEDHJ aún no emitía la recomendación 31/2017, el requisito faltante para poder pagar la reparación, y no obstante, el secretario técnico de la CEEAV, Krystian Felipe Luis Navarro, daba ya por hecho que el dinero se daría, como si supiera de la resolución que tomaría al día siguiente la CEDHJ.

"Luis Navarro, secretario técnico de la CEEAV, dijo que el comité evaluador sesionará en breve y antes del 15 de julio se hará la reparación integral que incluye la compensación subsidiaria económica", dice el comunicado de esa Secretaría del 27 de junio.

Es destacable, además, que sea el gobernador quien está determinando los casos a compensar con el Fondo, pues según la Ley de Atención a Víctimas y su Reglamento, esa es una atribución de la CEEAV, un órgano colegiado con procesos normados y miembros ciudadanos con voz autónoma.



FOTO ESPECIAL

Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Jalisco.

En la CEEAV participan como ciudadanos Alma Chávez Guth, Laura Chávez Zavala y Martha Navarro García.

El artículo 95 de la Ley estipula que "Dicho acceso (al Fondo) lo determinará la CEEAV". Y el artículo 64, fracción X, faculta a la CEEAV a: "Autorizar erogaciones al cargo del Fondo Estatal y vigilar su adecuado ejercicio".

Los candados

El diseño de la Ley de Atención a Víctimas supone que el daño que estas sufren por un delito o violación de derechos debe repararlo directamente el agresor, y solo cuando ello no sea posible lo hará el Fondo público, si se da alguno de estos supuestos (artículo 48):

Primero, que haya constancias del Ministerio Público que muestren "que las circunstancias de hecho impiden la consignación del presunto delincuente (...) y por lo tanto hacen imposible el ejercicio de la acción penal" (fracción I).

Segundo, que se cuente con una sentencia en la que "se señalen los conceptos a reparar, y la reparación obtenida de donde se desprendan los conceptos que el sentenciado no tuvo la capacidad de reparar" (fracción II).

O tercero, que exista "resolución emitida por autoridad competente u organismo público de protección de los derechos humanos de donde se desprenda que no ha obtenido la reparación del daño, de la persona directamente responsable de satisfacer dicha reparación" (fracción III).

En el caso indígena aún era posible que los agresores directos repararan el daño -el 6 de junio se anunció la detención de tres individuos-, pero eso habría demorado y la presión sobre el Ejecutivo es alta: la única alternativa era una recomendación al vapor de la CEDHJ.

Focos de alerta

La zona donde fueron asesinados los activistas, en Bolaños, registra fuerte presencia del crimen organizado:

91
por ciento
de la superficie con amapola detectada por la Fiscalía en Jalisco en 2016 estaba en esa área

4,925
metros cuadrados
encontrados en Bolaños por las autoridades

43,300
metros cuadrados
de sembradíos en la población vecina, Mezquitic

Señalan responsables

La CEDHJ -igual que la Fiscalía- le atribuye a la Policía de Bolaños la falla de que momentos antes del homicidio, detuvo a los que serían los asesinos -probables miembros del Cártel Jalisco Nueva Generación-, pero los dejó en libertad, lo que posibilitó el crimen.

Sin embargo, no le atribuye ninguna omisión a la Fiscalía y su Fuerza Única por la pobre presencia en la zona con una Policía municipal de solo 13 agentes operativos.

Cuando se le cuestionó a Álvarez Cibrián sobre la responsabilidad del Ejecutivo y su Fiscalía, dijo: "En este caso hay que resolver sobre la responsabilidad

No queda duda que fue la Policía municipal la de la omisión, la de mal manejo que llevó a cabo en el caso"

Felipe de Jesús Álvarez Cibrián
Ombudsman de Jalisco

directa, y en esto no queda duda que fue la Policía municipal la de la omisión, la de mal manejo que llevó a cabo en el caso".



Reporte Indigo ha documentado las voces de inconformidad que surgen en torno a la labor de Felipe de Jesús Álvarez Cibrián al frente de la CEDHJ.

UN 5% ESTÁ VIVIENDO EN LA CALLE, REFIERE ESTUDIO DE LA CEDHI

Desplazan a niñez callejera del centro de Guadalajara



Se han ido a otros sitios para evitar que sean atrapados o acosados por los inspectores

No se resolvió el problema de niños en la calle, ahora trabajan en horario nocturno y en otras zonas de mayor riesgo, advierten organismos civiles

Maricarmen Rello/Guadalajara

Las calles aparentemente 'limpias' de niños en mendicidad pululando por el centro histórico de esta capital, sea vendiendo chicles o mazapanes o pidiendo 'pa un taco' a transeúntes y conductores, son un espejismo. Si se mira bien, esta ausencia involuntaria se debe a que los menores de edad fueron desplazados fuera del primer cuadro y la estrategia está muy lejos de ser la respuesta a la problemática de este grupo vulnerable.

Organismos de la sociedad civil dedicados a la atención del viejo problema de los niños de la calle y en la calle, señalan que no se redujo el fenómeno en la actual administración municipal, sólo aumentó el riesgo para esta población que optó por ejercer el comercio en horarios nocturnos y en otras zonas de mayor peligro.

"Ahora en calle es más difícil ver chicos niños, niñas y adolescentes trabajadores, pero esto no significa que el problema ha desaparecido. Los chicos han realizado nuevas estrategias de supervivencia. Lo que hemos observado es que para evitar que sean atrapados, acosados por los inspectores, realizan labor de venta a altas horas de la noche", aseveró Juan José Pérez Pimentel, coordinador operativo del Colectivo Pro Derechos de la Niñez, A.C. (Codení) en entrevista con este medio.

Agregó que al cerrarse el espacio en el centro, las familias que viven del trabajo en calle crearon nuevas estrategias de supervivencia, además del trabajo nocturno, ahora "hay quienes viajan de un lugar a otro para estar en las fiestas de los pueblos y eso expone a los niños, sea porque los acompañan o porque los dejan

solos". El fenómeno también crece a ciudades medias y a puntos de la misma ZMG donde se les permita, sean cruceros más peligrosos.

En el año 2015, con la llegada de una nueva administración encabezada por el presidente municipal Enrique Alfaro Ramírez, se reorganizó el centro histórico tapatío. Se buscó frenar la informalidad y regular al comercio ambulante "con una visión más esteticista de la ciudad", expuso el activista. Había planes de desaliento al trabajo infantil en la vía pública que no resultaron tan exitosos para las familias (puestos en mercados municipales y préstamos) y menos para los chicos... sí para la 'limpia' visual. De momento. Y es que el entrevistado refirió se han vuelto a ver niños trabajando en el corazón de la ciudad.

El trabajador de calle indicó que tienen documentado casos de niños en la zona de Chapultepec dedicados a la venta en horas de la noche. "Y los expone a nuevas escalas de violencia, al entrar en bares a realizar su labor de venta".

"Creo que siempre, administración tras administración, se hacen algunos programas pero no hay todavía políticas públicas que tengan el adjetivo de poblaciones callejeras y que realmente estén generando respuestas e invirtiendo recursos para ellas, en un contexto donde saben tanto autoridades estatales como municipales que los niños y adolescentes de este país, especialmente quienes viven en pobreza, están cayendo en situaciones de violencia e involucrados en la violencia de muchas formas", aseguró por su parte Rogelio Padilla Díaz, director fundador del Movimiento de Apoyo a Menores Abandonados (MAMÁ, A.C.).

El 'maíro' Rogelio, decano defensor de los

derechos de niñez en situación de calle afirmó que esa violencia es un nuevo riesgo para los que trabajan y sobreviven en la calle.

"Ya no solamente te debe de preocupar tu juventud que consume drogas, te debe de preocupar tu juventud que se involucra ya en actividades delictivas, 'enganchados' de muchas maneras, como repartidores, como 'halcones', incluso ustedes los periodistas han reportado a nivel nacional el uso de sicarios menores de edad... hay un problema que atender", atajó.

Opinó que actualmente, la actuación de las autoridades frente a los niños de y en la calle es la de una política pública "bien intencionada, acaso ingenua, pero que no está al alcance del desafío".

En contraste destacó dos acciones donde el gobierno municipal de Guadalajara invirtió recursos por primera vez: el año pasado atrajo un torneo nacional de fútbol de niños y adolescentes vulnerables y lanzó un programa de atención población callejera adulta, adultos muchos que alguna vez fueron niños de la calle y no escaparon de ella.

"Hay generaciones de niños que nacieron y crecieron en la dinámica de calle", apuntó.

¿CUÁNTOS SON LOS NIÑOS EN LA CALLE?

El dato es impreciso y varía según la fuente. El estudio más reciente fue realizado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHI) la cual en su "Diagnóstico e informe especial sobre niñas, niños y adolescentes en situación de y en la calle, en los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tonalá, San Pedro Tlaquepaque y Tlajomulco de Zúñiga", presentado hace dos meses, advirtió que el 5 por ciento de los menores de edad que laboran en la vía pública vive en la calle. El trabajo infantil en vía pública se concentra en Guadalajara y Zapopan. El organismo urgió a las autoridades respectivas a contar con un padrón que dé cuenta del alcance real del problema (MILENIO Jalisco, Mayo 4 de 2017).

Juan José Pérez agregó que hoy en esta zona metropolitana sí existen menores de edad viviendo en la calle. Se asume que es un número menor, y que fueron expulsados del hogar por situaciones de violencia.

"Son chicos que tienen todos sus derechos violentados, en situaciones de explotación laboral, que nada más se dedican a trabajar, los hemos identificado pero no son parte de la población que nosotros manejamos", aclaró el coordinador operativo de Codeni.

Este organismo no cuenta con albergue ni alcances para darles la protección integral a sus derechos "que es tarea del DIF", apuntó.

Pérez Pimentel reconoció que ha bajado ligeramente el número de atenciones que otorga Codeni, al haberse alejado los puntos de actividad del centro. Cabe citar que la mayoría de trabajadores infantiles viven en colonias de la periferia.

"Esos niños, niñas y adolescentes hacen de la ciudad totalmente su hábitat. Ellos se transportan desde las 5 de la mañana, hacen labor de acompañamiento, estudian y hasta el final de la jornada regresan a sus casas. Ahora, el alcance institucional ha sido más difícil porque no es lo mismo trabajar con los chicos que estén a 15 minutos de aquí de Codeni al centro de la ciudad, a que se transporten desde otros puntos o desde sus casas no sé, en el Cerro del 4, El 15, El Salto, hay chicos que hacen tres horas desde donde viven para venir a tener su programa de superación de calle", detalló Juan José Pérez.

La dispersión geográfica de los hogares de donde provienen estas niñas y niños es una dificultad para poder atender a la niñez en calle, reconocen el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y las propias organizaciones civiles. En teoría hay coordinación entre los DIF, pero en la práctica tampoco se cumple al 100 por ciento. **M**

+PERFIL

86%

son varones, 14% mujeres

30%

manifestó que 'desde que se acuerdan' trabajan en la calle

30%

dijo trabajar en calle desde hace tres meses

22%

labora desde hace un año

6.6%

no cuenta con acta de nacimiento

90%

tiene familia y viven en una casa

5%

vive en un albergue

5%

vive en la calle

Tienen entre 3 y 17 años de edad

Fuente: "Diagnóstico e informe especial sobre niñas, niños y adolescentes en situación de y en la calle, en los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tonalá, San Pedro Tlaquepaque y Tlajomulco de Zúñiga". Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHI).



MAMÁ A.C. atiende en promedio entre 600 niños y niñas anualmente

MAMÁ A.C Y COLECTIVO PRO DERECHOS DE LA NIÑEZ

Empoderar el rescate de la calle desde la sociedad civil

Dos asociaciones emblemáticas trabajan en proyectos autónomos que buscan romper el círculo de la sobrevivencia en la vía pública en la zona metropolitana

Maricarmen Rello/Guadalajara

+TRABAJO

40%

se dedica a alguna actividad comercial

26%

limpia vidrios

10%

se desempeña como "payasito"

10%

pide "limosna"

6%

cuida automóviles

6%

realiza malabares

2%

otras actividades

El Movimiento de Apoyo a Menores Abandonados (MAMÁ), A.C. tiene 29 años de promocionar y ejercer una filosofía para "rescatar" a niños y niñas de y en la calle y lograr algo que su fundador, Rogelio Padilla Díaz, admite "muchos piensan que es imposible": cambiarles el chip para que puedan construir mejores vidas y luego ayudar a otros a evitar caer en "las trampas" que supone sobrevivir en la vía pública.

La estrategia de este movimiento es fomentar la autoestima, frecuentemente muy lastimada, de los menores en situación de calle. Tiene un programa donde caben todos y un hogar sustituto para quienes lo requieran. La idea es mantener su apego escolar para de ahí aspirar a un trabajo formal y a convertirse en buenos ciudadanos, desde una óptica humanista. En promedio esta organización atiende a 600 niños y niñas anualmente, casi una quinta parte en el albergue Casa Grande de MAMÁ.

Más joven, pero no menos entusiasta es el Colectivo Pro Derechos de la Niñez (Codeni), que desde hace más de una década creó una red de apoyo y es de las pocas instituciones que laboran en el centro de Guadalajara con un proyecto autónomo para rescatar a los menores de edad del círculo que supone la sobrevivencia en la vía pública, sea el trabajo infantil y/o el acompañamiento a los padres o familia.

Codeni ha identificado y 'mapeado' geo-estadísticamente los cruces y puntos donde se concentran más chicos para realizar su labor de venta, malabares o cualquier otra actividad. La misión de Codeni es incidir, a través de procesos educativos y culturales, para que estos niños no reproduzcan el modelo al convertirse en adultos y aspiren a otra opción de ingresos.

"Me pueden decir, mi papá vende papas y le va muy bien, pero no se trata de eso... En 2015 mucha gente que se dedicaba trans-generacionalmente a la venta en calle se quedó sin trabajo. Lo que queremos es que permanezcan en la escuela, le echen ganas y desarrollen su proyecto de vida, su sueño", apuntó Juan José Pérez, coordinador operativo de Codeni.

Mayo pasado cerró con 126 niños, niñas y adolescentes trabajando con apoyo de este Colectivo en busca de cumplir su sueño; pero aún faltan muchos, en ese número incierto de personas que ve transcurrir su niñez madrugando para trabajar o laborando hasta altas horas de la noche en la calle para que no los acosen inspectores. **M**

A VIVA VOZ

DEJARON EL TRABAJO INFANTIL

Luis Felipe,

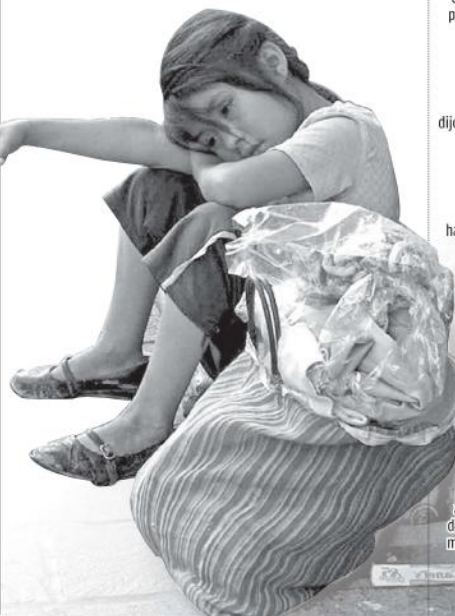
16 años

Este verano Luis Felipe ingresará a la preparatoria. Un paso que le emociona más que a cualquier adolescente. Antes de entrar en contacto con Codeni (Colectivo pro Derechos de la Niñez, A.C.) tenía "muchos problemas". De niño trabajaba en las inmediaciones del centro, ayudando a su padre a vender papas fritas y dulces, pero se lo llevaron a Toluca tres años, también trabajó aunque no les fue bien. De regreso esta ciudad estaba cambiada. Hoy en el centro no se vende, sí por el parque Rojo, pero antes de llegar ahí, fue invitado por un primo a Codeni. "Yo pensé que era una escuela, pero no. Era distinto... es como un lugar donde aprendes, pero de otra manera, más divertida. Hay mucho respeto y hay igualdad. Me enseñan inglés, matemáticas, lo básico y terminé la secundaria", cuenta. El sueño de Luis Felipe es ser veterinario. "Me gusta ayudar a los animales", dice y advierte que lo más difícil para llegar a su meta son "la drogadicción y los problemas de la calle"; pero está convencido de que puede decir que no y aprovechar la oportunidad de cambiar el rumbo. Hoy ya no trabaja en la vendimia callejera.

José de Jesús,

16 años

Sufrió bullying en una escuela de Villas de Guadalupe, una colonia de la periferia de Zapopan. Acosado permanentemente por cuatro compañeros, pensó dejar de estudiar pero aguantó y antes de terminar la secundaria su familia se mudó temporalmente al centro de la ciudad, donde trabajaban. Un amigo le contó de Codeni. "Yo estoy muy agradecido. En la calle hacíamos actividades, es muy divertido, pero antes nos ayudaban con la tarea". Ahí le halló el gusto al estudio y hoy, en segundo semestre de preparatoria, este que fuera un niño trabajador (le ayudaba a su tío a pegar azulejos) se propone estudiar una ingeniería. "Me gusta y Codeni me está ayudando a lograrlo".



+POR QUÉ TRABAJAN

60%

por razones económicas

15%

por problemas con la familia

10%

para apoyar con los gastos de su casa

15%

por otras causas

+CUÁNTO GANAN

93%

percibe alguna remuneración por la actividad que realiza

70%

manifestó no haberse sentido discriminado; 30% dijo que sí.

30%

refirió haber recibido algún tipo de apoyo por parte del Estado o alguna asociación privada; 70% dijo que no.

10%

dijo que sí había sido objeto de maltrato por parte de alguna autoridad

50%

dijo tener seguro social o popular

20%

ha ido con un médico particular

22%

no se atiende y 5% va a la Cruz Roja o Verde

"El estudio de la CEDHJ no es un padrón.

La mayoría de 100 a 150 pesos al día, algunos ganan más de 300 pesos y otros menos de 100 pesos diarios.

ESTUDIANTES ELEGIRÁN EL MÓDULO, LA FECHA Y EL HORARIO DE SU PREFERENCIA

Beneficiarios podrán recoger Bienesuales mediante una cita

La programación ya se encuentra activa y se podrán agendar hasta el 21 de agosto

Víctor Hugo Ornelas/Guadalajara

La próxima entrega de Bienesuales a estudiantes en Jalisco tendrá un universo de más de 89 mil beneficiarios, además, contará con una novedad, los alumnos que reciban este apoyo para transporte podrán agendar la cita y elegir tanto el día, como la hora y el módulo donde desean recoger los boletos.

De acuerdo con información de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (Sedis), el programa en su calendario 2017-B, tiene como presupuesto asignado la suma de 155 millones 820 pesos, con los que contemplan poder ofrecer de manera gratuita, más de 35 millones de viajes gratuitos a estudiantes.

La entrega de Bienesuales para este calendario comenzará el próximo 22 de agosto y concluirá el 22 de septiembre, para lo



Se habilitarán 19 módulos distribuidos en diferentes puntos del AMG y municipios del interior del estado

cual se habilitarán 19 módulos distribuidos en diferentes puntos del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) y municipios del interior del estado, pero

además, por primera ocasión, la Sedis empleará la tecnología para facilitar el proceso, sobre todo a los beneficiarios.

"Debemos aprovechar las

capacidades tecnológicas y evitar tener a la gente haciendo filas, nos va a ayudar mucho este proyecto, el sistema de beneficiados lo puede soportar

El programa en su calendario 2017-B, tiene como presupuesto 155 millones 820 pesos

un diseño de plataforma creado por la misma secretaría", señaló el titular de la dependencia, Miguel Castro Reynoso, quien además explicó que no vislumbra alguna dificultad para la implementación del programa "Agenda tu cita", debido a que "prácticamente todos los jóvenes usan redes sociales".

Los alumnos que sean beneficiarios de Bienesuales podrán elegir el módulo, la fecha y la hora en que prefieren recoger sus boletos para transporte gratuito, un procedimiento que se lleva a cabo vía internet en el portal www.programassociales.jalisco.com.mx/beneficiarios/ desde ayer y hasta fecha límite el 21 de agosto.

Castro Reynoso indicó que la plataforma dispuesta no representará problema alguno para los navegadores, mientras que en lo que corresponde con aquellos que han optado por vender sus Bienesuales a través de redes sociales, la Sedis ha tratado de identificar dicha actividad y advirtió que quienes incurran en ello serán eliminados del padrón. **M**

SEDIS HOY INICIA ENTREGA

Por vender los Bienes de baja a estudiantes

En el último semestre, 15 estudiantes han sido dados de baja por la reventa de Bienes de, informó el secretario de Desarrollo Social (Sedis), Miguel Castro Reynoso, quien aseguró que mantienen un monitoreo oportuno en redes sociales así como a los reportes que se hacen llegar al teléfono de la dependencia para garantizar que los beneficiarios no caigan en esta práctica.

Con respecto a los nuevos ingresos al programa, Moisés Maldonado, director general de Programas Sociales de Estado, refirió que en el pasado ciclo se cubrieron 30 mil nuevas plazas para recibir el beneficio y que aún se espera el reporte de las bajas de 2017 A para conocer el número de lugares que podrán ofertarse para este 2017 B.

El director de Programas Sociales señaló también que realizarán un análisis socioeconómico entre los estudiantes que soliciten el programa de Bienes de para garantizar que el apoyo llegue a quien realmente lo necesita.

Hoy inicia el proceso para la entrega de Bienes de a estudiantes del ciclo 2017 B. Por primera ocasión, los estudiantes podrán elegir el módulo, día y hora en la que deseen recoger este beneficio, informó el titular de la Sedis.

Deben estudiantes agendar cita para sus Bienevales

■ A partir de hoy pueden concertar cita por Internet; instalados 13 módulos para la entrega de los apoyos

ELSA ARENAS INDA

A partir de este miércoles cinco de julio, los estudiantes beneficiarios del Programa Bienevales podrán sacar su cita vía Internet para elegir día, hora y módulo donde podrán recoger su apoyo 2017-2018 para el transporte público.

El secretario de Desarrollo e Integración Social, Miguel Castro Reynoso, informó que del cinco de julio al 21 de agosto los estudiantes podrán tramitar su cita individual y focalizada; además de actualizar sus datos y con ello la dependencia purificar el padrón de beneficiarios.

Sin embargo, la entrega de los Bienevales se realizará del 22 de agosto al 22 de septiembre.

“Los jóvenes deben tramitar su cita a través de la plataforma programassociales.jalisco.gob.mx/beneficiarios; si no lo hacen a través de esta plataforma no podrán recoger sus Bienevales, por eso es de suma importancia aprovechar que puedan hacer dos procesos fundamentales, primero actualizar datos de los beneficiarios y segundo agendar cita para recogerlos”, puntualizó



»» LOS BIENEVALES

Castro Reynoso.

Con este sistema, aseguró, pueden ser más eficaces, ofrecer mejor servicio y contratar menos personal para los módulos; además, todos los estudiantes tienen acceso a Internet, sólo deben imprimir el documento donde se les valida su cita.

Este miércoles, dijo, arranca la campaña en redes sociales #agendatucita, para los 89 mil 493 estudiantes que reciben Bienevales, 82 mil 948 de la Zona Metropolitana

de Guadalajara; tres mil 570 de Puerto Vallarta y dos mil 975 de Zapotlán El Grande, y es que, destacó, el Gobierno del estado otorga 35 millones 797 mil viajes de manera gratuita con un presupuesto de 155 millones de pesos.

Recordó que se instalan 13 módulos para la entrega de los apoyos, dos en Guadalajara, cuatro en Zapopan, tres en Tonalá, uno en Tlajomulco, uno en Tlaquepaque, uno en Puerto Vallarta y uno en Ciudad Guzmán.

Respecto a irregularidades detectadas en el uso de este apoyo, informó Castro Reynoso que han dado de baja del programa de beneficiarios en los últimos cuatro meses a 15 estudiantes que vendían los Bienevales.

Debido a estos casos y los que no actualizan sus datos, se podrá incrementar el padrón, quizá un 15%, dijo el Secretario, todo dependerá de los recursos estatales para este programa.

SEGÚN CASTRO

Prohíben a alcaldes adherirse a fondo

GRETTEL ROSALES

A los presidentes municipales del interior del estado del partido Movimiento Ciudadano se les prohibió adherirse al Fondo para la Contingencia de la Economía Familiar, mediante el cual, a finales de este mes, comenzarán a entregar focos ahorradores, calentadores solares y vehículos para transporte escolar.

De acuerdo con Miguel Castro Reynoso, titular de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (Sedis), este fondo ha tenido una repercusión fuerte en todo el estado porque la sociedad está interesada en recibir focos ahorradores y calentadores.

“El problema es que a los alcaldes de Movimiento Ciudadano les prohibieron suscribir este acuerdo y para muchísimas personas este tema es inconcebible porque muchas personas preguntan que por qué no le entran al tema, es un tema que tiene un valor significativo”, dijo.

De los 125 Municipios que hay en el estado, 90 ya firmaron el convenio con el cual se comprometen a aportar dinero de lo que reciben del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS); por cada peso que den, el gobierno del estado se compromete a dar dos.

Los 24 Municipios donde gobierna un alcalde emecista no firmaron dicho acuerdo, incluidos los metropolitanos.

“Hemos tenido quejas en Tapa de los ciudadanos que nos dicen: acá hace mucho frío, el calentador me sirve bastante casi durante todo el año, y así nos ha pasado en muchos municipios, también del Área Metropolitana de Guadalajara”, aseguró Castro Reynoso.

Aunque no precisó quién o quiénes han prohibido firmar este convenio, dijo que la Sedis es la que han tenido que dar la cara cuando la gente les pregunta en dónde se tienen que anotar o inscribir para recibir los beneficios.

Con los Municipios que ya están dentro del fondo, ya se cuentan con alrededor de 130 millones de pesos, aunque previamente se había dicho que se tenían cerca de los 200 millones, y a finales de este mes ya se estará repartiendo lo que se adquirió.

“De entrada son 19 autobuses que se están entregando, 87 van para 15 pasajeros y nueve van para 22 pasajeros, éstos se habrán de repartir entre los más de 90 Municipios que al final aceptaron participar”.

A finales de este mes también espera que se comiencen a repartir los calentadores solares y los focos ahorradores.

“Ahorita de manera paralela los levantamientos de beneficiarios para este programa que yo espero a finales de julio podamos estar arrancando con la entrega del primer calentador y de la primera unidad de transporte escolar”.



SEÑALAMIENTO. El titular de Sedis afirma que alcaldes tienen interés, pero no los dejan.

90**AYUNTAMIENTOS**

han firmado el convenio con el
gobierno estatal

BIENEVALES

Aseguran que programa está blindado

GRETTEL ROSALES

El programa de bienévales será el mejor blindado por el gobierno del estado de cara al proceso electoral con la implementación de una tecnología, por primera ocasión, de entrega para este semestre, el cual corresponde al periodo 2017-b.

Ayer se informó que, por primera ocasión, los cupones para estudiantes serán entregados a los beneficiarios a través de citas que podrán realizar a partir de hoy y hasta el 21 de agosto.

“La plataforma es inocua y permite que la gente pueda registrarse, agendar su cita, el día que acude a la cita quien se los entrega es un cajero y ese cajero no trae playera alusiva a nada y nadie condiciona la entrega de bienévales a nada, la tecnología nos ayuda mucho a evitar contacto”, explicó Miguel Castro Reynoso, titular de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (Sedis).

Agregó que una de las ventajas de utilizar las plataformas tecnológicas es que hace muy eficaz el procedimiento, no admite fallas técnicas y no hay un contacto personal, lo que garantiza una menor comunicación entre funcionarios y estudiantes.

Respecto a la cita que deberán hacer los beneficiarios que están inscritos para poder recibir sus bienévales para el periodo 2017-b, tendrán que ingresar a la página programassociales.jalisco.gob.mx/beneficiarios.

CON REVISTA ACADÉMICA

Promueve SSJ difusión de investigación



TWITTER
@ntrguadalajara

DARÍO PEREIRA

Con la finalidad de que la comunidad médica y la población del estado puedan acceder a la investigación en materia de salud que se desarrolla en la entidad, la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) recordó ayer que la promueve a través de la revista académica *Salud Jalisco*.

En la publicación trimestral es posible encontrar reportes de casos clínicos, perfiles sobre personajes del ámbito médico o artículos académicos con temas tan variados como las implicaciones sociales de determinados padecimientos o los avances en el tratamiento de enfermedades.

“La investigación científica y tecnológica destinada a la salud es un factor determinante para mejorar las acciones encaminadas a proteger, promover y restaurar la salud del individuo y de la sociedad en general”, indicó el jefe del Departamento de Investigación de la dependencia, José Gilberto Rodríguez Rodríguez.



MÓNICA PÉREZ NEUFELD

DE AQUÍ. En la revista se publican casos clínicos de la entidad y otras partes de la República.

**La investigación
(...) destinada a la
salud es un factor deter-
minante para mejorar las
acciones encaminadas
a proteger, promover
y restaurar la salud del
individuo”**

**JOSÉ GILBERTO
RODRÍGUEZ
JEFE DE
INVESTIGACIÓN**

Aunque el contenido local es prioritario, en los 11 números que han salido a la luz se han publicado artículos de 312 autores tanto del estado como nacionales, incluso de países como Brasil, Colombia, España y Guatemala, expuso el editor de la publicación, Guillermo Zepeda Covarrubias.

La publicación es gratuita y la mayoría de las ediciones se encuentran disponibles para su consulta en la página web <http://ssj.jalisco.gob.mx/publicaciones/5670>.

BUSCAN MEJORAS

Elimina SSJ las guardias prolongadas en Zoquipán

REDACCIÓN

Para generar una mejor operación y un mayor rendimiento, la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) informó ayer que se eliminaron las guardias A, B, C y las de castigo en el Hospital General de Occidente (HGO), también conocido como el Zoquipán.

El anuncio lo hizo el titular de la SSJ, Antonio Cruces Mada, al encabezar la ceremonia de egreso de médicos internos de pre grado 2016-2017 del HGO, proceso en el que 57 galenos de distintas universidades prestaron sus servicios en el Zoquipán, ubicado en Zapopan.

“Estaba demostrado que las guardias A, B, C e igual las de castigo incrementaban el número de desertión a nivel de internado de médicos, que desgraciadamente tenían un gran futuro, hoy estoy muy contento de que logramos eso (la eliminación)”, resaltó el secretario.



ISSUU
ntrguadalajara

Mujer increpó a Fernando Guzmán y le tapan la boca

Líder del Consejo Mexicano de la Familia no permitió que mujer interrumpiera entrevistas del ex candidato a gobernador

En Tepatitlán de Morelos, Jalisco, tierra de cristeros y enclavado en una de las regiones más conservadoras de Jalisco, una joven mujer increpó al ex candidato a gobernador, Fernando Guzmán Pérez Peláez, quien encabeza la gira con el Autobús de la Libertad y contra los matrimonios igualitarios, y en respuesta el presidente del Consejo Mexicano de la Familia, Juan Dabdoub, le tapó la boca.

Otra mujer entró en defensa de éste y se abalanzó sobre la joven para tratar de callarla y retirarla. El incidente fue videograbado y circula en redes sociales.

Apenas ayer ese mismo camión estuvo en la ciudad de Guadalajara, frente al Congreso del Estado y generó manifestaciones, incluyendo algunas personas de organizaciones LGTBI lo rodearon con velos de colores simulando el arcoíris. Se acusa a dicha ONG de divulgar mentiras a fin de crear encono social en contra de las reformas que están por aprobarse y que legitimarían la unión de personas del mismo sexo.

En el caso de Tepatit-

lán, en la Región de Los Altos y una de las más conservadoras de la entidad, el camión en mención se detuvo y ahí, tras un acto público, medios locales iniciaron la entrevista con Fernando Guzmán Pérez Peláez, excandidato al Gobierno del estado por Acción Nacional y ligado a grupos de ultraderecha.

Mientras se daba la entrevista en vivo por el portal 7 Días, una joven se acercó por el costado izquierdo y lanzó una pregunta que quedó truncada: "¿Para usted la familia homosexual...?" Fernando Guzmán estiró la mano para marcar distancia, pero en cambio el presidente del Consejo Mexicano de la Familia, Juan Dabdoub, le tapó la boca.

Ella, de un golpe, se quitó la mano, pero otra mujer se le puso enfrente: "Oye, oye, no seas grosera, están en una entrevista".

La joven le reclamó y destacó: "Usted no puede callarme, usted no puede callarme, ahí está la prueba de que ustedes aplican violencia y callan. Les parece respeto que me tape la boca, les parece respeto que le tapen la boca, exactamente eso hizo".

En este caso, la organización guardó silencio y hasta anoche no habían emitido comunicado o disculpa alguna.

Desde que el llamado #BusDeLaLibertad inició la gira, ha recibido múltiples reclamos y rechazos, ya que se asegura que promueve el odio y la homofobia.

El Consejo Mexicano



EL INCIDENTE fue videograbado y circula en redes sociales.

de la Familia ha rechazado la declaración de la Organización de Estados Americanos (OEA) a favor de reconocer el matrimonio igualitario como un derecho.



Resurge *El hombre creador y rebelde* de Orozco

El mural del Paraninfo de la UdeG sobrevivió al temblor y en cuatro meses quedó restaurado

Haciendo honor a su nombre, *El hombre creador y rebelde* resurge en el Paraninfo de la Universidad de Guadalajara, de entre los daños que le dejó el temblor del 2016; hoy vigila el imponente edificio.

Ese mural y *El pueblo y sus falsos líderes* están listos para ser exhibidos con todo su esplendor en el Paraninfo Enrique Díaz de León.

La Casa de Estudios dio por terminados los trabajos de restauración -tras el sismo de ma-

yo de 2016 que dejó grietas en ambos murales de José Clemente Orozco- y desde el cuatro de julio se puede acudir a admirarlos. La inversión fue de un millón 700 mil pesos.

Se detalló que fueron un millón 200 pesos en trabajos de restauración y más de medio millón en el pago de andamiaje.

La Universidad de Guadalajara (UdeG) destinó tales gastos para atender las grietas que provocó el movimiento telúrico del 11 de mayo de 2016 de 4.8 en la escala de Richter, según dio a conocer la titular de la Coordinación General Administrativa (Cgadm), Carmen Enedina Rodríguez Armenta.

"La restauración inició en enero y duró cuatro meses. Las trece fisuras radiales, múltiples daños y desprendimiento de material original de los frescos fueron restaurados por los especialistas. Se hizo una estabilización de las obras, resane, limpieza y aplicación del color", expresó hoy durante la ceremonia de reapertura del Paraninfo al interior del Museo de las Artes (Musa).

Reta Jalisco a camperos y ofrece contratos por 250 mil pesos

Para este Campus Party que inicia hoy miércoles, Jalisco reta a camperos a desarrollar dos nuevas herramientas digitales, y los ganadores podrán acceder a un contrato por 250 mil pesos.

No es la primera ocasión. A la fecha, la actual administración ha lanzado seis retos: cinco han concluido y uno relanzado. Con el desarrollo de tecnologías, a través de desafíos, el estado ha ahorrado poco más de 5.9 millones de pesos.

Y es que, afirma el gobierno de Jalisco, nuestra entidad es la capital de la innovación y por eso se le apuesta al talento de los jóvenes apasionados por la tecnología.

Para la edición 2017 del Campus Party, que se desarrollará en esta ciudad de Guadalajara del 5 al 9 de julio, el Ejecutivo estatal, a través de la Dirección General de Innovación y Gobierno Digital, de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Sepaf), anunció la invitación a los camperos a que aporten sus habilidades, "para que juntos desarrollemos las soluciones a los problemas que en-



» EL EJECUTIVO estatal espera que los camperos aporten su talento para la construcción de soluciones de estos dos desafíos.

frentamos haciendo uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones".

LOS DESAFÍOS

En el marco de la octava edición de este festival se lanzan las siguientes dos aplicaciones:

1. Qúitate peso a tu vida, programa a cargo del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (Code) y la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ). El reto consiste en que a través de una aplicación móvil y con el apoyo de entrenadores y nutriólogos especializados se le brinde al ciudadano las herramientas necesarias para llevar una vida más sana con actividades físicas y mejores hábitos nutricionales; las bases

se encuentran disponibles desde el 29 de junio en la dirección electrónica <http://retos.jalisco.gob.mx/>

2. Tequila Smart Destination, proyecto que plantea la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SI-CyT), con el objetivo de crear una plataforma integradora en la nube que permita la incorporación de aplicaciones específicas que ya están en funcionamiento de forma aislada, las cuales generan una gran cantidad de datos que no se unifican para su análisis en ningún lugar, así como las futuras aplicaciones que pudieran surgir o actualizar. Su lanzamiento en la página electrónica de Retos Jalisco fue el 26 del mes pasado.

LAS ERT TENDRÁN HASTA EL 31 DE JULIO

Concluyó registro de taxis amarillos



Redacción/Guadalajara

La dirección general jurídica de la Secretaría de Movilidad informó que concluyó el Registro Estatal de taxis amarillos correspondiente a la Zona Metropolitana de Guadalajara, con un total de 12,453 vehículos que acudieron durante los últimos meses al módulo que para este efecto se instaló en la Calle 2, en Parres Arias y Periférico en Zapopan.

Los propietarios de taxis que no acudieron a registrar sus vehículos, serán sancionados por violar la Ley General de Movilidad, mediante operativos y revisiones que realizarán.

La dependencia informó además, que para el registro para los

vehículos correspondientes a las Empresas de Redes de Transporte (ERT), como Uber, Cabify y Citydrive, entre otros, se otorgó una prórroga que concluye el próximo 31 de julio del presente año.

Hasta la fecha han acudido mil 490 socios de ERT registrar sus vehículos, en tanto que la empresa UBER ha incumplido con este requisito luego de que recurrió a un amparo de la Justicia Federal, situación legal que ya se combate en los tribunales. Los vehículos que ofrecen el servicio de transporte a través de empresas de redes de transporte también deberán acudir a las instalaciones de Calle 2, previo al pago correspondiente de su registro para cumplir con los ordenamientos establecidos en la referida Ley General de Movilidad. **M**



El programa de fotomultas ha sido cuestionado por diversos actores

OFRECE MEJORAR EL PROGRAMA

Abre JASD encuesta sobre las fotomultas

Redacción/ **Guadalajara**

Luego de una serie de publicaciones sobre dudas de su manejo así como de reclamos de diputados de Movimiento Ciudadano en contra de las fotoinfracciones, el gobernador Aristóteles Sandoval convocó anoche, a través de redes sociales, a que los ciudadanos califiquen el programa a través de un cuestionario interactivo.

"Entiendo que no nos gusta ser multados y menos si existen dudas sobre el manejo de los recursos y de las herramientas que se utilizan (pero) con el programa de fotoinfracción se han reducido hasta en 40% los accidentes asociados al exceso de velocidad", tuiteó anoche el ejecutivo estatal.

"Hay programas, como el Torito, que cambian la dinámica social por salvar vidas. Lo mismo pretendemos con el programa de fotoinfracción (...) Quiero conocer tu opinión sobre este programa para así poder mejorarlo", y enseguida publicó una liga a un cuestionario que presenta siete preguntas con opciones.

Sin embargo, llama la atención que algunos de los cuestionamientos son "preguntas informativas", pues preguntan sobre datos que está dando a

conocer la propia pregunta, por ejemplo, la primera: "¿Sabías que a nivel mundial los accidentes de tránsito son la principal causa de muerte en jóvenes de los 15 a los 29 años?", e incluye una gráfica de estadísticas al respecto.

"¿Conoces a alguien que haya sufrido un accidente por circular a exceso de velocidad?; ¿Sabías que un peatón tiene casi un 60% de probabilidades de morir si es atropellado a 80 km/hora?", son algunas de las preguntas que sensibilizan al encuestado.

Sobre cuestionamientos que le han hecho públicamente al programa incluyó algunos reactivos como: "¿A dónde se deberían destinar los recursos obtenidos por multar a quien excede los límites de velocidad?", que da como opciones, entre otros: A un fondo para mejorar el transporte público; a un fondo de apoyo a las víctimas de accidentes viales, a un fondo para mejorar las calles, puentes y pasos a desnivel.

A la pregunta: "¿Cuáles son las principales fallas del sistema actual de fotoinfracciones que se deben corregir?", las opciones ofrecidas son, entre otras: destino incierto de los recursos, aparatos ocultos o no señalizados, multas erróneas, costo de la multa.

Los interesados deben anexar un correo electrónico al enviar el cuestionario en línea. **M**

Abre Ejecutivo debate por fotomultas



■ Según la publicación del Gobernador, con las fotoinfracciones han bajado hasta 40% los accidentes asociados al exceso de velocidad.



610972000313

CÉSAR RUBIO

El programa de fotoinfracciones en la Ciudad será sujeto al escrutinio de los tapatíos.

El Gobernador Aristóteles Sandoval anunció ayer, en sus redes sociales, la disposición de un cuestionario en línea en el que se recabará la opinión sobre el esquema de sanciones por exceder el límite de velocidad.

El ejercicio consta de siete preguntas con opción múltiple, entre las que destacan: “¿Cómo se debería sancionar a quienes exceden los límites de velocidad?”, “¿A dónde se deberían destinar los recursos obtenidos por multar a quien excede los límites de velocidad?” y “¿Cuáles son las principales fallas del sistema actual de fotoinfracciones que se deben corregir?”.

El vocero del Poder Eje-

cutivo estatal, Gonzalo Sánchez, indicó que se busca convocar a la participación y entre todos establecer objetivos.

“Va a (estar disponible) de aquí al fin de semana, creemos que con cuatro días que esté arriba se pueden acumular un buen número de cuestionarios y con eso tener un mapa claro de por dónde está la inquietud de los ciudadanos”.

El funcionario concluyó que durante abril y mayo, cuando se suspendieron las fotoinfracciones, se incrementaron los accidentes hasta en 56 por ciento respecto a marzo, sin embargo, no precisó las cifras exactas.

Si bien el sondeo no será determinante, aportará las inquietudes de parte de la población para, en su caso, realizar ajustes.

MOVILIDAD [ENLACE EN TWITTER](#)

Gobernador pide opinión sobre fotoinfracciones

El gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval, lanzó en redes sociales una consulta para conocer la opinión de los ciudadanos sobre el programa de fotoinfracción con el objetivo de mejorarlo.

"Para todos es una prioridad reducir al máximo los accidentes en nuestra ciudad. Entiendo que no nos gusta ser multados y menos si existen dudas sobre el manejo de los recursos y de las herramientas que se utilizan", tuiteó el mandatario.

Al pedir la participación de la ciudadanía, el gobernador compartió una liga a una encuesta, en la que los interesados responderán a preguntas como: "¿Conoces a alguien que haya sufrido un accidente por circular a exceso de velocidad? ¿Consideras importante controlar los límites de velocidad para reducir accidentes? ¿Cómo se debería sancionar a quienes exceden los límites de velocidad? ¿A dónde se deberían destinar los recursos obtenidos por multar a quien excede los límites de velocidad? ¿Cuáles son las principales fallas del sistema actual de fotoinfracciones que se deben corregir?".

El gobernador aseguró en su publicación que el programa de fotoinfracciones ha reducido hasta en 40% los accidentes viales asociados con el exceso de velocidad, sin embargo, el mes pasado diputados de Movimiento Ciudadano cuestionaron el manejo del programa.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA ACUMULACIÓN DE AGUA AFECTA NUEVA SEDE

Encharcamiento en Junta, por líneas sanitarias tapadas



TEMPORAL. Así dañó la tormenta del lunes el nuevo edificio de la Junta de Conciliación y Arbitraje.

■ Hallan tela, material, bolsas y basura en general en líneas conectadas por la calle Palmas

■ El desazolve no representa costo extra a los 88 millones invertidos en la construcción del edificio

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) negó que el encharcamiento por agua pluvial que el lunes se presentó en el nuevo edificio de la Junta de Conciliación y Arbitraje, se deba a un daño en la construcción.

El problema, explica el director general de Obras Públicas, Joel Ruiz Martínez, fue ocasionado por taponamientos en dos líneas sanitarias que pasan por el terreno y se conectan por la calle Palmas.

Dijo que la empresa que construyó el edificio colaboró con el desazolve de las líneas, donde se encontró tela, material, bolsas y basura en general.

Estos trabajos no representaron ningún costo extra a los 88 millones que se invirtieron para la

construcción del edificio, donde actualmente se alberga la Junta de Conciliación y Arbitraje y la Secretaría del Trabajo. "Lo que pasó muy en particular es que, esas líneas no tienen ese uso, se azolvieron, hubo un taponamiento como tal. En particular, uno de los registros presentaba azolve y pedacera de material, producto del no usarlo, como debió haber sido en algún momento".

Reconoce que al saber que esas líneas no tenían uso desde hacía tiempo, se hicieron pruebas de su capacidad, pero no fueron a tubo lleno.

Fue por eso que al momento en que cayó una tormenta, como la del lunes, el azolve que se acumulaba en las líneas se estancó y provocó escurrimientos de agua pluvial.

Durante el incidente, dos de las Juntas se vieron afectadas por encharcamientos, pero según el funcionario, ya quedó solucionado.

"Seguimos inspeccionando las líneas y, hasta ahorita (ayer por la tarde), aparentemente ya no tenemos ningún obstáculo en ninguna de ellas... tenemos reporte de que la Junta sigue trabajando de manera ordinaria".

“ La obra no presenta ninguna deficiencia estructural, no presenta ninguna deficiencia en todo su contexto ”

Joel Ruiz Martínez, director general de Obras Públicas.



■ Tras las horas pico, la frecuencia de paso de camiones todavía es lenta en Ávila Camacho y Federalismo.

Simulan quitar el 'taxi-pool'

Van 4 agentes viales a inhibirlo en Ávila Camacho, pero no detectan a nadie

CÉSAR RUBIO

Aunque la Secretaría de Movilidad (Semov) aseguró que se hizo operativo contra "taxi-pool" en Ávila Camacho, vecinos de la zona descartaron la versión.

MURAL publicó ayer que ante la tardanza de rutas del transporte público en Avenida Ávila Camacho, derivada del cierre del cruce con Federalismo, "coyotes" sacaron provecho e hicieron "taxi-pool", es decir, utilizaron vehículos de alquiler colectivos, lo que está prohibido.

El lunes, en la parada oficial al cruce de la Calle Chiapas, había una persona que ofrecía traslados similares al derrotero de la Ruta 25 -todo Ávila Camacho hasta Acueducto- en taxis y vehículos con características de Empresas de Redes de Transporte (ERT), por una tarifa entre 10 y 15 pesos por persona.

Ante esto, Daniel Carreón, inspector jefe de la Semov, aseguró que ayer, en un horario de 7:00 a 9:30 horas se realizó un operativo, con cuatro policías viales, para mitigar el transporte colectivo en autos de alquiler, considerado como ilegal.

Sin embargo, según comerciantes no hubo ins-

Daniel Carreón
Inspector de Semov

■ Tal vez no lo detectaron, esto se detecta hasta que ustedes lo denuncian, nosotros podemos ver un vehículo de tipo taxi y si le suben cinco gentes, pensamos que son familia o son amigos".

pección, incluso aseguraron que dicha modalidad operó sin restricción alguna en el horario en que supuestamente se desarrolló la estrategia combativa.

"Nunca estuvieron aquí, sólo pasaban (patrullas) y les pitaban (con los códigos sonoros), se movían y se iban", dijo un vendedor, quien prefirió no revelar su nombre.

A pregunta expresa sobre si habría alguna sanción para los elementos presentes que no inhibieron la falta vial desde un inicio, Carreón respondió que no los habían descubierto.

"Tal vez no lo detectaron, esto se detecta hasta que ustedes lo denuncian, nosotros podemos ver un vehículo de tipo taxi y si le suben cinco gentes, pensamos que son familia o son amigos".

Libran Amparo; hacen parque en ex FEG

CÉSAR RUBIO

En Colinas de la Normal podrían estrenar parque en octubre.

Al quedar sin efecto el Amparo promovido para impedir la construcción de un parque en el predio donde se encontraba el edificio de la Federación de Estudiantes de Guadalajara (FEG), los trabajos seguirán su curso, informó la Secretaría de In-

fraestructura y Obra Pública (SIOP), aunque no se dieron detalles del proceso legal.

El terreno de 20 mil 957 metros cuadrados, ubicado en Carlos Pereira y Manuel Gutiérrez Nájera, de la Colonia Colinas de la Normal, en Guadalajara, comenzó a ser intervenido a finales de abril y lleva un 35 por ciento de avance global.

“Al momento hay un recurso posible de 8 millones

de pesos, (...) tenemos un área de pisos y pavimentos muy reducida que es aproximadamente un 19 por ciento, áreas verdes será más o menos un 72 por ciento”, explicó Eduardo Aguirre Nungaray, director General de Gestión y Fomento de Infraestructura de la dependencia estatal.

En julio de 2014, el edificio que era sede de la FEG fue derrumbado con explosi-

vos, con lo que se intentó dar fin a una historia cuyo episodio más reciente fue el hallazgo de cinco cadáveres en sus inmediaciones, en 2011.

Ayer, durante un recorrido se constató que había por lo menos 20 obreros laborando y dos máquinas paradas.

La SIOP calcula concluir el proyecto dentro de tres meses, es decir, en octubre próximo.



Cortesía

■ De acuerdo con el proyecto de la SIOP, el 72 por ciento del terreno de la ex FEG será de áreas verdes.

Causa del encharcamiento ya se solucionó, afirman

Edificio de la Junta está bien.- SIOP

Por si las dudas,
la presidenta pidió
no dejar archivos
en el suelo

LETICIA RIVERA

Aunque el nuevo edificio que alberga a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, a la Secretaría del Trabajo y a la Procuraduría de la Defensa del Trabajo ya presentó encharcamientos y socavones, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) descartó falta de planeación y o problemas estructurales en las instalaciones.

Joel Ruiz Martínez, director de Obras Públicas de la SIOP, señaló que la presencia de agua en algunas áreas de la Junta el pasado lunes se debió a que las líneas que pasan bajo la estructura son viejas y se taparon con basura.

“Derivado de la gran cantidad de lluvia (...), las líneas trabajaron a su máxima capacidad arrastraron gran cantidad de azolve y bueno, al final se tapó la línea y esto provocó que se acumulara el agua y que rebotara en los registros que se tienen en la parte de adentro (de la Junta) (...). La infraestructura que se construyó en el edificio no presenta ninguna irregularidad”, aseguró.



Carlos Ibarra

■ Algunos se han quejado por la luz solar que pasa a través de las láminas traslúcidas del techo.

“No nos inundamos, no hay encharcamientos, lo que pasó fue un tapón producto de la basura (...) que se tenía en algunas líneas. Ya se trabajó, ya se corrigió”.

Respecto al socavón que hubo hace dos semanas en el estacionamiento de empleados de la Junta, Ruiz Martínez explicó que dicha área no forma parte de la huella que SIOP intervino y que el hundimiento “se debió al uso” de las instalaciones, que tienen operando poco más de un mes desde que el Gobierno del Estado las entregó a la Secretaría del Trabajo el 1 de mayo.

“El socavón que se produjo (...) es producto del uso del mismo inmueble. Por más

que uno lo quisiera revisar es algo que muy probablemente no se pudo haber previsto o como tal dejado de atender. Mi edificio no tiene problemas en ningún sentido (...) y si los tuviera yo no tengo ningún empacho, ningún problema en hacerle valer las garantías al constructor”, aseguró el director.

Sin embargo, dijo, la Secretaría seguirá haciendo revisiones del edificio y ya revisa la posibilidad de colocar unas válvulas que controlen el flujo de agua pluvial.

Elke Tepper, presidenta de la Junta, pidió a los presidentes de las Juntas no dejar archivos en el suelo y revisar las conexiones eléctricas para evitar cortos.



Cortés

■ Con la lluvia del lunes en la tarde hubo encharcamientos en las instalaciones.



■ Nicolás Vega (der.), líder de los ejidatarios, consideró la decisión del Juez como un acto dilatorio.

Ya se pagó a ejidatarios, determina un Juez local

ADRIANA LEYVA

Un Juez determinó que la sentencia que ordena pagar a los ejidatarios de El Zapote por casi 307 hectáreas que hoy forman parte del Aeropuerto Internacional de Guadalajara ya se cumplió.

Oscar Arturo Murguía Mesina, Juez tercero en Materia Administrativa y de Trabajo de Jalisco, dio por cumplida la sentencia, pero los ejidatarios interpondrán una inconformidad y una queja para dar reversa a esta decisión, ya que la consideran arbitraria.

Nicolás Vega Pedroza, líder de los ejidatarios, explicó que el Juez determinó el cumplimiento, luego de que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano presentó un avalúo por casi 62 millones de pesos.

“No es cierto, son actos dilatorios, son acuerdos de Estado en donde intervino la Presidencia de la República. El Grupo Aeropor-

Difieren

62 mdp

es el avalúo que presentó el Gobierno. Ejido pide 2,600 mdp.

uario (del Pacífico) estuvo presionando junto con SCT, donde quieren imponer la ley a su antojo”, aseguró.

El líder ejidal anticipó que esta acción busca acelerar el proceso para comprarle al ejido los terrenos para la Pista 2, pero cuentan con un Amparo que impide que se les expropien 137 hectáreas que necesitan de El Zapote.

Murguía Mesina fue el Juez que determinó que a los ejidatarios se les debía devolver las tierras debido a una expropiación mal hecha, pero después un Juez federal dictó en abril de 2016 una sentencia definitiva que indica que es imposible devolverles las tierras, por lo que debe hacerse un pago sustituto.

CRÓNICA: 14 KILOMETROS DE SUFRIMIENTO

'No somos delincuentes'

En defensa de su trabajo mototaxistas colapsaron Avenida López Mateos durante tres horas

JULIO CÁRDENAS

Una disculpa por las molestias, que por la defensa de su trabajo generan, fue el mensaje final de los mototaxistas que colapsaron la circulación del sentido sur de la Avenida López Mateos.

Desde las 12:00 horas de ayer, quienes se dicen víctimas de la Ley de Movilidad, en específico del Artículo 187, fracción I, fueron agrupándose en las inmediaciones de la Colonia La Tijera, para levantar su voz en defensa del peculiar esquema de movilidad que vino a suplir la carencia de transporte público en la Ciudad, denominado mototaxi.

Un centenar de manifestantes levantaron pancartas y mantas, con trazos de tinta alusivos a la defensa de las unidades, y expresaron gritos como: "¡ya no más operativos!", "¡fuera el cero dos!", y "¡no somos delincuentes!", que buscaban hacer un eco que termine por reformar la mencionada Ley, y así regularizar el servicio.

Sin embargo, también encontraron el vituperio y la ira de los automovilistas, al sólo contar con un carril libre -de los cuatro disponibles- para circular hacia el sur.

"Hemos sido presas de un hostigamiento y de una persecución como si fuéramos la peor escoria de la sociedad, están actuando de una forma represiva y están violentando nuestros derechos como ciudadanos", sentenció uno de los manifestantes, Dagoberto Colorado.

Luego de tres horas de desgastar la garganta pese al intenso Sol, concluyó el 'cero



■ Desde las 12:00 horas de ayer mototaxistas fueron agrupándose en las inmediaciones de la Colonia La Tijera.

dos', el comisario vial de la Secretaría de Movilidad (Semov), Marco Antonio Castañeda Aguila, a fraguar los ánimos que ya ocasionaban 14 kilómetros de congestión vehicular.

Un diálogo de 30 minutos, entre el comisario y algunos inconformes, dio como resultado el desahogo de la arteria y dejó ver, para los mototaxistas, la esperanza de que la Semov tolerara el servicio en determinadas zonas.

Pero de momento, advirtió Castañeda Aguila, la Ley es clara y cualquier mototaxi que se detecte circulando, se sumará a la lista de 500 unidades que han sido aseguradas en lo que va del año.

Pese a eso, el anhelo por ser reconocido por el Estado sigue vivo.

"Finalmente pues fue algo bueno todo esto y pues adelante, vamos a seguir, a ver a dónde termina todo esto", concluyó Dagoberto.



■ El comisario vial de la Secretaría de Movilidad (der.), Marco Antonio Castañeda Aguila, dialogó con los manifestantes.



■ El congestionamiento vial implicó una fila de automóviles de hasta 14 kilómetros sobre López Mateos.

@pulso twitter

@alfuzman11
Deben terminar con esa plaga de mototaxis además de verse espantoso como andar en India causa mucho riesgo de accidentes graves.

@carlagmora
Son un peligro más que beneficio, ponen en riesgo al pasajero y otros conductores, los he visto circular por banquetas. NO se deben regular.

@Ruelas66
Que espera el inepto gobierno para actuar. Los demás ciudadanos no tenemos la culpa!!!!

Maricarmen Galindo

ANUNCIAN QUE PROCEDERÁN PENALMENTE

Da juez revés a ejido, señalan intervención

Jorge Velazco/**Guadalajara**

El ejido El Zapote informó ayer que recibieron una notificación por parte del Juez Tercero de Distrito en Materia Administrativa donde dicta una resolución en su contra.

El ejido calificó la resolución jurídicamente aberrante y que atenta contra la inteligencia, contra el estado de derecho y que incluso va contra una resolución que ya este mismo juez había otorgado a favor del ejido el Zapote en el año 2014.

En dicha resolución el Juez tercero en Materia Administrativa y del Trabajo de Jalisco dio por cumplida la sentencia que dicta que se debe pagar al ejido El Zapote por casi 307 hectáreas expropiadas en los años 70.

Señalaron que el juez dictaminó lo anterior, una vez la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) presentó un avalúo por casi 62 millones de pesos, un evaluó por demás fuera de toda proporción y al señalar que la Sedatu ya le dio la garantía de audiencia.

Nicolás Vega, presidente del ejido El Zapote, manifestó su inconformidad.

“Están dictando una acuerdo un Juez sin apegarse a derecho, violando todas nuestras garantías, los señores están presionando a los jueces y desde la semana pasada ya teníamos conocimiento de esta situación donde con el juez fue gente de la SCT”, sostuvo.

Lamentó que se haya intentado sacar un acuerdo para la expropiación de las tierras para la construcción de la segunda pista y ampliación del aeropuerto.

“Vamos a recurrir a la inconformidad y presentaremos procedimientos de queja que la ley nos confiere, además vamos a demandar a este juez que no cumplió con sus principios y que no cumplió con una sentencia”, aseguró. **M**

Retoman manifestaciones ejidatarios de El Zapote

Luego de haberse reactivado la presión contra el Gobierno federal, los ejidatarios de El Zapote marcharon de nueva cuenta y por segunda ocasión consecutiva por la carretera a Chapala hasta el Aeropuerto Internacional de Guadalajara, con el fin de hacer un llamado a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) para que ya les paguen las 307 hectáreas del aeropuerto que reclaman como suyas.

El presidente del Comisariado Ejidal, Nicolás Vega Pedroza, aseguró que desde el Gobierno del estado se amedrentó al juez que otorgó la primera sentencia a favor del ejido para que la SCT pagara por las tierras que les fueron expropiadas para la construcción del Aeropuerto Internacional Miguel Hidalgo.

Ante esta situación, indicó que aumentarán las medidas de presión para que la SCT cumpla con esta sentencia.

Por lo anterior, los ejidatarios prevén realizar no una sino dos marchas diarias (una por la mañana y otra por la tarde), a fin de hacerse notar entre los turistas y que sepan del conflicto que hay por la disputa de las tierras en esta zona. **(Cecilia Cerna González)**

EL ZAPOTE

Van ejidatarios contra Juez

JMR

■ Los ejidatarios de El Zapote dieron a conocer que presentarán una demanda contra el Juez Tercero de Distrito en Materia Administrativa, Oscar Arturo Munguía, debido al desistimiento de su propia sentencia en la que ha incurrido como consecuencia de las presiones que ha recibido por parte del Grupo Aeroportuario del Pacífico y de la delegación Jalisco de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, pues de un momento a otro cambió la sentencia que daba la razón a los ejidatarios al querer cobrar un precio basado en una valuación comercial por sus tierras.

Al respecto, Nicolás Vega Pedroza, líder de los ejidatarios, dijo que es una incongruencia lo que está haciendo el Juez "pues apenas en abril de 2016 había dictado una sentencia que obligaba a las autoridades al pago por la expropiación de las 307 hectáreas donde se construyó parte del Aeropuerto Internacional Miguel Hidalgo de Guadalajara, y sin dar explicaciones resolvió revocar su propia sentencia, lo cual a todas luces es ilegal".

Aseveró que recurrirán a acciones legales en contra Oscar Munguía y en la promoción de su defensa, toda vez que con esto quieren dar pie para expropiarles más tierras y llevar a cabo la construcción de la segunda pista de la terminal aérea.

MANIFESTACIONES

Por lo pronto, los ejidatarios seguirán adelante con las manifestaciones que han estado realizando a efecto de hacerse oír, pues hasta el momento ninguna instancia ha querido resolver algo que en derecho les corresponde, el pago de sus tierras.



ANDREA GARCÍA

Nicolás Vega, líder de los ejidatarios

Duplican asistencia en Jalisco Campus Party y van por más



ESPARCIMIENTO. Estudiantes de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya descansan en la sede de Jalisco Campus Party, luego del viaje de más de 36 horas en camión.

El director agradeció a la región por el compromiso con la industria de la tecnología y el talento

Entre los ponentes destacados está Steve Wozniak, cofundador de Apple, y Jorge Vergara, dueño de Chivas

La nueva edición de Jalisco Campus Party inicia hoy y esperará, al menos, 25 mil asistentes, de los cuales 12 mil acamparán dentro de Expo Guadalajara hasta el 9 de julio.

Estas cifras duplican la asistencia del primer Campus Party celebrado en Jalisco en 2014. En esa edición, hubo 10 mil 500 asistentes. En total, Jalisco Campus Party ha recibido a 70 mil 500 campuseros en los cuatro años que se ha realizado.

El evento también ha duplicado el número de startups mexicanas participantes. A diferencia de los primeros años, donde participaron 100 compañías, en las ediciones 2015 y 2016, se recibieron a 200 empresas respectivamente.

Esta edición de Jalisco Campus Party tendrá mil 500 horas de contenido, superando las 600 horas ofertadas en 2014.

También se tendrán once escenarios temáticos, donde se tocarán asuntos como Internet de las Cosas y emprendimiento; se harán concursos de videojuegos, robots y drones; y se estrenará una nueva área don-

de se discutirán las novedades en Inteligencia Artificial y Robótica.

Raúl Martín, director de Campus Party, destacó dos eventos sobre el resto: el primero de ellos es el Hackathon, en el cual espera romper el Récord Guinness del año anterior y donde se le dará al ganador un premio de millón y medio de pesos.

El segundo evento es la Fábrica de Empleos, en la que se espera triplicar el número de jóvenes con trabajo, pues se espera que dos mil campuseros se vinculen con diferentes compañías, a diferencia de los 750 del año pasado.

El titular de Jalisco Campus Party agradeció "la calidad humana y profesional de la región, y su compromiso con la industria de la tecnología y el talento", lo que ha permitido, según Martín, que el evento haya tenido éxito en la ciudad, y tener los niveles de organización de eventos masivos como la Feria Internacional del Libro.

"Gobierno quien gobierne el próximo sexenio, espero que mantengan Campus Party como una identidad propia y un patrimonio de la región", afirmó Martín.

Entre los principales ponentes de Jalisco Campus Party se encuentran Steve Wozniak, cofundador de la compañía Apple; Jordi Muñoz, emprendedor mexicano creador de 3D Robotics, una empresa de drones; Paul Zaloom, el actor que interpretó a Beakman en el famoso programa de divulgación científica; y Jorge Vergara, empresario dueño de Omnifil y Chivas.

Esta edición tendrá mil 500 horas de contenido, superando las 600 horas ofertadas en 2014

QUIEREN LLEGAR A 300 PROYECTOS

Hackathon busca romper su propio récord

Luego de alcanzar los 265 proyectos viables y superar el Récord Guinness como el Hackathon más grande del mundo en su edición 2016, Jalisco Campus Party buscará superar su propio récord y tener 300 proyectos que puedan ser apoyados o acelerados en el futuro.

El premio al ganador será de millón y medio de pesos, 500 mil pesos más que el Hackathon del año anterior, conquistado por la startup Brainiacs, la cual construyó una aplicación para mejorar la conectividad de las comunidades rurales.

Raúl Martín, director de Jalisco Campus Party, explicó que este Hackathon (reunión de talentos donde se crean innovaciones tecnológicas que buscan solucionar un problema) tendrá 12 verticales, de los cuales esperan estimular y dar seguimiento a cinco y seis proyectos interesantes por cada vertical.

Además del Hackathon, existen alrededor de 20 retos auspiciados por el Gobierno de Jalisco, la Universidad de Guadalajara, y empresas como Bosch, Alienware o Ford.

Otra novedad de Jalisco Campus Party es el debut de Ciudad Creativa Digital, proyecto que tendrá su stand propio y buscará vincular a jóvenes talentos. Martín señaló que ya mantienen pláticas tanto con la presidencia del Fideicomiso como con la Asociación Civil, para emprender proyectos juntos.

PARA SABER

Propondrán soluciones en:

- Vivienda
- Salud
- Educación
- Alimentación y agricultura
- Medio ambiente
- Inclusión financiera
- Energía
- Turismo
- Transporte y movilidad
- Ciberseguridad
- Ciudades inteligentes y el Internet de las Cosas
- Inteligencia artificial y Robótica

La voz del experto

ENRIQUE AGUAYO (Académico del Tecnológico de Monterrey, Campus Guadalajara)

Mayor punto de vista científico impulsará crecimiento

El director de la carrera de Tecnologías de la Información de esta institución educativa afirma que Jalisco Campus Party aún tiene muchos retos, como incluir más el punto de vista científico, que es la base de la tecnología, lo que ayudaría a impulsar el crecimiento.

"Tenemos muy buenos científicos a nivel nacional e internacional que estarían dispuestos a vincularse más".

Destacó que este espacio es un lugar perfecto para que las startups se pongan a prueba con otras.

"Es muy notorio que la capacidad de vinculación de tanta gente en un espacio reducido como Expo Guadalajara; es un gran beneficio".

Aguayo destacó que los participantes que ya tienen una idea o un concepto desarrollados se pueden encontrar en este evento con empresarios, inversionistas y personas interesadas en temas de innovación y desarrollo tecnológico.

"Es un ambiente tan multidisciplinario y tan multinivel en el aspecto de los niveles empresariales que existen, que brinda un espacio de vinculación y una oportunidad única como lo que podría suceder en un Silicon Valley"

"Nos falta meterle un poquito más a esa parte científica que también puede ayudar a alimentar y detonar nuevas oportunidades de crecimiento"

APUESTAN EN ESTA EDICIÓN A LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y ROBÓTICA

Inundan *campuseros* a la Expo Guadalajara



Jorge Velazco/Guadalajara

Desde ayer miles de *campuseros* abarrotaron las instalaciones de Expo Guadalajara para participar en la octava edición de Campus Party 2017.

La nueva edición de este evento de tecnología y emprendimiento, impulsará el empleo ya que se ofertarán más de 5 mil vacantes y la inteligencia artificial y el uso de robots serán los temas principales.

Además se tendrá la presencia de Watson, la supercomputadora de IBM, se hablará de las megatendencias, Internet de las Cosas, ciberseguridad, drones, juegos, realidad virtual, marketing interactivo y emprendimiento, entre otros temas.

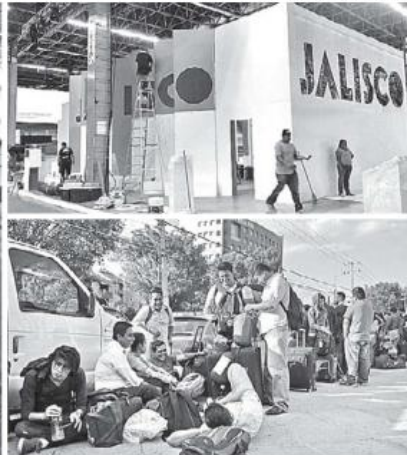
Esta feria de tecnología se realizará en Expo Guadalajara desde hoy y hasta el próximo 9 de julio y se espera la asistencia de 25 mil *campuseros* en los cuatro días del evento donde habrá más de mil 500 horas de contenido.

Entre los principales ponentes destacan: Jordi Muñoz, experto en robótica; Paul Zaloom, creador del programa El Mundo de Beckman; Steve Wozniak, cofundador de Apple; Esther Wojcicki presidenta del Consejo de Creative Commons; Charlie Brooker, creador de la serie de televisión Black Mirror; Dmitry Bestuzhev de Kaspersky

Impulsarán el empleo entre los participantes con más de 5 mil vacantes que serán ofertadas por empresas

LA NUEVA EDICIÓN SE REALIZARÁ DESDE HOY Y HASTA EL DOMINGO

FOTOS: FERNANDO CARRANZA



Ayer se afinaban los últimos detalles en los stands, la zona de camping y el ingreso del recinto de exposiciones lucía abarrotado por *campuseros*

Lab y Jorge Vergara, presidente de Omnilife, entre otros.

Previó al inicio de este evento el Gobierno del Estado lanzó ayer dos retos a los *campuseros* quienes podrán acceder a un contrato por 250 mil pesos

La Dirección General de Innovación y Gobierno Digital, de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Se-paf), invita a los *campuseros* a

que aporten sus habilidades, para que juntos desarrollen las soluciones a los problemas que enfrentamos haciendo uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

El primer reto es Quitar peso a tu vida, programa a cargo del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (Code) y la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ).

El reto consiste en que a través

de una aplicación móvil y con el apoyo de entrenadores y nutriólogos especializados se le brinde al ciudadano las herramientas necesarias para llevar una vida más sana con actividades físicas y mejores hábitos nutricionales, las bases se encuentran disponibles desde el 29 de junio en la dirección electrónica <http://retos.jalisco.gob.mx/>.

El otro reto es Tequila Smart

●●●
NÚMERALIA

25 mil asistentes

12 mil *campuseros*

1,500 horas de contenido

5 mil ofertas de empleo

600 comunidades de Internet

168 personas aseguradas

Destination, un proyecto que plantea la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICyT), con el objetivo crear una plataforma integradora en la nube que permita la incorporación de aplicaciones específicas que ya están en funcionamiento de forma aislada, las cuales generan una gran cantidad de datos que no se unifican para su análisis en ningún lugar, así como las futuras aplicaciones que pudieran surgir o actualizar. Su lanzamiento en la página electrónica de Retos Jalisco fue el 26 del mes pasado.

Los emprendedores que participan en dichos retos, tienen hasta el 13 de julio para hacer llegar sus ideas, un día después se dará a conocer a los finalistas, quienes tendrán hasta el 17 de agosto próximo para hacer entrega de sus prototipos, el 18 de ese mes los Comités de Evaluación harán la valoración y el 21 de agosto se dará a conocer a los creadores de las propuestas ganadoras, quienes deberán inscribirse en el padrón de proveedores del gobierno estatal para poder acceder a un contrato por un monto de 250 mil pesos, de conformidad con los procedimientos y requisitos establecidos por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento. **M**

Tlaquepaque negocia prestaciones con Sindicato

Paran Aseo Público y Rastro municipal



Fernanda Carapia

■ Además del mal estado de las unidades, los trabajadores deben poner de su dinero para repararlas o desmantelarlas por piezas.

Para dar el servicio el Ayuntamiento arrendó unidades a la empresa Caabsa

FERNANDA CARAPIA

La Dirección de Aseo Público ha sido el “dolor de cabeza” de María Elena Limón García.

Ayer, los trabajadores de la dependencia decidieron no salir a hacer las rutas de recolección de basura para presionar a la Alcaldesa de Tlaquepaque a sentarse a negociar y firmar compromisos de mejora para el área.

Sin embargo, en lugar de eso la Primer Edil tomó una medida de “emergencia” y rentó al menos seis unidades a Caabsa para que prestara el servicio en las zonas más

apremiantes, una de ellas, la Colonia San Pedrito, justamente donde se ubica la base de los camiones del Municipio.

Las unidades de la empresa recolectora pertenecen a Tonalá y el arrendamiento incluyó el chofer y el diesel; no se precisó en cuánto salió cada camión.

Los peones que hicieron la recolección fueron trabajadores de la misma dependencia que, según el sindicato, cedieron a las amenazas que recibieron por parte del titular de la dependencia Jesús Gabriel Padilla.

Los que apoyaron en la recolección a Caabsa son, en su mayoría, voluntarios, quienes viven de las propinas que da la ciudadanía, pero forman parte del sindicato.

Juan Ramón Cruz, secre-

tario general del sindicato, comentó que uno de los motivos del paro fue el reconocimiento de estos trabajadores para que sean incluidos en la nómina y gocen de prestaciones, principalmente de seguridad social, ya que cuando ocurre un accidente, no son apoyados por el Municipio; en este supuesto están 255 personas.

Además, agregó, hay 88 personas que si bien reciben un sueldo por parte del Ayuntamiento de 5 mil pesos mensuales, aproximadamente, no tienen prestaciones ni seguridad social; 224 son trabajadores de base.

Con las propinas que reciben –y que complementan su salario– tienen que pagar las composturas de los camiones si es que quieren que salgan rápido a trabajar,

si una llanta se truena, se deben cooperar entre todos los que trabajan en la unidad para repararla, denunció.

También acusó la falta de cumplimiento al contrato colectivo de trabajo, donde se establece que se deben entregar uniformes –playera, pantalón, botas, guantes, impermeable y gorra– y desde hace dos años que no se hace.

No sólo Aseo Público paró ayer labores, también el Rastro donde dejaron de matarse cerca de 400 animales; demandan el pago de un destajo superior a los 800 mil pesos que deberá repartirse entre los 106 trabajadores.

Cruz señaló que de no llegar a acuerdos continuarán los paros en otras dependencias, pues las carencias e incumplimientos abarcan a todas las áreas.

INMÓVILES.
Mientras no atiendan su llamado, el servicio no se reanudará.



ESPECIAL

Paran recolección de basura en Tlaquepaque

DENUNCIAN FALTA DE UNIFORMES Y REPARACIONES

Cerca de 600 trabajadores, incluidos los del rastro municipal, dejaron de trabajar desde las 6 horas porque no tienen respuesta del ayuntamiento



Si se les poncha una llanta, si se les rompe alguna manguera o incluso reparaciones más grandes, todos los trabajadores, de sus propinas que les da la gente, se cooperan para seguir prestando el servicio"

JUAN RAMÓN CRUZ
LÍDER DEL SINDICATO

TANIA YARELI CASILLAS

Dejaron de recolectar basura porque no lograron el diálogo. Cerca de 600 trabajadores del Aseo Público del rastro municipal pararon labores ayer desde las 6 horas debido a que desde el miércoles de la semana pasada pidieron hablar con el Ayuntamiento de Tlaquepaque sobre las condiciones de trabajo y no fueron atendidos. De acuerdo con los trabajadores, hace dos años que no reciben uniformes. "Debemos de traer calzado adecuado, si usted los ve, pues todos traen sus zapatos normales, muy pocos traen el zapato que debería de ser para este tipo de trabajos; se requiere de un uniforme especial para que no se contaminen, se requiere, en este tiempo de lluvias, de un impermeable", enlistó el secretario general del Sindicato de Servidores Públicos de Tlaquepaque, Juan Ramón Cruz Mejía.

Por otro lado, los empleados pagan las reparaciones de los camiones.

"Si se les poncha una llanta, si se les rompe alguna manguera o incluso reparaciones más gran-



IGNORADOS. La alcaldesa María Elena Limón no ha atendido las quejas, aseguran los inconformes.

GRISSEL PAJARITO

des, todos los trabajadores, de sus propinas que les da la gente, se cooperan para seguir prestando el servicio", criticó el líder sindical.

Aclaró que el ayuntamiento tiene 67 camiones; de manera simultánea a diario hay, por lo menos, cinco en reparación.

"El ayuntamiento ya estaba pretendiendo concesionar este servicio y por el pago de la concesión de manera mensual se les iban a pagar más de 5 millones de pesos, entonces es ilógico que quieran pagarle a una empresa y a sus trabajadores los tengan sin prestaciones" y sin instrumentos necesarios, lamentó el líder del gremio.

VIOLACIONES

Por otro lado, Juan Ramón Cruz Mejía denunció que hay más de 300 juicios laborales en contra del Ayuntamiento de Tlaquepaque a causa de despidos injustificados.

"Esta situación de incumplimiento también se va a otras dependencias. Por ejemplo, no

han respetado los derechos de los trabajadores en relación a que cambian unilateralmente sus condiciones de trabajo sin pedirle el consentimiento al trabajador, eso es una violación directa a la Ley de Servidores Públicos que establece claramente que para poder hacer un cambio de adscripción se requiere del consentimiento del trabajador y aquí no, simple y sencillamente si no te quieres cambiar, lo que pasa es de que te corren".

El secretario aseguró que la alcaldesa de Tlaquepaque, María Elena Limón, no se ha reunido con ellos; en su lugar envía al coordinador general de Administración e Innovación Gubernamental, David Rubén Ocampo Uribe.

"Estas personas están conscientes de que los vamos a reinstalar, de que van a tener que pagar el salario más los gastos que se originen por el proceso; sin embargo, como saben que se van en un año, van a dejar el Municipio de Tlaquepaque con estos problemas".



www.
ntrguadalajara.com
NTR
MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Paro en la dirección de Aseo Público de Tlaquepaque

■ Aseguran que no tienen equipo para laborar

CECILIA CERNA GONZÁLEZ

Cientos de trabajadores de la dirección de Aseo Público del Ayuntamiento de Tlaquepaque se manifestaron e hicieron paro de labores en todo el municipio.

Entre sus inconformidades, refirieron que no tienen equipo para trabajar, faltan uniformes y son pocos los camiones que están en funcionamiento.

El secretario general del Sindicato de Trabajadores del Ayuntamiento de Tlaquepaque, Juan Ramón Cruz Mejía, señaló que aunque se han buscado reuniones para solucionar el tema, el municipio los ha evadido.

"En últimas fechas no nos han recibido el Ayuntamiento de Tlaquepaque porque queríamos exigirle el cumplimiento de la indumentaria de trabajo que son los uniformes, así como se hicieran responsables del mantenimiento de los camiones, sin embargo hasta el día de hoy no tenemos respuesta", comentó.

Hace un par de semanas el municipio buscó licitar el servicio de recolección de basura, sin embargo fue cancelado porque las propuestas estaban por encima del presupuesto que tenía pensado invertir.

Al respecto, Cruz Mejía retó al Ayuntamiento a que el recurso que se iba a invertir en una empresa operadora mejor se destine para mejorar las condiciones en las que se encuentra la dirección de Aseo Público.

Por el paro de labores, alrededor de 280 colonias se quedaron sin el servicio, que, a decir de los trabajadores, se reactivará hasta nuevo aviso.

En tanto, el municipio prepara acciones legales en contra de los trabajadores por no presentarse a laborar; el anuncio se realizará este martes.

En paro empleados del rastro y de aseo en Tlaquepaque

Que también están en paro 100 empleados del Rastro Municipal en Tlaquepaque y junto con los 500 de Aseo Público, serían hasta 600 los que han decidido bajar los brazos debido a las condiciones desfavorables en que trabajan, con bajos y casi nulos salarios; en algunos casos viviendo sólo de las propinas.

Ramón Cruz, secretario general del Sindicato de Trabajadores del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, asegura que el Ayuntamiento está desprotegiendo a los que menos ganan, ya que hay personas que laboran en Aseo Público que sólo reciben propinas.

Comentó que el Ayuntamiento tiene dos años que no entrega uniformes a los

trabajadores de Aseo Público y el Rastro municipal, además que los camiones recolectores de basura, averiados, los componen los propios trabajadores con recursos propios; además que muchos de los empleados de Aseo Público, no cuentan ni siquiera con seguridad social, por lo que se exige se cumplan con las prestaciones de Ley.

El Salto, el más opaco de Jalisco: CIMTRA

■ Por falta de voluntad política no se ha querido tener un gobierno transparente

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

El municipio de El Salto es el más opaco de toda la Zona Metropolitana, y es que por falta de voluntad política se ha negado a concluir un convenio con la Asociación Ciudadanos por Municipios Transparentes (Cimtra), señaló el coordinador en Jalisco de la asociación, Carlos Aguirre Arias; y esta situación se comprueba con las constantes llamadas de atención que le hace el Instituto de Transparencia.

Durante la firma del convenio de colaboración entre los municipios de Jilotlán de los Dolores, Tamazula y Tuxpan, Carlos Aguirre destacó la voluntad de las autoridades municipales para someterse a su metodología, pero sobre todo con el compromiso de mejorar las evaluaciones que han tenido en otros años.

"El municipio de El Salto es el más opaco, ha habido una resistencia de ellos; hemos buscado firmar un convenio de colaboración para tomar capacitaciones. En algunas ocasiones hay adelantos en el convenio; después al concluir las administraciones, se muere el tema, y es por falta de voluntad política que no se ha querido tener un gobierno transparente, que sea sometido a la evaluación de los ciudadanos", señaló Aguirre Arias.

Con esto, dijo que si los presidentes tienen la voluntad de ser transparentes, "la administración así será, porque son ellos los que bajan esta política de transparencia de manera transversal con los regidores y directores; éste es un convenio de buena voluntad y en donde los municipios se comprometen a aceptar la calificación y Cimtra a capacitarlos".

Sobre la firma de los convenios con los municipios y que los impulsa la Coparmex Jalisco, el líder de los em-



» PLAZA renovada de El Salto, Jalisco.

presarios señaló que "todo ejercicio de gobierno debe ser transparente y abierto al ciudadano como elemento claves para cerrar el paso a la corrupción y tener una sociedad más informada. Participamos en el colectivo Cimtra desde su fundación".

Dijo que con las revisiones de Cimtra se ha logrado en la incidencia de la modificación de reglamentos, implementación de buenas prácticas y el compromiso de muchos de los firmantes en mejorar en la transparencia con el objetivo de que se tenga una amplia rendición de cuentas.

En su turno, el presidente de Jilotlán de los Dolores, Juan Carlos Andrade Magaña, indicó quieren que el municipio se conozca por las noticias buenas y no por las negativas, "pertenecer a Cimtra es decir yo te entrego

cuentas; estamos haciendo las cosas bien, luchamos por ser un mejor municipio, nos gusta compararnos con los mejores del país y esperamos ser de los 10 primeros".

Mientras que el de Tuxpan, Edwin Romero, manifestó que como funcionarios tienen la obligación de ser transparentes y "le decimos a los ciudadanos de Tuxpan que no es sólo llevar la transparencia por la parte política que pueda beneficiar, sino porque es una obligación".

Finalmente, el primer edil de Tamazula, José Luis Amezcua Arias, indicó que es un convenio importante ya que Tamazula se caracteriza por ser transparente, por eso manifiestan su compromiso de mantener esos niveles en la rendición de cuentas al ciudadano que confía en ellos y "hoy lo menos que podemos hacer es rendirles cuentas y ser transparentes con ellos".

TRANSPARENCIA

Suma Cimtra a Municipios

NORMA ANGÉLICA TRIGO

El Municipio más opaco de Jalisco sigue siendo El Salto, que se ha negado a transparentar su administración y a ser evaluado por Ciudadanos por Municipios Transparentes (Cimtra), informó el coordinador del organismo, Carlos Aguirre Arias.

Lo anterior lo expresó luego de firmaron convenio junto con Coparmex y los alcaldes de Jilotlán de los Dolores, Tuxpan y Tamazula, con la finalidad de transparentar su administración.

“Se evalúa con la herramienta Cimtra municipal, que incluye los bloques de administración, gastos, cabildo, participación y atención ciudadana, obras y consejos ciudadanos, y evaluamos toda la información que se tiene publicada en la página de Internet y a partir de ahí generamos una calificación”.

En el caso de El Salto, en algún momento se han dado avances, pero al cambiar de administración varía la decisión del alcalde.

Dijo que su herramienta de evaluación coincide en 55 por ciento con la ley, de tal forma que si la cumplieran, todos los Municipios tendrían al menos esa calificación, pero hay quienes obtienen una calificación de 10 u ocho sobre 100.

Pondrán ciclovía rumbo a Cajititlán

MURAL / STAFF

Con un presupuesto que contempla una inversión de 9 millones de pesos, el Ayuntamiento de Tlajomulco aprobó la construcción de una nueva ciclovía.

Irá de Carretera a Chapala hasta el ingreso a Cajititlán, con un trazo de 6.25 kilómetros.

El Director de Obras Públicas de Tlajomulco, Jorge González Morales, explicó que es una vía bidireccional, que se comenzará a construir a principios de agosto y los trabajos tendrán una duración de 4 meses.

“Se tiene proyectado que esta obra arranque en 1 mes aproximadamente, teniendo

una duración de 4 meses, y se estaría inaugurando esta vía para ciclistas a finales del mes de diciembre, beneficiando a 85 mil habitantes que viven a los alrededores de esa zona”, mencionó González Morales.

El proyecto incluye la ciclovía en asfalto, señalética, boyas, balizamiento y vialitas.

El 27 de marzo, el Alcalde Alberto Uribe anunció el proyecto de construir una ciclovía que una Cajititlán con el Aeropuerto de Guadalajara.

En ese momento indicó que el próximo año pelearán en la Federación recursos por 15 millones de pesos para este proyecto.

Protestan los mototaxistas vs. operativos

TLAJO NO EMITE POSTURA AL RESPECTO

Bloquean López Mateos para externar nuevamente su rechazo a las acciones que la Semov realiza en su contra

DARÍO PEREIRA

Por alrededor de tres horas, operadores de mototaxis que circulan en Tlajomulco de Zúñiga se manifestaron ayer bloqueando parcialmente la avenida López Mateos Sur para externar su desacuerdo con los operativos que realiza en su contra la Secretaría de Movilidad (Semov).

Alrededor de las 14 horas, un aproximado de medio centenar de mototaxistas, incluso algunos de sus usuarios, cerraron inicialmente tres de los cuatro carriles de la

vialidad en el sentido norte-sur, a la altura de La Tijera, acción que posteriormente replicaron en los carriles de la dirección opuesta; lo que aunado a la presencia de un choque en la zona provocó complicaciones en la circulación de los automovilistas.

Al grito de "queremos el servicio", manifestaron que pese a la falta de regulación, la opción que ofrecen es la más viable de movilidad con la que cuentan vecinos de poblados como San Sebastián, San Agustín, Santa Anita o La Tijera.

Debido a la protesta, la Semov

determinó cerrar a la circulación López Mateos desde su cruce con Periférico y propuso como rutas alternas el Camino Real a Colima, así como el Camino a San Agustín.

Finalmente, después de mantener conversaciones con personal de la Semov, determinaron concluir con la manifestación.

En abril pasado los mototaxistas realizaron un plantón a las afueras del palacio de gobierno por los mismos motivos. En ese entonces aseguraron que la consignación de los vehículos se hacía con violencia o que los agentes no les entregaban los folios ne-

cesarios para poder recuperar los mototaxis.

Sobre esta protesta, se informó que el Ayuntamiento de Tlajomulco no emitirá ningún posicionamiento.

EL PORQUÉ DE LOS MOTOTAXIS

Según se desprende del Programa de Ordenamiento Territorial Metropolitano (Potmet), el trazado del transporte público que atraviesa la ciudad deja sin cobertura a 476 mil 009 habitantes de la misma, lo que representa poco más de 10 por ciento de la población si se toman como referencia los da-

tos del último censo de población realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Así, casi medio millón de habitantes viven en lugares en los que simplemente no transita alguna ruta de camión en un radio 400 metros, o de 800 metros en el caso de transporte masivo como son el Macrobús y el Tren Ligero. Se calcula que en el caso de Tlajomulco, son más de 154 mil las personas que se ven obligadas a recorrer distancias considerables para poder acceder al transporte público, hueco que es llenado por los mototaxis.



NADA. El ayuntamiento de Tlajomulco no emitirá una pronunciación sobre este tipo de vehículos.

JORGE ALBERTO MENDOZA

Protesta de mototaxistas desquicia López Mateos

Más de 50 mototaxistas y usuarios se manifestaron ayer sobre la avenida López Mateos, a la altura de La Rioja, en contra de los operativos que implementa la Secretaría de Movilidad contra este tipo de unidades. Los inconformes cerraron la vía durante más de tres horas en el carril de norte a sur, ocasionado congestión que llegó hasta Plaza del Sol. **PUBLIMETRO**



Los manifestantes afirman que la Semov acosa a los operadores de mototaxis en Tlajomulco. **ARCHIVO**

Existen 604 aulas provisionales en ZMG

LA INVERSIÓN PARA LA SUSTITUCIÓN DE ESOS ESPACIOS ES DE 302 MDP

El municipio con el mayor número de salones con este tipo de infraestructura es Tlajomulco de Zúñiga con 190

LILIANA RAZO

En la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) todavía existen 604 aulas provisionales.

El municipio con mayor número de aulas es Tlajomulco de Zúñiga con 190, le sigue Tonalá con 126, Zapopan con 105, Tlaquepaque con 74 salones, El Salto con 55, Guadalajara con 23, 18 en Zapotlanejo, 8 en Ixtlahuacán de los Membrillos y en Juanacatlán hay 5.

De acuerdo a una solicitud de información hacia la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), la colonia en Tlajomulco con la mayor cantidad de aulas provisionales es Hacienda Santa Fe con 67.

En Tonalá hay 90 aulas en la cabecera, 9 en La Punta, 5 en Paseo de las Cañadas, 2 en San Francisco de la Soledad, 6 en Loma del Zalate, en Coyula hay 11 y en El Vado son 3.

En la cabecera municipal de Zapopan existen 76 salones, en Tesistán hay 12, en Nextipac cuenta con 7 y La Joya tiene 3.

Mientras en San Pedro Tlaquepaque son 68 aulas provisionales en la cabecera municipal y en las Las Liebres hay 4. El fraccionamiento Ojo de Agua y La Calerilla hay una.

En El Salto, en cabecera son 13,

Inversión para retiro de aulas provisionales en ZMG		
Municipio	Aulas	Monto
Tlajomulco	190	95'000,000
Tonalá	126	63'000,000
Zapopan	105	52'500,000
Tlaquepaque	74	37'000,000
El Salto	55	27'500,000
Guadalajara	23	11'500,000
Zapotlanejo	18	9'000,000
Ixtlahuacán	8	4'000,000
Juanacatlán	5	2'500,000
Total	604	302'000,000

en San José El Quince son 6, Las Pintitas 11, en San José El Verde 16, en El Muey 2, en la Hacienda Vieja del Castillo (Castillo Viejo) 3 y en San José del Castillo, 4.

En el municipio de Zapotlanejo, en cabecera, Pueblo Viejo, La Laja, Joya del camino (Las Palmitas), Señoritas, Saucillo de Maldonado (El Saucillo) y en San Joaquín Zorrillos sólo hay una por escuela, pero, en La Paz (Piedras Negras) son 2, en San José de las Flores (Gallinas de Arriba) 3, en Santa Fe son 2 y 4 en Matatlán.

De las 8 en Ixtlahuacán de los Membrillos, 5 se encuentran en el poblado de la Capilla del Refugio y 3 en El Rodeo.

En Juanacatlán, las aulas provisionales se distribuyen entre la cabecera, con una, en el poblado de La Aurora, con 2 salones, y la Ex-hacienda de Zapotlanejo con 2 más.

POR NIVELES EDUCATIVOS

De esas 604 aulas provisionales, 588 se registran en escuelas prima-

rias y 16 en secundarias, tanto federales como técnicas, tales como la Secundaria Técnica 169, con 7 salones y la Secundaria Técnica 160, con 2, en Zapopan. Otro ejemplo es la Secundaria Federal 101 en Tonalá con 2 espacios y las escuelas técnicas 126 y 161 en Tlajomulco, con 2 y 3 aulas, respectivamente.

INVERSIONES

La inversión estimada para el retiro y sustitución de aulas provisionales en uso educativo de la Zona Metropolitana de Guadalajara es de 302 millones de pesos.

El monto más grande destinado a quitar las aulas provisionales es Tlajomulco que cuenta con 95 millones de pesos.

Tonalá tiene un presupuesto programado de 63 millones. Zapopan cuenta con 52 millones 500 mil pesos; para San Pedro Tlaquepaque son 37 millones mientras que en El Salto se destinarán 27 millones 500 mil pesos. En Guadalajara 11 millones y medio; en Zapotlanejo solamente 9 millones; en Ixtlahuacán de los Membrillos 4 millones y en Juanacatlán 2 millones y medio.

En todo el estado, incluyendo a la ZMG, hay mil 386 aulas provisionales que necesitarán una inversión de 693 millones de pesos para su retiro y sustitución. En el interior, los municipios que más salones temporales tienen son Lagos de Moreno con 72, Mezquitic con 28, Encarnación de Díaz con 20 y Ayotlán también con dos decenas.



www.
ntrguadalajara.com
NTR
MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Pide Alfaro triplicar los recursos para ratificación

CONSIDERAN DINERO PARA PROMOCIÓN

Costará 3 millones a los tapatíos; a diferencia de la revocación, la ratificación sí permite publicidad para presumir logros y actividades de gobierno

50 MIL PESOS se

consideran para difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

Triplicar el monto previsto para la ratificación de mandato fue lo que solicitó a través de una iniciativa el presidente municipal de Guadalajara, Enrique Alfaro Ramírez. De casi un millón que se presupuestó originalmente en el ejercicio fiscal 2017, pidió subir la suma a cerca de 3 millones de pesos.

Explícitamente se señala que 50 mil pesos serían para "difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales". Hay otras partidas como la de gastos de orden social y cultural, con 890 mil pesos, o la de materiales y útiles de impresión y reproducción, con 330 mil pesos, que también podrían emplearse para promoción.

Adicionalmente, el área de Comunicación Social del ayuntamiento tapatío podría ejercer parte de su presupuesto general de este año para publicidad de cara a la implementación de dicha figura, según confirmó el tesorero municipal, Juan Partida Morales.

Contrasta esta situación con



PROCESO. Si el resultado llega a ser adverso, el alcalde tapatío tendría que pedir licencia por tiempo en definido.

MONIKA PÉREZ NEUFELD

la revocación de mandato, que no permite campañas publicitarias.

La organización del ejercicio de revocación es competencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, previa solicitud ciudadana y el cumplimiento de varios requisitos. Mientras que el proceso de ratificación la organizará el Consejo Participación Ciudadana del ayuntamiento tapatío, también la puede pedir la ciudadanía, pero el alcalde ya adelantó que ejercerá la facultad de solicitarla él directamente.

Para la revocación: "No podrá llevarse a cabo campaña alguna por parte de los solicitantes ni del funcionario sujeto a revocación de mandato o de terceros", señala el artículo 438 del Código Electoral y

de Participación Social.

Mientras que para la ratificación: "El presidente municipal sometido al procedimiento de ratificación de mandato podrá realizar la difusión de los logros y actividades de gobierno", establece el artículo 333 del Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Guadalajara.

Aunque todavía no hay fecha establecida oficialmente, se prevé que el domingo 27 de agosto se lleve a cabo el ejercicio de la ratificación en Guadalajara. Y al poco tiempo, el 1 de octubre, sería el segundo informe de actividades. No se descarta que meses después el alcalde solicite licencia para postularse como candidato a la gubernatura.

En cuanto al ejercicio de ratificación de mandato, si los resultados le son favorables, "sólo tendrán carácter informativo en la siguiente sesión del ayuntamiento". Si le son adversos, entonces "se seguirá el trámite de una solicitud de licencia por tiempo indefinido y, mediante acuerdo del ayuntamiento, se procederá a llamar al munícipe suplente (Enrique Ibarra Pedrosa) para la toma de protesta de ley y el nombramiento de un presidente municipal sustituto", establece el artículo 335 del Reglamento de Participación Ciudadana.

La iniciativa del alcalde Enrique Alfaro para triplicar el presupuesto para dicho ejercicio se votará este viernes en el cabildo tapatío.



WWW
ntrguadalajara.com
NTR
REDIEN DE COMUNICACIÓN



Registra GDL 30% de luminarias renovadas

FERNANDA CARAPIA

En la meta de ser la Ciudad mejor iluminada del país, Guadalajara lleva un avance del 30 por ciento.

Diego Monraz, coordinador de Servicios Públicos, informó que, además de las 40 mil lámparas que se instalaron por un contrato firmado por la pasada Administración, ya se han colocado 10 mil puntos de luz más.

“A parte de las luminarias, incluye infraestructura, ahora también se está cambiando cableado, postería y toda las instalaciones del circuito eléctrico como los transformadores”, precisó.

Por eso, se compromete-

tió a que antes de que termine el año, Guadalajara se convertirá en la Ciudad mejor iluminada, al tener encendidas el 100 por ciento de las 85 mil luminarias que hay.

“Los siguientes 14 años el contratista está obligado a mantener todo en perfecto estado, ya que si llegara a bajar del 97 por ciento de eficiencia, aplicarían multas en el contrato, este año es el año de la renovación de la infraestructura y luminarias de Guadalajara y a partir de entonces se tendrá que mantener en perfectas condiciones”.

Una de las primeras áreas que tendrán su alumbrado con tecnología LED será la Zona Industrial.

Alcaldías presumen reducción de tiempos para abrir negocios

● Aunque la última evaluación del Inegi exhibe fallas, los Ayuntamientos en la metrópoli afirman que han mejorado

Para incentivar la apertura de las empresas y reducir las trabas administrativas, una de las demandas históricas de las cúpulas empresariales, los Ayuntamientos de la metrópoli afirman que han logrado acortar los tiempos para la apertura de nuevos negocios a través de la simplificación de trámites.

De todos los municipios, Zapopan es el que registra el mayor avance y asegura que bajó de 45 a 7.4 los días para abrir un negocio de giros A y B en lo que va de la administración del alcalde Pablo Lemus, aunque la meta del alcalde es acortar el trámite a tres días.

Francis Bujaidar Ghorachy, coordinador de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, explica que Zapopan es también el primer municipio a nivel nacional que otorga preferencias en línea, con un total de 305.

Los ciudadanos pueden tramitar en el portal su pre-licencia e iniciar inmediatamente su negocio de giro A o B, contando con un tiempo de 28 días para reunir los requisitos y lograr su licencia definitiva, "solo se verifica que el uso de suelo sea precedente. Si el ciudadano tiene antes la documentación, en menos de una semana le emitimos la licencia".

En Guadalajara, la Dirección de Competitividad asegura que el tiempo máximo de emisión de las licencias de giro A es de 48 horas, según el director Juan Manuel Munguía. Anteriormente, el reglamento no exigía que se respetaran los tiempos de respuesta.

Oscar Arévalo López, director de Atracción de inversiones de Tlajomulco, destaca que desde hace dos meses el municipio homologó 218 giros A y B, a través de un programa de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, "antes, el tiempo aproximado era de dos semanas, pero con esto logramos que las licencias de esos giros no tardan más de 72 horas en salir".

Y Tlaquepaque remarca que hace dos meses su módulo de licencias A y B fue certificado conforme a la normativa federal. Hugo Rodríguez Martínez, director de Padrón y licencias, recuerda que mientras la administración anterior tardaba 48 horas, hoy se entregan el mismo día, "si el contribuyente trae toda la documentación".

Por su parte, la Dirección de Padrón y Licencias de Tonalá respondió que se cuenta con una ventanilla SARE y es suficiente con el ciudadano no presente su comprobante de domicilio, identificación, fotografías y la posesión del inmueble para obtener su licencia, "el tiempo máximo de respuesta en este trámite es de 15 minutos y un tiempo máximo de 20 minutos para la entrega de la licencia".

Deficiencias

De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad, 58% de la población en México considera que no dispone de información suficiente para realizar trámites municipales, mientras que 68% de los empresarios encuestados perciben que la corrupción disminuye con más trámites en línea.

PROYECTAN SISTEMA METROPOLITANO

Para simplificar los trámites, el Instituto Metropolitano de Planeación (Imeplan) creó en noviembre pasado, a petición del Ayuntamiento de Zapopan, el Consejo Metropolitano de Mejora Regulatoria que trabaja una propuesta de mejora y simplificación de los trámites de licencias de construcción, transmisiones patrimoniales y de giros y negocios.

Con estas acciones, el Consejo Metropolitano pretende rediseñar los trámites administrativos que se realizan en cada uno de los municipios que integran de la metrópoli, con el objetivo de homologar los procesos de escala metropolitana para beneficio de los ciudadanos.

Desde febrero pasado, los municipios acordaron participar en el análisis y propuesta de mejora y simplificación de los procesos de la licencia de giro, mientras que en la última sesión del Consejo, celebrada en junio, se solicitó la implementación de los procesos homologados de las licencias de construcción y de giro.

Los municipios esperan que esta medida pueda contribuir a simplificar los trámites para que los ciudadanos de las diferentes demarcaciones atiendan los mismos requisitos. La meta: impulsar una agenda común en mejora regulatoria.

Encuesta sobre Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas

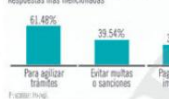


Corrupción

Jalisco ocupa el cuarto lugar nacional con una mayor percepción sobre actos de corrupción



¿Dónde se produce la corrupción en Jalisco?



Índice de herramientas electrónicas de Gobiernos Locales

Este índice analiza el cumplimiento de la publicación de información en los portales electrónicos municipales, la facilidad de interacción (comunicación directa y búsquedas personalizadas), la posibilidad de obtener permisos en línea y que presenten una buena experiencia al usuario.



LOS GIROS A Y B TIENEN LOS TRÁMITES MÁS SIMPLES

Autorizan más de 30 mil licencias

Desde octubre de 2015 a la fecha, las administraciones de la metrópoli han autorizado 30 mil 903 licencias comerciales de diversos giros, principalmente A y B, que corresponden a fondas de calzado, comida, venta, regalos, torrierías, abarrotes, cafeterías, cremas, carnicerías, dulcerías, estéticas, venta de accesorios, mercaderías y papelerías, entre otros negocios que no tienen impacto mayor en residuos, ruido y operación.

Por el contrario, los giros negros o restringidos son minoría en la emisión de licencias. En Guadalajara, por ejemplo, Padrón y Licencias autorizó 139 giros D (que generalmente corresponden a la venta de bebidas alcohólicas), de un total de 15 mil 931 en lo que va de la administración de Enrique Alfaro.

"Las licencias de mayor demanda son las de giro A, actualmente deben ir a Padrón y Licencias a hacer el trámite y en el mismo día salen si la documentación está en orden", señala Juan Manuel Munguía. En cambio, los giros más tardados son los B, C y D, que tienen un

promedio de resolución de 15 a 22 días, cuando antes de iniciar la administración se tardaban hasta tres meses.

Destaca la aprobación del reglamento integral del municipio para alinear el catálogo municipal a los estándares nacionales de giros de negocios, "el reglamento tampoco pide entregar alta en Hacienda, es un obstáculo para una licencia municipal de giro no es un requisito".

En Zapopan solo se han aprobado 257 giros D, de un total de seis mil 317 desde la llegada de Pablo Lemus. "Tenemos mucho cuidado al autorizar giros negros, lo que fomentamos más es el comercio tradicional por el vocacionamiento municipal, por eso les estamos dando todas las facilidades", confirma Francis Bujaidar Ghorachy.

Para los giros C y D el proceso es más complicado porque intervienen tres dependencias como Protección Civil, Ecología y Medio Ambiente, entre otras, por lo que el tiempo promedio del trámite va de los 30 hasta los 45 días, lapso que tam-

bién se logró reducir en esta administración pues anteriormente tomaba hasta seis meses.

Tlaquepaque ha autorizado tres mil 700 licencias en esta administración y la mayoría son giros blancos, "los bares, centros nocturnos y giros restringidos están limitados", responde Hugo Rodríguez, director de Padrón y licencias. En octubre de 2015, estaba pendiente la autorización de 200 solicitudes para la venta de vinos y licores, pero solo autorizaron 60 porque el resto no cumplía con los requisitos.

Tonalá es el cuarto municipio que ha otorgado el mayor número de licencias, con un total de tres mil 653. Padrón y Licencias informó que han asesorado a cuatro mil 494 ciudadanos para abrir un negocio y entre las mejoras para facilitar la apertura resalta la posibilidad de firmar una carta compromiso para entregar posteriormente los requisitos faltantes que no son indispensables para operar el giro, ya que las citas para obtenerlos pueden tardar algunos días.

VOCES

Piden evitar los coyotes

"Ya no es necesario el uso de coyotes, no tiene razón de ser. Todos los trámites los hacemos de manera muy ágil, se deben quitar la concepción de que es un trámite engorroso, lento o complicado. Realmente lo que pedimos son las cosas normales: donde está ubicado el negocio, fotografías, acreditación de la posesión legal del inmueble, su personalidad como solicitante. Es un trámite muy sencillo".

Juan Manuel Munguía, director de Competitividad de Guadalajara.

"Evite usar gestores, es un trámite muy sencillo que se puede realizar por su cuenta, porque tener un gestor implica que les van a cobrar y hasta más caro que la misma licencia. Muchas veces, por la información, el ciudadano prefiere no hacer el trámite, pero estamos tratando de agilizar para que pueda realizar el trámite sin necesidad de ningún intermediario".

Francis Bujaidar Ghorachy, coordinador de Desarrollo Económico de Zapopan.

"La recomendación es que se acerquen, tenemos la Jefatura de ventanilla empresarial que se dedica justamente a eso, para que no tengan que ir con gestores o coyotes que solo les sacan el dinero. Nosotros hacemos la gestión interna, simplificamos y ayudamos que las cosas salgan más rápido y sin costo al ciudadano".

Oscar Arévalo López, director de Atracción de inversiones de Tlajomulco.

GUÍA

Las mejores prácticas en línea

- **Mérida**
 - Tienen licencia de uso de suelo y de funcionamiento en línea.
 - Consulta de cartas catastrales.
 - Sistema de información geoespacial.
 - Pago en línea de servicios.
 - Chat de atención en línea.
 - **Colima**
 - Consulta de uso de suelo de predio.
 - Licencias comerciales y de construcción.
 - **Hermosillo**
 - Mapa interactivo de usos de suelo y establecimientos comerciales.
 - **Zapopan**
 - Ventanilla virtual para hacer trámites y dar seguimiento.
 - Reportes georreferenciados e información a través de un celular.
- Fuente: Imco.

NUMERALIA

60.3% de las empresas en Jalisco consideran que durante 2016, las cargas administrativas para cumplir el marco regulatorio aumentaron o se mantuvieron igual de mal con respecto de 2015, según el Inegi.

79.1% de las empresas en Jalisco incurrieron en costos monetarios para cumplir con las regulaciones durante el año 2016, en promedio son 30 mil 264 pesos por unidad económica.

67.0% de las unidades económicas en Guadalajara percibe que los actos de corrupción son muy frecuentes. En Zapopan esta percepción es de 58.5%.

24.8% de las unidades económicas tuvo alguna interacción con el Gobierno a través de internet durante 2016.

EL DIPUTADO DE PMC ALEJANDRO HERMOSILLO IMPULSA INICIATIVA

Proponen extender los requisitos para consulta

Sobre la ciclovía en el boulevard grupos de ciclistas manifestaron que no debería realizarse por ponerse a consideración un derecho

PERLA GÓMEZ

Arturo Ramírez Gallo/**Guadalajara**

Para que en otras ocasiones no se pongan a consideración los derechos de habitantes en una consulta popular, el diputado del Partido Movimiento Ciudadano (PMC) Alejandro Hermosillo presentó una iniciativa para modificar el artículo 387 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

Al avanzar la consulta sobre si debe o no permanecer la ciclovía en el boulevard García Barragán, grupos ciclistas manifestaron que dicho ejercicio no debería realizarse por poner a consideración un derecho, sin embargo el Instituto Electoral la avaló.

Por eso, el diputado propone que "para que no pasar por esta situación de poner en riesgo los derechos adquiridos por las personas que utilizan la bicicleta como sucedió, proponemos una restricción para que cuando llegue cualquier solicitud de consulta pública ante de tomar la deter-



El domingo pasado se hizo un simulacro de la consulta

minación se mande al Consejo Ciudadano de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y sea esta quien determine si hay riesgo de violar algún derecho humano o no y esto tendrá que resolverlo el Instituto Electoral ya con la valoración del Consejo".

También propone incluir en la Constitución local como derecho humano al derecho a la movilidad. Finalmente, se presentará un exhorto al gobernador para que sean ejecutados los 49 millones de pesos destinados a la construcción de otra infraestructura ciclista. **M**

COMISIÓN DE MOVILIDAD MARCELINO GARCÍA BARRAGÁN

Consulta sobre ciclovía viola derechos humanos: diputado

OPINIONES

Consejero electoral

El consejero electoral Mario Ramos González detalla que no tienen una proyección sobre cuántas personas participarán en la consulta popular sobre la ciclovía, pero explicó que cada una de las 81 urnas electrónicas que se usarán está programada para recibir hasta cuatro mil opiniones.

La consulta popular sobre la ciclovía en la Avenida Marcelino García Barragán que se realizará el domingo, viola los derechos humanos, aseveró el diputado Alejandro Hermosillo González, vocal de la Comisión de Movilidad, y argumentó que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) no hizo una correcta interpretación de la Código Electoral y de Participación Social que, en su artículo 387, plantea que los asuntos relacionados con derechos no se pueden someter a consulta.

El legislador emecista presentó iniciativa de reforma para que sea el Consejo Ciudadano de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), el que valore si las peticiones de consulta contravienen alguna garantía individual y posterior a esa revisión el IEPC analice si cumple con el resto de los requisitos solicitados para aprobar el ejercicio de opinión.

Hermosillo González llamó a los activistas y ciudadanos a participar bajo protesta en la consulta, para poner en evidencia la necesidad de que se cumpla con el plan de movilidad no motorizada y se invierta en más promoción e infraestructura en favor del uso de la bicicleta. También presentó propuesta de reforma constitucional para incluir en la legislación estatal derecho humano a la movilidad. Además, presentó exhorto al gobernador para que se concluya la vía ciclista en Marcelino García Barragán.

MARCELINO GARCÍA BARRAGÁN

MC Se pronuncia a favor de la ciclovía

RB

■ Invitan a votar por el sí. Los diputados de Movimiento Ciudadano (MC) en voz de Alejandro Hermosillo González, recuerdan a la ciudadanía que la consulta pública para acreditar la construcción de la ciclovía Bulevar Marcelino García Barragán, se efectuará el próximo 9 de julio, y piden dar el sí a dicho proyecto.

Además, el emeceísta presentó un paquete de tres iniciativas para defender el derecho a la movilidad e impedir que se vuelvan a poner en riesgo los logros de los ciudadanos.

“Debemos dejar claro que la ciudad que queremos y necesitamos debe incluirnos a todos (...) Con la consulta se encienden focos rojos sobre lo que nos falta por hacer para proteger los derechos adquiridos y los logros



Alejandro Hermosillo recordó que la consulta se hará este domingo 9 de julio

obtenidos”, comentó. La primera de estas iniciativas busca consagrar en la Constitución del Estado el derecho humano a la movilidad con el objetivo de que los gobiernos asuman la obligación de garantizar y promover la movilidad entendida como un elemento esencial para la vida digna y el pleno desarrollo.

Finalmente, la segunda consiste en una reforma al código electoral para fortalecer los criterios bajo los cuales se podrán utilizar mecanismos de participación, será el Consejo Ciudadano de la Comisión Estatal de Derechos Humanos quien determine si en cada caso se ponen en riesgo o no derechos humanos.

CORTESÍA



>> ALEJANDRO Hermosillo.

Iniciativa para garantizar la movilidad como derecho humano

■ Asegura Alejandro Hermosillo que se equivocó el IEPC

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Falló el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) en autorizar la consulta pública sobre la ciclovía de Boulevard Marcelino García Barragán con criterios débiles, aunado a que viola los derechos humanos, puntualizó el diputado de Movimiento Ciudadano Alejandro Hermosillo, que presentó un paquete de tres iniciativas: establecer en la Constitución del Estado como un derecho humano la movilidad de las personas; reforma al Código Electoral para que sea el Consejo Ciudadano de la Comisión Estatal de Derechos Humanos que avale si se ponen o no en riesgo los derechos humanos antes de que el IEPC someta a consulta y un exhorto al Gobernador para que concluya la ciclovía.

"Vemos que con un análisis superficial, el Instituto Electoral falló en su decisión aprobando con criterios muy débiles una consulta que a todas luces viola la disposición actual del Código Electoral en el Artículo 387", destacó el Diputado Ciudadano.

Proteger el derecho a la movilidad y posicionamiento por el #SiAlaCiclovía, manifestó Hermosillo: "Con la consulta se encienden focos rojos sobre lo que nos falta por hacer para proteger los derechos adquiridos y los logros obtenidos".

La reforma al Código Electoral que propone es para que sea el Consejo Ciudadano de la Comisión Estatal de Derechos Humanos quien determine si en cada caso se ponen en riesgo o no los derechos humanos. "Proponemos esta reforma para que nunca más se vuelvan a comprometer derechos y logros ciudadanos. No podemos olvidar que las ciclovías son producto de una lucha de más de diez años y aun así el IEPC determinó que debía ponerse a consulta. Creemos que fue una mala decisión tomada bajo criterios débiles y la intención es que esto no vuelva a ocurrir".

Llamó a la población y activistas a votar por el "sí a la ciclovía de Boulevard Marcelino García Barragán" en la consulta del próximo domingo nueve de julio.

"La seguridad, la libertad, el derecho a la movilidad de muchos está en riesgo y no podemos sólo mirar hacia otro lado. Por eso, invitamos a que participemos masivamente el próximo domingo en la consulta. Debemos dejar claro que la ciudad que queremos y necesitamos debe incluirnos a todos", advirtió.

Una de las iniciativas que presentó es dejar en la Constitución del Estado el derecho humano a la movilidad, con el objetivo de que los gobiernos asuman la obligación de respetar, proteger, garantizar y promover la movilidad entendida como un elemento esencial para la vida digna y el pleno desarrollo.

Y la otra iniciativa es un exhorto al gobernador Aristóteles Sandoval: "Exigimos al Gobernador que se reanude y se concluya la ciclovía en el Boulevard Marcelino García Barragán; que se ejerza la totalidad de los 49 millones de pesos presupuestados para el Programa Probicí; exigimos también la continuación en la implementación de una movilidad no motorizada y la defensa de la infraestructura necesaria".



EL FIN DE SEMANA.
La consulta popular por la ciclovía del bulevar Marcelino García Barragán se realizará este domingo.

JORGE ALBERTO MENDOZA

Piden a un tercero para las consultas

PLANTEA ALEJANDRO HERMOSILLO

La propuesta busca que no se vulneren derechos humanos a la hora de implementar instrumentos de participación ciudadana

INICIATIVA DE REFORMA:

● "Ninguno de los instrumentos de participación social podrá utilizarse para disminuir o revocar el reconocimiento o ampliación de derechos humanos"

JESSICA PILAR PÉREZ

Antes de aprobar un instrumento de participación ciudadana, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) debería consultar a un tercero para verificar si la petición ciudadana no viola algún derecho humano, como pasó recientemente con la autorización de la consulta por la ciclovía del bulevar Marcelino García Barragán.

Esto lo propuso ayer el diputado de Movimiento Ciudadano (MC) Alejandro Hermosillo González, pues juzgó que el órgano electoral fue superficial en su análisis, por lo que buscan que en estos casos se obligue a pedir la opinión al Consejo Ciudadano de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ).

Esta obligación sólo prosperaría si se reforma el artículo 387 del Código Electoral, cambio que, según Hermosillo, fortalecería la objeción de que ninguno de los instrumentos de participación social pueda usarse para disminuir

Invita independiente a votar el domingo

■ Para que la sociedad "levante la voz para decidir el futuro de la ciudad", ayer el diputado local independiente Pedro Kumamoto Aguilar invitó a los tapatíos a emitir su voto en la consulta popular de la ciclovía del bulevar Marcelino García Barragán, a realizarse el 9 de julio.

"La ciclovía beneficia a los ciclistas y a los no ciclistas, pues es pieza vital de un plan de movilidad que ofrezca opciones viables y seguras de transporte en la ciudad. Permite que quienes pueden, dejen su auto en casa y elijan modos sustentables de transporte", señala el comunicado.

Kumamoto Aguilar recordó

que la consulta la pidió un grupo de vecinos con el argumento de que estaba mal planeada y generaba confusión y tráfico.

Aunque la consulta no es vinculante, es decir, su resultado no es determinante para los gobiernos, el legislador insistió en que es una oportunidad para visibilizar el deseo ciudadano por construir una ciudad con un futuro viable y menos tráfico.

La votación se realizará de las 8 a las 16 horas en diversas casillas instaladas en las colonias colindantes con el bulevar citado. Para votar no hay obligación de presentar la credencial de elector. Jessica Pilar Pérez



Vemos que con un análisis superficial, el instituto electoral también falló un poco en su decisión"

ALEJANDRO HERMOSILLO
DIPUTADO DE MC

o revocar el reconocimiento o ampliación de derechos humanos, en este caso de los ciclistas.

Otras acciones que propondrá el emecista son modificar la Constitución local para establecer el derecho humano a la movilidad y así garantizarlo para todos; éste ya existe en la Ciudad de México, recordó.

Además, exhortó al gobernador Aristóteles Sandoval Díaz a que no detenga la inversión de 49 millones de pesos a programas como ProBici, ciclovías y a la promoción

de la movilidad no motorizada.

Hermosillo González aseguró que la ciudad es un referente en el tema de movilidad en todo el país debido a las organizaciones comprometidas con una agenda de movilidad incluyente; sin embargo, consideró que sus logros están en riesgo debido al uso político y electoral de estos temas.

Finalmente, el legislador invitó a la población a participar el domingo en la consulta popular de la ciclovía de Marcelino García Barragán.

Consienten de más a constructora de CCD

Breysa Constructores S.A. de C.V. no sólo ha sido de las principales beneficiadas por obra pública en las últimas dos administraciones, sino que la ASF reporta observaciones en el desarrollo del proyecto



HÉCTOR ESCAMILLA
hecto.escamilla
@publmetro.com.mx

En 2016 empezó la construcción del primer edificio de la Ciudad Creativa Digital. Sería, después de cinco años, el primer gran avance del proyecto que anunció Felipe Calderón Hinojosa el 30 de enero de 2012 y que hasta el momento ha sido desorganizado e intermitente.

La edificación del complejo ha recibido diversas observaciones documentadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Según la revisión del ejercicio 2016 de la ASF, el gobierno del estado, a través de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, entregó pagos por 98 millones 650 mil pesos y 55 millones 821 mil pesos a la constructora Breysa Constructores S.A. de C.V. por obra no ejecutada, además de detectarse deficiencias en el control, registro y llenado de la bitácora de obra dentro del contrato SIOP-EICIS-01-LP-0241/15.

La entrega de la obra incluso estuvo plagada de polémica: originalmente la construcción iba a ser encargada a la empresa Casgo, que resultó

299.6

millones fue el costo original del edificio A de Ciudad Creativa Digital. En junio se autorizaron 23 millones de pesos más para obras complementarias del edificio; la adjudicación de nuevo fue para Breysa Construcciones.

ganadora de la licitación en junio de 2015. La SIOP argumentó entonces que Casgo nunca se presentó a firmar el contrato y por tanto en septiembre se lanzó una nueva convocatoria y la empresa ganadora fue Breysa. En diciembre de 2015 se entregó la adjudicación.

La propuesta de Breysa era de 299 millones de pesos, la de Casgo era por 280 millones de pesos; a pesar que otros participantes presentaban propuestas más económicas para el complejo aún así se favoreció a Breysa.

Según el informe de la auditoría, el plazo original de ejecución de la obra era del 31 de diciembre de 2015 al 29 de diciembre de 2016, pero el 23 de diciembre (seis días antes del vencimiento)

se firmó un convenio adicional para modificar el plazo de ejecución. Así la constructora se evitó una penalización por incumplimiento. Para el 29 de diciembre, el atraso del edificio era notorio: apenas 45% de avance.

No obstante, a decir de la ASF, el nuevo convenio que beneficiaba a la empresa no cumplía todos los requisitos.

El nuevo convenio modificó las obligaciones de pago del contrato y se decidió entregar a la contratista 154 millones de pesos, monto que faltaba por ejercer de los 299 millones de pesos asignados.

Sin embargo, también se le pagó a la constructora 98 millones de pesos por obra que no estaba ejecutada. Es decir, en lugar de penalizarlos por el atraso, se les pagó como si estuvieran en tiempo.

Un nuevo pago por obra no ejecutada se realizó en febrero de 2017 por 55 millones de pesos. La autoridad estatal trató de acreditar que el uso de estos recursos fue apegado a la ley ya que se utilizó para subcontratación de obras. Sin embargo, la ASF mantiene la observación señalando que los recursos, según el convenio de diciembre, iban a usar-

Empresa "chiqueada"

De acuerdo a la escritura pública 3381, Breysa Construcciones S.A. de C.V. se constituyó el 16 de marzo de 1999, y uno de sus socios es ex presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco (CICEJ), José Luis Brenez Moreno.

Según reportes de transparencia, la empresa fue una de las principales beneficiadas en contratos de obra pública durante la administración de Emilio González Márquez. La compañía recibió 184 cheques por 351 millones 637 mil pesos por obras desarrolladas para la extinta Secretaría de Desarrollo Urbano (Sedeur) entre 2008 y 2012.

La influencia de Breysa se mantiene en la administración de Aristóteles Sandoval. Hasta marzo de este año, Breysa había obtenido adjudicaciones de obra por más de 548 millones de pesos.

Breysa fue una de las empresas asociadas en la construcción del Mercado Corona, inmueble en el cual se han detectado diversas fallas.

se en compra de materiales y equipos y no de la manera como se les utilizó.

REDUCCIÓN A PARTIDOS

Replican iniciativa de Kumamoto en otros estados



Estamos contentos porque contrario a lo que se pudiera pensar (...) esta iniciativa ha tomado más fuerza, más personas han conocido de ella"

PEDRO KUMAMOTO AGUILAR
DIPUTADO INDEPENDIENTE

JESSICA PILAR PÉREZ

La iniciativa promovida por el diputado independiente Pedro Kumamoto Aguilar, llamada #SinVotoNoHayDinero, está siendo replicada por varios estados del país en la búsqueda de que sea una realidad como en Jalisco, resaltó el legislador jalisciense.

Comentó que hay estados como Chihuahua, San Luis Potosí y Querétaro con iniciativas similares, y hay otros tres que estarán haciéndolo en las próximas semanas.

"Estamos contentos porque contrario a lo que se pudiera pensar, a partir del encuentro o del rechazo, digamos de la congeladora que le han aplicado en el Congreso de la Unión, esta iniciativa ha tomado más fuerza, más personas han conocido de ella, y precisamente, por eso mismo la han tratado de



ALFONSO HERNÁNDEZ

OTRO. En Querétaro se podría aprobar pronto, adelanta el diputado.

importar a los distintos estados de la República", comentó.

Señaló que las propuestas las han presentado partidos políticos y ciudadanos.

Descartó que esta iniciativa vaya a declararse improcedente por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), luego de la acción de inconstitucionalidad que presentó el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por la reforma electoral aprobada en Jalisco, que incluye la reducción al financiamiento estatal de los partidos políticos en años no electorales.

"Tengo confianza en que la

Suprema Corte reconocerá que existen elementos jurídicos para decir que #SinVotoNoHayDinero es constitucional completamente, según lo que plantea la misma Constitución y la Ley General de Partidos Políticos", precisó.

La mayoría de las iniciativas presentadas en otros estados está en proceso de dictaminación o en turno para su estudio en comisiones, aclaró.

Destacó el caso de Querétaro, estado que podría ser el siguiente en aprobar esta propuesta a raíz del compromiso entre legisladores y el Ejecutivo de ese estado.

PARA LA JUVENTUD

Convocan a premio metropolitano 2017



TWITTER

@ntrguadalajara

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

Los institutos municipales de la Juventud de Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga y Zapotlanejo convocaron al Premio Metropolitano a la Juventud 2017.

La invitación es para jóvenes de 15 a 29 años de edad. “Le estamos apostando al desarrollo de la tercera parte de la población”, indicó la responsable del IMAJ de Tlajomulco de Zúñiga, Ruth López.

Se reconocerá el proyecto, programa o actividad cuyo propósito sea el compromiso social, a través de la expresión de solidaridad con la comunidad o grupos vulnerables, mejorando de alguna manera su calidad de vida, informó la directora del Instituto Municipal de Atención a la Juventud en Guadalajara (IMAJ), Priscilla Franco.

Los participantes deberán realizar un video de máximo un mi-

EN CONJUNTO. Las titulares de los institutos dan a conocer los detalles.



INSTAGRAM

/ntrguadalajara



ESPECIAL

nuto con la descripción de lo que hacen como compromiso social en temas como desarrollo urbano, medio ambiente, desarrollo económico y promoción social, además de que deberán inscribirse en el instituto del municipio al que corresponde, explicó la directora del IMAJ en Zapopan, Mónica Pao-la Magaña.

Se otorgarán 100 reconocimientos, aunque sólo serán cinco los premios, uno por cada municipio, de 20 mil pesos cada uno, detalló la representante del IMAJ

Tlaquepaque, Nancy González.

Los interesados podrán consultar los requisitos para competir y anotarse en el concurso, en grupo o de manera individual del 4 al 27 de julio en la dirección: <https://tueresla-ciudad.mx/premio-metropolitano-juventud>.

Los ganadores serán dados a conocer el 20 de agosto en las instalaciones del Larva, en avenida Juárez y Ocampo, puntualizó la directora del IMAJ Zapotlanejo, Laura Nuño.

FORO LEGISLATIVO

“Democracia energética” abre debate en CongresoAgustín del Castillo / **Guadalajara**

En medio de un debate nacional sobre la pertinencia de ampliar el uso de los biocombustibles para paliar la crisis generada por los precios de la gasolina, el Congreso del estado y el gobierno estatal realizarán esta mañana un foro sobre “democracia energética” que pretende difundir la información científica sobre el tema para que se genere un marco legal de derechos en el asunto.

De este modo, bajo la presidencia de la diputada perredista Mónica Almeida, se pretende que “un conjunto de destacados académicos de las principales universidades públicas y privadas y centros de investigación del estado de Jalisco, funcionarios federales y estatales, empresarios y organizaciones de la sociedad civil, reflexionen sobre las alternativas y oportunidades para hacer frente al cambio climático, mejorar la calidad del aire, el uso de energías renovables y se aporten propuestas de solución a partir de los análisis y resultados de sus investigaciones y de la discusión de las mismas para lograr el consenso y encontrar soluciones que coadyuven al desarrollo sostenible”, dijo la legisladora.

Pretenden difundir la información científica sobre el uso de los biocombustibles

Así, “generar insumos en materia de biocombustibles para la Agenda de Innovación Energética del Estado, que nos permita hacer de Jalisco punta de lanza de las energías limpias, al tiempo que nos acercamos una nueva posibilidad de crecimiento local y regional”, lo que se propicia con la “interacción entre académicos, representantes populares y ciudadanos, para la discusión de problemas, se compartan diagnósticos, se validen resultados y se propongan soluciones”. Es indispensable ligar esto a asuntos como cambio climático y desarrollo regional sostenible, añadió.

El foro se realizará hoy en la sede del Poder Legislativo, y se espera la asistencia del gobernador Aristóteles Sandoval. En el orden del día, se prevé la participación de los diputados Almeida (PRD) y Miguel Ángel Monraz Ibarra (presidente de la mesa directiva, panista); habrá representantes de la Secretaría de Energía federal y ponencia de Jesús Genaro Arroyo García, director de Fibras Naturales y Biocombustibles de la Sagarpa. **M**

REZAGO

Deja ir Del Toro juicios contra Vega Pámanes

JESSICA PILAR PÉREZ

Los cuatro meses que duró el diputado de Movimiento Ciudadano (MC) Ismael del Toro Castro al frente de la presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado fueron insuficientes para sacar los siete casos de juicios políticos en contra del ex titular del Poder Judicial Luis Carlos Vega Pámanes.

A inicios de su periodo en esta instancia, el 1 de marzo, Del Toro Castro declaraba que iba a esperar a que se acumularan todos los juicios políticos pendientes de autorizar por la Comisión de Responsabilidades legislativa para someterlos a votación todos juntos y no por partes.

Sin embargo, la comisión logró sacar todos los casos antes de que terminara su periodo, el 30 de junio, pero estos no fueron votados.

La justificación fue que el tiempo se le vino encima por las negociaciones de la reforma electoral.

“La verdad es que entre los acuerdos de otros temas, y (en) que se nos fue el tiempo, (los juicios no fueron resueltos), pero es un asunto que ya obra en la responsabilidad que asume el diputado

Miguel Ángel Monraz, y que a mí me toca la responsabilidad de la Junta de Coordinación Política, será de los primeros temas que pongamos en la mesa”, justificó.

A Vega Pámanes se le acusa de presuntas irregularidades en la concesión del estacionamiento de Ciudad Judicial, por uso indebido de facultades al pedir al comisario tapatío, Salvador Caro Cabrera, abogar por unos detenidos, entre otras irregularidades. El primer juicio político fue aprobado en noviembre.

Del Toro Castro descartó que hubiera un acuerdo político para no tocar el tema.

Por su parte, la titular de la Comisión de Responsabilidades, Pilar Pérez Chavira, aclaró que en esta instancia cumplieron con enviar los dictámenes y con solicitar el inicio de cada uno de los juicios políticos, por lo que le toca a la presidencia de la Mesa Directiva hacerlo.

“La Comisión de Responsabilidades ha hecho su trabajo, ha cumplido de manera cabal cada uno de los procedimientos y los tiempos, lo hemos estado informando, y estamos a la espera que lo agenden cuando así lo determinen”, indicó en la pasada sesión plenaria.

A partir del 1 de julio hubo cambio en la presidencia de la Mesa Directiva, pues ahora la encabeza el coordinador legislativo del PAN, Miguel Ángel Monraz, quien podría darle celeridad a los juicios debido a que la Comisión de Responsabilidades la dirige una compañera de partido.

“La verdad es que entre los acuerdos de otros temas, y (en) que se nos fue el tiempo, (los juicios no fueron resueltos)”

**ISMAEL DEL TORO CASTRO
DIPUTADO
DE MC**



HUMBERTO MUÑOZ

RELEVO. Ahora le toca resolver los recursos a Miguel Ángel Monraz.

Prevén reforma para Sistema Estatal, pero no leyes secundarias

Contra corrupción faltarían recursos

Rocío Corona indica que Contraloría tiene 20 mdp, insuficientes para realizar cambio

MARTÍN AQUINO

El Sistema Estatal Anticorrupción (SEA) podrá ser aprobado, pero no su legislación secundaria, que daría vida a organismos autónomos nuevos, para ponerlos en práctica, consideró la priista Rocío Corona Nakamura.

Para la legisladora, presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, ante la falta de presupuesto para el SEA, por ahora sólo se prevé avalar la modificación constitucional, dejando para después la legislación secundaria.

Corona Nakamura refirió que mediante ajuste a la Constitución se pretende establecer la autonomía de la Fiscalía, de la Auditoría Superior del Estado y del Tribunal de lo Administrativo del Estado, este último cambiaría a Tribunal de Justicia Administrativa.

"Ahorita no tenemos un

Rocío Corona Nakamura Diputada del PRI

■ Necesitamos llevar de la mano las leyes secundarias con el Presupuesto de Egresos que habremos de aprobar a finales de este año para el 2018; se ocupa el recurso (...), una partida específica para este tema (de Anticorrupción)".

En el tintero

Estas son las normas que quedarían pendientes de aprobarse, cuando se avale el SEA:

- Ley Estatal Anticorrupción.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas.
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado.
- Reformas al Código Penal.
- Ley de Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa.
- Cambios a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

soporte financiero para que pueda dársele vida a todos estos organismos (autónomos), estos entes públicos nuevos; actualmente se cuenta dentro de la Contraloría del Estado para el tema específico de anticorrupción, con una partida de 20 millones de pesos, (pero) es insuficiente para poder llevarlo a cabo", comentó Corona Nakamura.

La legisladora dijo ignorar cuánto recurso se necesitará para aplicar el SEA.

"Necesitamos llevar de la mano las leyes secundarias con el Presupuesto de Egresos que habremos de aprobar a finales de este año para el 2018; se ocupa el recurso financiero, una partida específica para este tema (de Anticorrupción)", indicó.

Mencionó que las leyes secundarias sobre el SEA que quedarán pendientes de aprobación o modificación, serán la Ley Estatal Anticorrupción, Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado, Código Penal, Ley de Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa y la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

La diputada comentó que las reformas a la Constitución deberán estar publicadas en el Periódico Oficial del Estado a más tardar el 19 de julio, mientras que la legislación secundaria tendrá como límite el 31 de diciembre.

Corona Nakamura expuso que existen puntos de las reformas constitucionales donde los congresistas aún no se ponen de acuerdo, como la duración de Fiscales en el cargo, que podría ser de cuatro años con posibilidad de reelección, o por 10 años sin que puedan reelegirse.

"Estamos al pendiente para que, una vez que se hayan construido los consensos por unanimidad, elaborar el dictamen (de reforma)", dijo.

Prevén cárcel por peleas de perros

Diputados federales de MC ven triunfo de sociedad, ante sanción a práctica

MARTÍN AQUINO

Las peleas de perros quedaron prohibidas en el País, y quien organice eventos o entrene canes para contender podría enfrentar sentencia de hasta cinco años de prisión.

El Congreso de la Unión avaló una reforma al Código Penal federal -que ya fue publicada en el Diario Oficial de la Federación-, adicionando el Artículo 419 BIS el cual establece que se impondrá pena de seis meses a 5 años de cárcel, y de 200 a 2 mil días multa a quien críe o entrene a un perro con la intención de que participe en un espectáculo de pelea.

La misma sanción se prevé para quien posea, transporte, compre o venda canes con el fin de involucrarlos en riñas, así como a quien organice, promueva, anuncie, patrocine o venda entradas para espectácu-

los que impliquen peleas de perros.

En caso de que el infractor sea servidor público, la pena de hasta 5 años y 2 mil días de multa se incrementará en una mitad.

“Incorre en responsabilidad penal, asimismo, quien asista como espectador a cualquier exhibición, espectáculo o actividad que involucre una pelea entre dos o más perros, a sabiendas de esta circunstancia. En dichos casos se impondrá un tercio de la pena prevista en este artículo (419 BIS)”, se lee en la reforma al Código Penal.

La modificación fue impulsada por los diputados federales de MC, Clemente Castañeda y Verónica Delgadillo, quienes presumieron que se trata de un triunfo de la sociedad.

“Ya que además se ayudará a combatir el rompimiento del tejido social, se combate el crimen organizado, la trata de personas, el tráfico de drogas y el tráfico de armas, elementos fuertemente relacionados con las peleas de perros”, dijeron en un comunicado.

Propone añadir derecho a la movilidad

MARTÍN AQUINO

El diputado local de MC, Alejandro Hermosillo, anunció una iniciativa que pretende reformar la Constitución del Estado para establecer la movilidad como un derecho humano.

Según el congresista, Jalisco debe garantizar un sistema integral de calidad que permita el desplazamiento efectivo de las personas, por lo que se plantea modificar el Artículo 4 constitucional.

“Toda persona tiene derecho a la movilidad. El Estado debe garantizar este derecho bajo un sistema integral de calidad, aceptable, suficiente y accesible que, en condiciones de igualdad y sostenibilidad, permita un



■ Alejandro Hermosillo, legislador de MC, pidió apoyar la ciclo-
vía de Marcelino García Barragán, que se pondrá a consulta.

desplazamiento efectivo para la satisfacción de las necesidades y pleno desarrollo de toda persona”, señala el ajuste a la Constitución propuesto por Hermosillo.

El legislador también hi-

zo un exhorto al Ejecutivo estatal para que concluya la ciclo-
vía en Avenida Marcelino García Barragán, tal como lo han externado organizacio-
nes de ciclistas.

“Exigimos al Gobernador

(Aristóteles Sandoval) que se reanude y se concluya la ciclo-
vía en la Avenida Marcelino García Barragán, que se ejerza la totalidad de los 49 millones de pesos presupuestados para el programa denominado Provici (Programa Metropolitano de Vías Ciclistas)”, apuntó.

“Exigimos también la continuación en la implementación de una movilidad no motorizada y la defensa de la infraestructura necesaria”, agregó.

Asimismo, hizo un llamado a ciudadanos para que avalen la ciclo-
vía en Marcelino García Barragán, la cual será sometida a consulta por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana el 9 de julio.

PRI JALISCO

Por fallas, denuncian a ex alcalde de Yahualica

JUANA MARÍA RAMÍREZ

■ Por presuntos actos de corrupción e irregularidades, el Comité Directivo Estatal del PRI Jalisco denunció al ex alcalde de Movimiento Ciudadano en Yahualica de González Gallo, José Luis Ñíguez Gámez, luego de que la Auditoría Superior del Estado (ASEJ) hiciera observaciones por 16 millones de pesos del ejercicio 2014 y más de 63 millones de faltantes en comprobantes de pagos y obras identificados por la actual administración.

La actual administración ha presentado siete denuncias penales ante la Fiscalía General (FGE) en contra de Ñíguez Gámez por daños al municipio, aseguró el Presidente del PRI estatal, Héctor Pizano Ramos. "Hoy nuevamente, nos encontramos con otro acto de corrupción de un integrante del Partido Movimiento Ciudadano (MC), Partido en el que se han encargado de reclutar a funcionarios con antecedentes delictivos, de corrupción y turbios, que usan

al Partido y sus cargos públicos para hacer negocios ilícitos".

Por su parte, el actual alcalde de dicho municipio, Alejandro Macías Velasco, dijo que las anomalías se detectaron en obra pública, rubro en el que se facturaron proyectos que no se realizaron de acuerdo a lo estipulado o a sobreprecio; se admitieron deudas con proveedores sin existir una factura que justifique los servicios, y se enajenaron bienes en términos y condiciones contrarias a lo que marca la ley.



Héctor Pizano, presidente del PRI

CORTESÍA

Denuncia PRI Jalisco a exalcalde de Yahualica

Señalan presuntos actos de corrupción y otras irregularidades

CECILIA CERNA GONZÁLEZ

Por presuntos actos de corrupción e irregularidades, el Comité Directivo Estatal del PRI Jalisco denunció al ex-presidente municipal por Movimiento Ciudadano de Yahualica de González Gallo, José Luis Íñiguez Gámez.

El presidente del PRI en Jalisco, Héctor Pizano, comentó que la Auditoría Superior del Estado hizo observaciones por 16 millones de pesos del ejercicio 2014 y más de 63 millones de faltan-



>>> EL PRESIDENTE del PRI en Jalisco, Héctor Pizano, comentó que la Auditoría Superior del Estado hizo observaciones por 16 millones de pesos del ejercicio 2014.

tes en comprobantes de pagos y obras identificados por la actual administración.

"Además existe una serie de denuncias penales por daño al municipio de Yahualica en los años cuando José Luis era alcalde y que sobrepasan los 63 millones de pesos y que tienen que ver con dobles contratos con servicios prestados al Ayuntamiento, malos manejos de recursos económicos y de Hacienda Pública", dijo.

Pizano Ramos solicitó a la Fiscalía General que dé seguimiento al caso para que se sancione a los responsables. Aunque, dijo, buscará reunirse con el fiscal, Eduardo Almáguera, para que se le dé celeridad al caso.

En tanto, el actual presidente municipal de Yahualica, Alejandro Macías Velasco, informó que por parte de su administra-

ción se han interpuesto siete denuncias y está otra en proceso en contra del exalcalde José Luis Íñiguez Gámez por presuntos actos de corrupción, entre los que se encuentran contratos, que en suma resultan más de siete millones de pesos a dos empresas en la última semana de su administración. Una de ellas relacionada con la familia Argüelles.

"Mismo 23 de septiembre 740 mil pesos, Argüelles Arquitectos SA de CV factura 344, todas de obra pública. Continuamos, mismo 23 de septiembre, Argüelles, Argüelles, Argüelles, 348, 349, 350, 351, consecutivo en las facturas, un millón 150 mil", detalló.

Añadió que actualmente Íñiguez Gámez trabaja directamente en el Partido Movimiento Ciudadano como coordinador regional.

Descarta cobrar por recolección

Zapopan no prevé cuotas a ciudadanos como recomienda la Semadet

LILIANA NAVARRO

El Ayuntamiento de Zapopan no tiene previsto cobrar ningún tipo de cuota a los ciudadanos, por el servicio de recolección de residuos domiciliarios ni comerciales, comentó el director de Medio Ambiente en el municipio, Alfredo Martín Ochoa.

Dijo que si bien, el Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Jalisco 2016-2022, presentado el mes pasado por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial en el Estado (Semadet), recomienda a los municipios realizar dichos cobros, no es una obligación.

El funcionario municipal reveló que en una de las reuniones previas a la presentación del Programa, la Secretaria Magdalena Ruiz Mejía, intentó ordenarle a Zapopan aplicar los cobros, sin embargo hubo una negativa.

“Le dijimos que en Zapopan no estábamos de acuerdo con eso (lo cobros) y que no lo íbamos a hacer, y normativamente pues menos, porque eso es una facultad que para los municipios se establece en la Ley de Ingresos y no lo vamos a hacer”, precisó.

El documento, que fue publicado el pasado 25 de

Alfredo Martín Ochoa
Dir. de Medio Ambiente

El porcentaje de colonias que comenzarán a separar sus residuos, lo tendremos definido a finales de este segundo semestre del año que acaba de empezar”.

marzo en el Periódico Oficial del Estado, sugiere tarifas a los Ayuntamientos por la recolección de basura, para hacer mejoras y modernizar su sistema de manejo de residuos, adquirir camiones recolectores adecuados e invertir en rellenos sanitarios que cumplan con las normas ambientales.

Sin embargo, no impone plazos o sanciones a los que no dispongan de su basura de manera adecuada aunque cobren por el servicio, como es el caso de empresas concesionarias como Caabsa Eagle, que da servicio a Guadalajara, Tlajomulco, Tonalá y El Salto.

Alfredo Martín, destacó que se tiene la meta de por lo menos evitar que un tercio de las mil 500 toneladas diarias de basura que se generan en las más de 800 colonias de Zapopan, lleguen al relleno sanitario de Picachos, al pasar por procesos de reciclaje y reutilización.



Para lograr mejoras en la gestión de residuos, la Semadet habría sugerido a Zapopan implementar cobros.

NO LOGRAN PASAR EXÁMENES DE CONTROL Y CONFIANZA

En Zapopan, requieren unos 4 mil policías para garantizar la seguridad

El comisario de Seguridad Pública señaló que solamente dos oficiales vigilan por turnos en las 900 colonias que conforman el municipio

Jorge Martínez/Guadalajara

Si Guadalajara tiene un grave déficit de elementos de seguridad pública municipales, en Zapopan la situación es aún peor.

Solamente hay dos mil oficiales en la ex Villa Maicera, uno de los tres municipios más ricos del país, con una extensión territorial de más de 89 mil hectáreas y más de un millón de habitantes, de acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Roberto Alarcón Estrada, comisario general de Seguridad Pública de Zapopan, señaló en promedio solamente dos policías vigilan por turnos cada colonia de la demarcación.

"Los policías yo los divido en las más de 900 colonias que hay en el municipio, y van quedando dos policías por colonia, entonces yo tengo un déficit de 4 mil policías", señaló el funcionario municipal, quien detalló que para brindar la seguridad mínima necesaria a los ciudadanos se requieren de más de cinco mil uniformados.

"Cuál es la matemática que yo hago. Yo necesito mínimamente para garantizar la seguridad a los zapopanos una patrulla por colonia, considerando las más pequeñas y las más grandes, y yo necesito seis policías para esa patrulla, para que cubran las tres secciones a los turnos de 24. Si esos seis policías los multiplicamos por las más de 900 colonias nos dan 5 mil 400 policías que estuvieran permanentemente en la colonia", dijo.



En lo que va de esta administración, se ha contratado casi 400 elementos

El comisario de Zapopan aseguró que en lo que va de la administración ha habido contratación de policías para incrementar la plantilla. "Nosotros hemos contratado 390 policías en la presente administración, sino ya tuviéramos menos, eso gracias al apoyo que hemos tenido de nuestro alcalde Pablo Lemus y nuestros regidores, el día primero iniciaron academia otros 120 elementos", añadió.

El funcionario aseveró que uno de los problemas que tiene la corporación a la hora de buscar nuevos perfiles, es que muchos de los aspirantes no logran aprobar el examen de control y confianza.

"Aquí sí nos afectan los exámenes de control y confianza, porque nosotros tuvimos 400 interesa-

Necesito mínimamente para garantizar la seguridad a los zapopanos una patrulla por colonia"

Roberto Alarcón Estrada
COMISARIO DE ZAPOPAN

dos en ingresar a la policía, en la convocatoria que mandamos, pero de estos 400, únicamente han aprobado los exámenes de control y confianza 120, que son los que están en la academia; tenemos 280 aspirantes que han quedado fuera, y por lo tanto no

NÚMERALIA

4 Mil policías hacen falta en el municipio de zapopan

2 Uniformados vigilan cada una de las 900 colonias

390 Elementos han sido contratados en esta administración

120 Aspirantes que aprobaron los exámenes están en la academia

280 Aspirantes no lograron pasar las pruebas de control y confianza

LA PREGUNTA DEL DÍA:



¿QUÉ OPINA DE LA FALTA DE INTERÉS POR SER POLICÍA?

José Alfredo Márquez

Más recursos y mejor manejo de ellos, desde su formación hasta su profesionalización, no se vale que por no gastar los tengan medio día en la academia y el resto del día se van a juntar con malandros o a agarrar vicios, 100% internados durante su capacitación.

Santiago Ávalos

Sueldos bajos, falta de incentivos, e inestabilidad laboral, además del riesgo.

Genaro Alfonso Rodríguez

Que los oficiales y jefes dejen de ser corruptos, así como los motivan si mandan policías al matadero (Literal y administrativo).

Odra Bernardeth López

Que no se les reconozca como deberían y los altos mandos no tienen idea de cómo manejar las áreas policíacas

Julio Alvear Mendoza

Una academia en forma. Una personalización de la corporación.

Juan Carlos Castellanos Guevara

El sueldo es muy bajo.

Omar Alejandro González Robledo
Autonomía.

Joey Peligro Alatorre

No aceptar primaria trunca, para empezar.

Héctor Ismael Palomares

Falta de garantías en su trabajo.

podemos aumentar la plantilla", apuntó Alarcón Estrada.

Informó que un policía municipal en Zapopan tiene un salario mínimo de 17 mil 12 pesos, "es un salario que me parece interesante para muchos jóvenes, sin embargo, el problema fue en el Centro Estatal de Control y Confianza, que no aprobaron 280 aspirantes", concluyó el funcionario. **M**

Llevarán Carril Rosa al Estado de México

EN LA EX VILLA MAICERA VA EN SU SEGUNDA ETAPA

El programa del DIF Zapopan será implementado en Metepec; brinda terapia a mujeres afectadas con linfedema



NOTIMEX

El programa Carril Rosa del DIF Zapopan, el cual ofrece rehabilitación acuática sin costo a mujeres que han sido afectadas por linfedema a consecuencia de una mastectomía por cáncer de mama, será replicado en el Estado de México.

La presidente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Zapopan, Maye Villa, recibió la visita de Gabriela Bringas, presidente del DIF Metepec, con el fin de que este programa, que apenas tiene un año y cinco meses de su arranque, se lleve al Estado de México.

El recorrido tuvo lugar en la alberca del Consejo Municipal del Deporte (Comude) Zapopan, en donde se realizan dichas terapias, con el objetivo de conocer la logística y a las beneficiarias de Carril Rosa.

De acuerdo con Gabriela Bringas, en agosto arrancará Carril Rosa en el Estado de México y se podrá beneficiar a la población vecina de Calimaya, Toluca, Tenago, San Mateo Atenco, entre otras zonas.

Por su parte, Maye Villa anunció que el DIF inició este año la segunda etapa de Carril Rosa 2017, en la que otorgará 40 becas a mujeres que lo requieran.

Explicó que se les entregará un kit personal con traje de baño, goggles y toalla, además de una credencial de acceso a la alberca y un seguro de vida que aplica al estar en uso de dichas instalaciones acuáticas en el horario de la terapia de la interesada.

"Carril Rosa es un programa pionero a nivel estatal, el cual ha sido posible gracias al trabajo conjunto del DIF Zapopan, Comude Municipal y la Asociación de Mujeres Hispánicas", resaltó el DIF en un comunicado.

El objetivo es ofrecer rehabilitación acuática gratuita en una



FOTOS: ESPECIAL

MÚLTIPLE. En el Estado de México se buscará beneficiar también a población de Toluca, Calimaya, Tenago y San Mateo Atenco.

CONDICIÓN

● Uno de los requisitos para acceder a la terapia de Carril Rosa es que la paciente cuente con la autorización de su oncólogo

alberca. Además de las zapopanas beneficiadas, el programa también ha otorgado terapias a 19 mujeres de diferentes municipios de Jalisco.

La terapia que se ofrece está a cargo de profesionales, incluso hace unos meses la entrenadora de Carril Rosa, Yaolistli Uribe, recibió un curso de capacitación especializado en el tratamiento de linfedema, donde se vio la anatomía, la fisiología del sistema linfático y la técnica voder foldi, así como ejercicios terapéuticos en piso y en agua para garantizar la calidad de la atención que se brinda a las usuarias.

La rehabilitación especializada particular resulta costosa, por lo que ofrecer este tipo de ayuda de forma gratuita está enfocado a población vulnerable que no tenga la capacidad económica para solventar dicho gasto.



"Conscientes del desgaste físico y emocional que viven las pacientes con cáncer y sus familias, Carril Rosa brinda el acompañamiento a las mujeres como un complemento para mejorar su desarrollo de una manera más digna", añadió el sistema.

Para acceder a este apoyo es necesario que la paciente cuente con la autorización oficial de un oncólogo que confirme que los componentes del agua de la alberca no generen riesgo a la salud de la misma.

PERIODO. El programa del DIF zapopan tiene un año y cinco meses, recuerda Maye Villa.

CALLE NAVÍO

Prometen erradicar inundaciones

VIOLETA MELÉNDEZ

La calle Navío en la colonia La Calma ya no será escenario de naufragios urbanos, prometió el alcalde zapopano, Pablo Lemus, al asegurar que con los colectores y nueva infraestructura se evitarán inundaciones.

“En temporal de lluvias todos los escurrimientos de las partes altas llegaban a este punto y por horas era imposible que pudieran transitar, se construyó un colector de 36 pulgadas a conectarlo a avenida Patria, son alrededor de 200 metros; al abrir se encontró que la infraestructura hidráulica estaba totalmente colapsada y es por lo que se colapsaron las losas”, dijo el director de obras públicas, David Zamora Bueno.

“Se aprovechó para cambiar las banquetas, accesibilidad, todos sus señalamientos horizontales, se invirtieron 3.2 millones de pesos, con la solución al problema pluvial fue una inversión que valió la pena”.

Adicionalmente al cambio de infraestructura sanitaria se colocaron bolardos, rampas en abanico, bocas de tormenta con filtros más pequeños para evitar que se filtren objetos; se pavimentó con concreto hidráulico y se construyeron pozos de visita que fueron presentados ayer por la mañana.

Crearán el Hospital del Migrante en Zapopan

■ Serán atendidos por estudiantes en servicio social

En el marco de la entrega del galardón Corazón de León a Norma Romero Vázquez por la labor humanitaria a favor de los migrantes, el presidente municipal de Zapopan, Pablo Lemus, y el director de los Hospitales Civiles, Héctor Raúl Pérez Gómez, firmaron un convenio con la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) a través del cual se creará el Hospital Migrante.

En este espacio, que se ubicará en Zapopan, se dará atención médica a los migrantes por parte de los estudiantes que realizarán su servicio social, así como la asistencia que se requiera para que los pacientes se repongan lo antes posible.

"Se va a tener un voluntariado, se va a promover la cultura del voluntariado, la cultura comunitaria. Los podemos vincular a través de su servicio social o prácticas profesionales, bien habilitados por los hospitales civiles para que puedan brindar un espacio de ayuda humanitaria a los migrantes", señaló el presidente de la FEU, Jesús Arturo Medina Varela.

Agregó que el proyecto se denominará "HOME", será permanente y con él se busca visibilizar el paso de los migrantes por la ciudad, así como sus necesidades, atender sus necesidades básicas, será un articulador entre instituciones de la sociedad civil, los estudiantes tendrán una cultura de sensibilización; se darán servicios en el área

de salud, higiene, protección de derechos humanos, apoyo para comunicarse con sus familiares y a largo plazo poder darles alimentos.

En su turno, el presidente municipal de Zapopan, Pablo Lemus, indicó que en los últimos estudios de la UdeG se calculaba que entre 10 y 65 migrantes pasan mensualmente por esa demarcación, "sin embargo este fenómeno se ha incrementado en alrededor de 65% en los últimos cinco años y eso nos obliga a hacer esta gran alianza".

Agregó que no descubrieron el hilo negro ni van a experimentar sobre cómo se debe atender este fenómeno y es por ello que se toma el ejemplo de *Las Patronas*, quienes los atienden en Veracruz, así como del padre Solalinde en su comunidad.

"El municipio de Zapopan será el facilitador, es decir, nosotros tenemos la firme convicción de ser proveedores de esta gran alianza, facilitando un espacio público en donde se pueda instalar este gran centro de atención al migrante, evidentemente todavía es muy temprano para decir específicamente qué espacio se dará en comodato o en donación, porque se necesita del estudio de los técnicos", informó.

Mientras que el titular de los Hospitales Civiles, Héctor Pérez, señaló que se dará atención "integral a los migrantes que como todos sabemos es un fenómeno real y particularmente es un gran fenómeno en nuestra Zona Metropolitana" y para ello se dará apoyo total.

TOMENOTA:

Llevarán “Carril Rosa” al Edomex

El programa “Carril Rosa” del DIF Zapopan que ofrece rehabilitación acuática sin costo a mujeres afectadas por linfedema, a consecuencia de una mastectomía por cáncer de mama, será replicado en Estado de México.



TOMENOTA:

Abren cursos para adultos mayores

El DIF Zapopan abrió la convocatoria de verano para el curso gratuito de computación para adultos mayores. Los interesados deben acudir al CECAM, en la colonia Santa Margarita; o llamar al 3834-5520.



LOS CORREOS DEL PÚBLICO

Precisiones a “la Babel metropolitana”

Respecto de la columna “La Babel metropolitana” que escribe Roberto Arias de la Mora, y que publica Milenio Jalisco el día 4 de Julio de 2017, es pertinente realizar algunas precisiones sobre la misma: El ciudadano Roberto Arias presupone y se da licencia de afirmar en qué términos y con qué fin se dio la citada reunión entre el Consejo Ciudadano Metropolitano (CCM) y los profesionales Salvador Dueñas, Jorge Fernández y Rodolfo Ramos. Escribir sobre supuestos es muy riesgoso.

Los arriba citados, hemos sido invitados por Milenio Jalisco para opinar sobre la revisión y actualización de los planes parciales de Guadalajara.

Debe quedar claro que no exigimos una sincronía entre los diferentes planes municipales del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), lo que consideramos pertinente es la coordinación que lleve a una visión de amplio espectro. En ningún momento asumimos que las prioridades urbanísticas de Guadalajara y Zapopan sean idénticas. Lo que señalamos es que los problemas de los municipios del AMG siendo distintos entre ellos, les son comunes, y que una acción urbanística ejercida en Guadalajara afectará -para bien o para mal- a Zapopan.

El “quizás” utilizado en el último párrafo del articulista, pinta de cuerpo entero su trabajo. Las suposiciones restan credibilidad y seriedad al trabajo. No se solicitó ni en la citada reunión ni en ningún otro foro que el CCM supliera los trabajos que otros organismos ciudadanos han dejado de hacer. Reafirmamos nuestra opinión de que los planes parciales de todos los municipios del AMG deben rea-

lizarse de manera coordinada, con visión de largo alcance, y con la participación de quien vive y sufre y goza de esta noble y leal ciudad: el ciudadano. Por tal motivo, proponemos que se inaugure un espacio público que permita e incentive la libre participación de ciudadanos en un necesario y conveniente ejercicio que conduzca a debatir la ciudad. #LACIUDADADEBATE

Salvador Dueñas, Jorge Fernández Acosta
y Rodolfo Ramos

Alto a la inseguridad

La situación de inseguridad y violencia que vivimos está llegando a niveles preocupantes y continúa agravándose; un ejemplo son los 9,916 casos de homicidios dolosos que se presentaron de enero a mayo de este año, que rompieron el registro más alto de homicidios en el mismo periodo del 2011, que era el más alto desde que en 1997 se iniciaron. También ha pasado lo mismo con los casos de secuestros, extorsiones y robo de vehículos. Estamos viendo cómo investigadores, autoridades y miembros de los cuerpos policíacos lamentan la deficiencia del “flamante” Sistema de Justicia Penal Acusatorio, principalmente por cuestiones de capacitación y escuchamos cómo las autoridades se deslindan de estas situaciones argumentando que son más casos del fuero federal o del fuero común, minimizando o negando su responsabilidad y atribuyendo a autoridades federales, estatales o municipales la irresponsabilidad o ineficiencia. Se debe revisar la falta de eficacia del Sistema de Justicia Penal Acusatorio; si no pueden, entonces que se vayan y que vengan otros que sí lo logren.

José de Jesús Gutiérrez Rodríguez

‘Calman’ problema pluvial

JONATHAN COMPTON

La tranquilidad recorrieron los vecinos de la Colonia La Calma con una vialidad a prueba de inundaciones y baches.

El Gobierno de Zapopan entregó la intervención realizada en casi 200 metros de la Calle Navío, entre Patria y Boyero, que con las precipitaciones y la falta de mantenimiento se convertía en una auténtica laguna.

“Esta zona, en el temporal de lluvias, todos los escurrimientos de las partes altas llegaban a este punto y por horas era imposible que pudieran transitar”, explicó el director de Obras Públicas del Municipio, David Zamora.

Tras un desembolso de 3.2 millones de pesos se construyó un colector como solución al problema pluvial, se hicieron pozos de visita y sustitución de tomas, además de colocar concreto hidráulico y reparar banquetas.

“Había una broma entre los vecinos que decían que precisamente por eso se llamaba la Calle Navío, por la cantidad de agua que tenían en los alrededores y que los coches se tenían que convertir en lanchas (...) esta obra evitará los problemas que estaban sufriendo”, expresó el Alcalde Pablo Lemus.



■ El Ayuntamiento tiene contemplado un proyecto para continuar hasta Cruz del Sur.



Cartasía

Clausuran bancos de material

La Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (Proepa) clausuró dos bancos de material geológico en la localidad de la Venta del Astillero, en Zapopan, a raíz de una denuncia ciudadana. La clausura total temporal queda vigente hasta que obtengan la autorización emitida por la Semadet.

Exhibe a autoridades el caso #LordSolares

Fallan Zapopan y FGE en implementación de los protocolos de atención a delitos

ENRIQUE OSORIO
Y JONATHAN COMPTON

El choque entre el Gobierno de Zapopan y la Fiscalía General del Estado (FGE) por la liberación de #LordSolares exhibió la falta de coordinación que impera entre las autoridades en los protocolos de atención a delitos.

El llenado incompleto de informes policiales, falta de comunicación al interior de la FGE y entre las corporaciones son algunos de los ingredientes del caso.

El domingo pasado, Rodrigo "N", también conocido como #LordSolares, chocó varios vehículos e invadió camellones y banquetas en el Fraccionamiento Solares, en Zapopan, lo que quedó grabado en un video que se viralizó. Fue detenido y posteriormente liberado porque llegaron a un acuerdo entre los seguros de los afectados.

La Comisaría de Zapopan aseguró que un agente del Ministerio Público ordenó la liberación, mientras que el Fiscal General negó que la FGE estuviera detrás de ello.

"Este delito (...) puede ser resuelto en una conciliación, pero debe ser resuelto en un momento dado ante la autoridad ministerial, toda vez que habría una calificativa de gravedad", dijo el Fiscal Eduardo Almaguer.

Las omisiones

- 1 Los policías no indicaron en su informe que había sospechas de que el conductor iba ebrio.
- 2 Tampoco exponen que se subió a la banqueta al manejar, lo que agravaría el caso.
- 3 El MP debió identificarse y pedir informes sobre posibles daños a mobiliario urbano.
- 4 El MP debió ordenar peritajes, entre ellos el de alcoholemia.

La versión de los policías de Zapopan indica que llamaron a un teléfono fijo al MP adscrito a la Cruz Verde Zapopan Norte, donde un agente les dijo que si ya había acuerdo, lo dejaran libre.

El funcionario se negó a identificarse ante los oficiales, lo cual es recurrente, aseguró el Comisario zapopano, Roberto Alarcón.

Aunque esto debió ser consignado en el informe policial, no se registró; tampoco se informó que el causante se subió a la banqueta, ni la sospecha de que el conductor iba alcoholizado.

El área de Visitaduría de la FGE inició una carpeta de investigación por posibles omisiones de parte de la Comisaría zapopana así como del MP.

Se echan la bolita
COMUNIDAD PÁG. 4

Se echan 'la bolita' por #LordSolares

Comisario zapopano asegura que el Ministerio Público pidió dejarlo libre

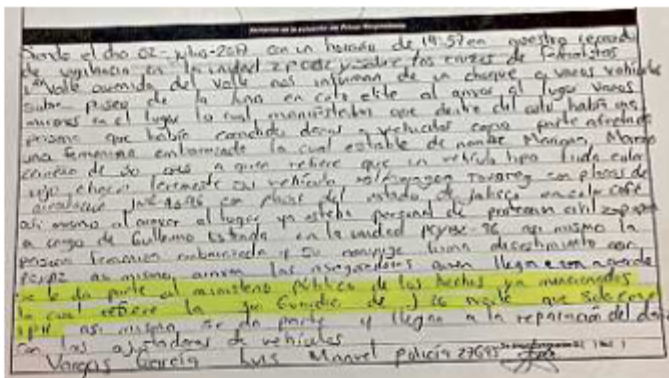
ENRIQUE OSORIO

Que defiende a sus uniformados y espera el resultado de la investigación, eso aseguró el Comisario de Zapopan luego de la guerra de declaraciones entre el Fiscal General y el Alcalde del Municipio por la liberación de #LordSolares.

El mando Roberto Alarcón aseguró que se entrevistó con los primeros respondientes, quienes le explicaron que sí llamaron al agente ministerial y que éste, aunque se negó a darles su nombre, les indicó que sólo llenaran su informe y dejaran libre al conductor.

"El Ministerio Público le instruye al primer respondiente que solamente llene el informe policial homologado, es todo lo que ordena, ya no se procede en contra del conductor en razón de que efectivamente el policía acciona bajo el mando y conducción del Ministerio Público.

"Agrego que el policía me muestra a mí su teléfono, porque habló desde su teléfono y efectivamente ahí está registrada la llamada al 3030-6150 a las 21:20 horas", expuso el comisario.



■ Documento difundido sobre la detención realizada del sospechoso identificado como Rodrigo y que fue liberado.

Eduardo Almaguer Fiscal General

■ Desconozco las razones por las que el presidente municipal exprese que lo que sucedió... en el Fraccionamiento Solares tenga algo que ver con la Fiscalía General".

Pablo Lemus Alcalde de Zapopan

■ No nos explicamos las razones por las cuales el Ministerio Público lo liberó, aún con la inconformidad de los policías de Zapopan que le mostraron los videos que fueron tomados".

En dicho teléfono enlazaron a los uniformados a la agencia del Ministerio Público adscrita a la Cruz Verde Zapopan Norte, donde el agente ministerial a cargo de la tercera guardia tomó conocimiento, a decir de Alarcón.

Aunque el mando aseguró que le informaron al agen-

te ministerial que existía la sospecha de que el conductor estuviera ebrio, esto no se indicó en el informe; tampoco se indicó en el mismo que hubo una persecución de los afectados. Sobre el sospechoso, identificado como Rodrigo, la Fiscalía informó que indagará si tenía antecedentes.

SEGURIDAD INVESTIGAN AL HOMBRE DEL VOLANTE Y SI CUENTA CON ANTECEDENTES

Fiscalía supo de conductor de Solares: Zapopan

El municipio afirma que sí dio parte del automovilista que dañó autos y vía pública

La dependencia señala que los municipales no lo pusieron a su disposición

Mientras autoridades de Zapopan aseguran que sí dieron parte de los hechos del pasado domingo en el Fraccionamiento Solares, donde un automovilista impactó varios vehículos y provocó daños en la vía pública, y posteriormente fue puesto en libertad, la Fiscalía del Estado afirma que nunca fue puesto a su disposición.



Eduardo Almaguer, fiscal general de Jalisco.

Zapopan respondió al titular de la Fiscalía General de Jalisco, Eduardo Almaguer, quien dijo que los policías municipales nunca pusieron a su disposición al conductor que presuntamente iba bajo los efectos de alguna sustancia. El municipio proporcionó una copia del Informe Policía Homologado (IPH), documento en el que las policías municipales describen lo ocurrido durante un hecho delictivo para integrarlo a la Carpeta de Investigación.

Según describe el informe, el pasado 2 de julio a las 19:57 horas fue alertada una unidad de que en el interior del coto Élite,

Por las presuntas omisiones señaladas en el procedimiento del automovilista errático en el Fraccionamiento Solares, la Fiscalía inició una investigación para verificar si incurrió en algún ilícito de las autoridades. Esto incluye al Ministerio Público, que fue el que vía telefónica manifestó que sólo era necesario el IPH, según la Policía de Zapopan.

en Solares, había una persona que había cometido daños a vehículos.

En videos que circulan en internet se observa cómo personas afectadas persiguen al conductor de un auto Tinda tinto, el cual maneja de manera errática exhibiendo los daños tras haber chocado al menos tres vehículos.

"Arriban las aseguradoras quienes llegan a un acuerdo. Se le da parte al Ministerio Público de los hechos ya mencionados, lo cual refiere la tercera guardia de J-26 Norte que sólo con el IPH, asimismo se da parte y llegan a la reparación del daño con los ajustadores de vehículos", señala el documento llenado por la Policía de Zapopan.

Sin embargo, al parecer sólo se le dio parte de los hechos al Ministerio Público vía telefónica, expuso el fiscal general,

"Como no sé si ellos tengan alguna prueba de ello, alguna grabación, si fuera el caso. Por eso estamos abriendo una investigación, lo que insisto es que nunca fue puesto bajo la disposición de la Fiscalía. Para no andar con dimes y dires abrimos la investigación", dijo el fiscal general, Eduardo Almaguer.

También investigan quién era el conductor y si tiene algún antecedente, "porque efectivamente lo que vimos en el video por supuesto que nos indigna y merece una sanción mucho más allá que el arreglo entre dos aseguradoras". También llamarán a declarar a las aseguradoras que participaron en dicho arreglo.

cuando el procedimiento correcto era detenerlo y entregarlo a la Fiscalía.

"De acuerdo al nuevo sistema de justicia penal, este sujeto debió haber sido detenido, puesto a disposición del agente del Ministerio Público. Es decir, el policía municipal debió haber pedido el mando y conducción de un agente del Ministerio Público, cosa que no sucedió".

Después se debieron de practicar las diligencias necesarias, como la prueba de alcohol en sangre; incluso se debió revisar el delito de daño a las cosas, que si bien se pudo resolver por conciliación esto debió ocurrir frente al Ministerio Público debido a la calificativa de gravedad. "No solamente daño las cosas, sino que estaba huyendo y por supuesto se encontraba bajo los influjos del alcohol o de otra droga".

Inicia investigación

Se echan culpas por liberación

FISCAL ASEGURA QUE NADIE SE HIZO CARGO

Quien chocó con al menos tres autos está libre; Zapopan culpa al Ministerio Público

**ADRIÁN MONTIEL
VIOLETA MELÉNDEZ**

La Fiscalía General investigará el caso del conductor que chocó con al menos tres autos en el fraccionamiento Solares; esto, justificó el fiscal Eduardo Almáguera Ramírez, porque ni la Policía municipal ni la fiscalía ni el Ministerio Público se hicieron cargo del servicio.

Explicó que de acuerdo con el nuevo sistema de justicia, el hombre “debió ser detenido, puesto ante el agente del Ministerio Público, puesto a disposición de la fiscalía”, que también debió realizar las pruebas de alcohol o el influjo de alguna droga.

Por ello, dijo que intervendrá la visitaduría para evitar que tanto la comisaría de Zapopan, la Policía Vial o la fiscalía usen el “teléfono descompuesto” para culpar al sistema y encubrir sus fallos.

Por otro lado, el alcalde de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, aseguró que un acuerdo entre la aseguradora y la autoridad que no fue aclarado ni sustentado fue el que

permitió que el conductor saliera libre sin ningún cargo.

“Dañó a tres vehículos en el fraccionamiento Solares, se subió a camellones, banquetas y puso en riesgo a muchísimas personas. La Policía de Zapopan lo capturó, lo entregó al Ministerio Público y por una extraña negociación entre las compañías aseguradoras decidieron liberar a este sujeto”.

“No nos explicamos por qué el Ministerio Público lo liberó, aun con la inconformidad de las Policías de Zapopan que le mostraron los videos que fueron tomados por los afectados que iban incluso persiguiendo a este sujeto, determina que ante el acuerdo este sujeto



ESPECIAL

debe quedar (libre), situación a que a nosotros verdaderamente nos indigna”.

Agregó: “Se le llamó a la Secretaría de Movilidad, pero el operativo del Curva no llegó, llegó el Ministerio Público, las aseguradoras, el sujeto no podía ni hablar y determina que no hay responsabilidad”.

LIBRE. El conductor del vehículo, pese a los daños, no está retenido.



FACEBOOK
ntrguadalajara

Jorge Martínez/Guadalajara

LAS AUTORIDADES NO PRECISARON LAS IDENTIDADES DE LAS VÍCTIMAS

Tres víctimas de la violencia se registraron ayer en el estado de Jalisco, entre las víctimas se encuentra un hombre que perdió la vida durante un asalto.

En el Cerro El Colorado, que limita a los municipios de Villa Corona y Acatlán de Juárez, fueron encontrados los cadáveres de dos hombres.

De acuerdo con información de las autoridades, los cuerpos estaban en un avanzado estado de descomposición; las víctimas tenían las manos amarradas hacia la espalda.

Aunque la identidad de los occisos no pudo ser precisada, se informó que uno de ellos vestía una playera blanca sin mangas y bóxer, mientras que el otro usaba un pantalón y una camisa de manga corta.

Un hombre que caminaba por la zona alertó a la policía municipal de Acatlán de Juárez sobre el hallazgo de los fallecidos. Los oficiales acordaron la zona para preservar los indicios, pues se presume que los hombres fueron asesinados en otra parte.

Personal de la Fiscalía General del Estado (FGE) tomó conocimiento del caso e inició la integración de la carpeta de investigación por el delito de homicidio.

Más tarde, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el velador de un terreno en la colonia La Tijera, fue asesinado durante un asalto; otra persona resultó lesionada.

En hechos violentos, tres pierden la vida

Localizan los cadáveres de dos hombres en Acatlán de Juárez; el velador de un predio fue asesinado durante un asalto en Tlajomulco



El crimen ocurrió en un predio de la colonia La Tijera, en Tlajomulco

Fallece motociclista atropellado

Un motociclista perdió la vida al hacer arrollado por vehículo de carga. El percance se registró en Periférico y carretera a Chapala, a la altura de la colonia Las Libres, en el municipio de San Pedro Tlaquepaque. Automovilistas que circulaban por la zona pidieron ayuda al 911, luego de haber sido testigos del momento del impacto. El cuerpo fue arrastrado por varios metros, incluso las llantas del tráiler le pasaron por la cabeza al motociclista, quien viajaba en una unidad de bajo cilindraje, vestía playera negra y pantalón de mezclilla.

Testigos del accidente señalaron que el conductor responsable no detuvo su marcha, y aparentemente no se percató de lo sucedido.

JM/Guadalajara

El herido narró que minutos después de las 7:20 horas de ayer, al llegar al predio, ubicado entre las calles Orquídea y Nardo, observó a una persona que intentaba encender el motor de una retroexcavadora.

Uno de los cómplices del presunto ladrón lo amenazó con dispararle, posteriormente, fue obligado a entrar a un cuarto construido con pedazos de madera, donde estaba el velador tirado en el piso sangrando de la cabeza y con una cuerda amarilla enredada entre las piernas.

Los sujetos armados amagaron a otros seis empleados, que iban llegando al terreno, los amarraron y después huyeron.

Unos minutos después, el ingeniero de la obra alertó sobre los hechos a las autoridades; los policías arribaron acompañados de paramédicos de la Cruz Verde, quienes confirmaron el deceso del velador.

De igual manera, una de las seis personas resultó con lesiones leves por los golpes que recibió, por lo que recibió atención médica en el lugar. **M**



Asaltaron farmacia con violencia

DETENEN A DOS

Tras asalto, policías y ladrones se enfrentan

JM/Guadalajara

En un enfrentamiento a balazos, entre policías de Guadalajara y los responsables del asalto a una sucursal de Farmacias Guadalajara, dos de los delincuentes fueron aprehendidos.

Al establecimiento ubicado entre las vialidades Presa Laurel y Antonio Ayala Ríos, oficiales tapatíos arribaron luego de recibir el reporte de un asalto violento, fueron recibidos con disparos por parte de los asaltantes.

Los uniformados lograron repeler la agresión, pero varios de los delincuentes lograron abordar un automóvil Tlida, color plata, desde el cual continuaron disparando a los policías mientras huían; otros dos intentaron escapar a pie.

Los elementos informaron a cabina los hechos y se montó un operativo de búsqueda para localizar a los asaltantes. Finalmente, en la esquina de las calles Manuel de Gorostiza y Presa Tivoli, los gendarmes lograron detener a dos sospechosos, quienes fueron reconocidos por los empleados del negocio afectado como participantes del robo.

Los trabajadores indicaron que los ladrones habían tomado el dinero en efectivo, mercancía y medicamento controlado.

Minutos más tarde, a bordo de un automóvil de alquiler, una mujer arribó a la Cruz Verde Ruiz Sánchez, en Medrano y Calle 52, al recibir un impacto de bala; se presume que fue lesionada durante el tiroteo.

Posteriormente, entre las calles Gigantes y González Bocanegra, se localizó el automóvil utilizado por los delincuentes para escapar, por lo que fue asegurado.

Durante los hechos, una patrulla sufrió un choque al acudir en apoyo al operativo para localizar a los delincuentes. **M**

EL VIDEO DEL HECHO CIRCULÓ A TRAVÉS DE REDES SOCIALES

Caso de conductor alcoholizado causa discrepancias entre la FGE y Zapopan

JM/Guadalajara

El video de un hombre que conducía aparentemente en estado de ebriedad y que causó daños en el fraccionamiento Solares, en Zapopan, llamó la atención a las autoridades, por lo que la Fiscalía General del Estado (FGE) abrió una carpeta de investigación contra quien resulte responsable por la omisión de no haber puesto a disposición del Ministerio Público al sujeto.

"El informe homologado que presenta la Comisaría de Zapopan, no menciona con qué persona hablo, con qué Agente del Ministerio Público, no menciona el horario, no menciona por qué vía se comunicó, pero tampoco menciona el mando que le da el Agente del Ministerio Público", justificó Almaguer Ramírez.

Por su parte, el alcalde de Zapopan, Pablo Lemus, publicó en Facebook: "En Zapopan reconocemos cuando la Fiscalía General de Jalisco hace

Fiscal señala que no fue puesto a disposición del Ministerio Público, alcalde asegura que sí

bien su trabajo, pero no podemos quedarnos callados cuando no es así. Lamentamos que el llamado #LordSolares se encuentre en libertad, nuestra Policía actuó conforme al protocolo del nuevo sistema de justicia, poniéndolo a disposición del Ministerio Público. Así quedó asentado en el Informe Policial Homologado que les muestro aquí. Cuestionamos la instrucción de no detenerlo luego de los daños que ocasionó".

El texto fue acompañado por una imagen del informe homologado realizado por los oficiales, en donde se observa que el conductor sí fue puesto a disposición del representante social. **M**



En el video, se observa cómo el hombre no tiene el control del vehículo

En cuatro años aumenta 115.7 por ciento robo con agresión

Usan más violencia al cometer delitos

Para 2017, cuatro de cada 10 asaltos tuvieron un arma de por medio

ENRIQUE OSORIO

Los delitos patrimoniales en Jalisco se cometen cada vez con más violencia, pues entre 2013 y 2017 han aumentado un 115.7 por ciento las denuncias de hurtos en donde se usan amenazas o armas.

Cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) indicaron que entre enero y mayo de este 2017, se reportaron 15 mil 222 hurtos.

Dichos delitos figuran en las estadísticas federales como robo común y en ellos se engloba el hurto de vehículo, a negocio, a casa habitación, a transportista y a transeúnte.

De estos robos, 5 mil 919 fueron perpetrados con violencia, lo que representa el 38.8 por ciento del total de los casos.

Al inicio de la Administración, en el mismo lapso de 2013, los atracos con violencia representaban apenas el 18 por ciento, y sumaron 2 mil 743.

Para 2014, sumaron 2 mil 785 casos, lo que representó el 20.2 por ciento del total; en 2015, fueron 2 mil 500, y representaron el 23.7 por ciento y para 2016 ya eran el 23.9 por ciento y se denunciaron 2 mil 585.

Las cifras de este 2017, implican que en cuatro de cada 10 robos hubo violencia.



Raúl Zepeda

Frustran hurto a balazos

LUIS DANIEL GASPÁR

Al ritmo de balazos se frustró un robo ayer, en la Colonia Jardines de San Francisco, en Guadalajara.

Cinco hombres fueron sorprendidos por agentes de la Comisaría de Guadalajara al salir de una farmacia de la que acababan de robar cigarrillos y medicamento.

Los presuntos ladrones dispararon a los agentes, que no fueron heridos y repelieron la agresión.

Dos de los sospechosos huyeron a pie; otros subieron a un vehículo Nissan Tiida, color plata, placas JNJ-93-10, y los policías iniciaron una persecución.

Los que corrieron fueron detenidos en la esquina de Manuel Gorostiza y Presa Treviño, y personal de la farmacia los identificó como los supuestos ladrones. El botín se recuperó.

En Gigantes y González Bocanegra, los policías localizaron el auto abandonado.

Sin freno

En números reales, el alza en robos con violencia también es la más alta en tres años, según cifras de enero a mayo:



MURAL había reportado que los robos de vehículo con violencia en Jalisco han tenido un aumento histórico, pues ya suman el 50.3 por ciento de los atracos reportados.

Esto implica que ya son más los hurtos en los que los

ladrones confrontaron a los propietarios con amenazas o incluso lesionándolos, que aquellos en donde el auto estaba estacionado, situación que solo ocurre en otras dos entidades, Estado de México y Guerrero.

Por otro lado, la Encues-

ta Nacional de Victimización 2016 del Inegi, la más reciente publicada, revela que Jalisco ocupa el lugar 15 entre las entidades con los porcentajes más altos de delitos en los que se usó un arma.

Con el 31.3 por ciento de los hurtos realizados con un arma, Jalisco se ubica por debajo de entidades como el Estado de México, la Ciudad de México, Morelos, Tabasco y Oaxaca, que encabezan ese rubro de dicha encuesta que mide la percepción de la población.

En el Estado de México, el 67.6 por ciento de los delitos donde la víctima estuvo presente, el delincuente portaba algún tipo de arma; en la Ciudad de México fue el 59.1 por ciento de los ilícitos.

Esta medición realizada por instancias federales incluye armas de fuego, blancas y objetos contundentes como palos, varillas y tubos.



¿A DÓNDE SE FUE EL DINERO?

No hay rastro de en qué se utilizaron 25.4 millones de pesos de los 49.7 que otorgó la Federación para la capacitación sobre la nueva estrategia.

ALFONSO HERNÁNDEZ

Acreditan desvíos en nuevo sistema

JUSTICIA PENAL

Los recursos no se ejercieron y para la capacitación del personal se contrató a una empresa que no estaba certificada y que cobró, por seis meses, más de 10 millones de pesos



Todos los demás, incluyendo nuestros ministerios públicos y policías ministeriales, no habían recibido ni un minuto de capacitación. Hoy me doy cuenta de que (...) había recursos"

RAFAEL CASTELLANOS EX FISCAL CENTRAL

REDACCIÓN

El ex fiscal central Rafael Castellanos confirmó que el personal que implementaría el nuevo sistema de justicia penal no recibió capacitación, por lo que dijo desconocer qué sucedió con los recursos que recibió el estado para este tema por parte del gobierno federal.

El ex funcionario dijo en entrevista a MVS Jalisco que él llegó al cargo en marzo de 2013 y de inmediato se dieron cuenta de que durante los primeros tres años que debió capacitarse al personal, para lo cual se enviaron recursos de la Federación, no se había trabajado.

En la revisión de los trabajos previos, afirmó, se encontraron con que sólo el Poder Judicial había capacitado a su personal, lo cual sucedió en sus propias aulas y con su personal, "pero todos los demás, incluyendo nuestros ministerios públicos y policías ministeriales, no habían recibido ni un minuto de capacitación. Hoy me doy cuenta de que esos años había recursos para que se capacitara al personal".

El equipo de reporteros de esta estación de radio dio a conocer que Jalisco recibió entre 2010 y



ROBERTO GARCÍA

CONFIRMACIÓN. Cuando llegó al cargo, sólo el Poder Judicial había instruido a su personal, asegura el ex fiscal central Rafael Castellanos.

2016 un total de 49.7 millones de pesos para capacitación de todo el personal que participaría en la implementación del nuevo sistema de justicia penal. Sin embargo, en las respuestas que recibieron a solicitudes de información por los recursos ejercidos, no se pudo acreditar el destino que se dio a 25.4 millones de pesos.

La Secretaría General de Gobierno de Jalisco confirmó que no hay documentos para comprobar en qué se gastaron los recursos recibidos durante los primeros tres años, en el anterior gobierno.

Los reporteros también confirmaron que ya en la actual administración estatal se contrató para la capacitación a una empresa denominada Ratio Legis, a la que se pagaron 10.9 millones de pesos por el trabajo que realizó durante seis meses de 2013. Ese monto contrasta con el pago

que se hizo a la Universidad de Guadalajara por 12.8 millones de pesos por la capacitación durante tres años.

Ratio Legis, señala el reportaje, no fue la empresa más barata, además de que no presentó sus planes de estudio validados por la Secretaría Técnica del Consejo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal ni maestros certificados. Para prestar los servicios subcontrató a académicos de Jalisco, principalmente del Poder Judicial, por cuyos servicios habría pagado apenas 972 mil pesos cuando recibió más de 10 millones de pesos.

Otra inconsistencia fue la contratación por parte de esta empresa del coordinador de ese consejo en el estado, Raúl Gutiérrez Zaragoza, quien a su vez fue el encargado de firmar el convenio para contratar a la compañía.



GOOGLE+
ntrguadalajara

SEGU- RIDAD

ROBAN CAMIÓN

Asaltan una finca; ejecutan a empleado

● Robaron la retroexcavadora de una obra en construcción en la colonia La Tijera, en Tlajomulco de Zúñiga, y durante el asalto mataron a un velador y lesionaron a dos personas; en total amordazaron a siete trabajadores.

La Policía municipal confirmó que un hombre fue asesinado dentro de una finca ubicada entre las calles Orquídea y Nardo; el occiso tenía golpes en el cuerpo y estaba enredado en una soga. Además, dos víctimas del robo fueron atendidas por lesiones leves.

El reporte fue recibido cerca de las 8 horas. Los empleados de la obra explicaron que, cuando llegaban a su lugar de trabajo, fueron sorprendidos por hombres armados, quienes les taparon la boca y los amarraron de pies y manos.

Luego de unos minutos, los afectados se pudieron desatar y llamaron a la Policía; el cadáver del velador fue descubierto durante la inspección. *Tania Yareli Casillas*

TENÍA 20 AÑOS

Asesinan a un velador

● Con una herida de bala en el cráneo, ayer fue localizado un hombre de aproximadamente 20 años en la colonia Agua Escondida, en Tonamtlán. La Policía municipal atendió el llamado de emergencia en calle Agua Zarca, cerca de calle Agua Clara. Los dueños de unas oficinas reportaron que descubrieron el cadáver del velador cuando llegaron a la empresa.

La Fiscalía General del Estado (FGE) indagará el caso. *Tania Yareli Casillas*

ACATLÁN

Matan a dos en Cerro Colorado

● Con varios días de evolución cadavérica, ayer fueron localizados dos cuerpos en Acatlán de Juárez.

Los dos hombres tenían las manos y pies atados; los cadáveres fueron abandonados en la comunidad de Cerro Colorado, entre Acatlán de Juárez y Villa Corona.

El reporte fue recibido por las autoridades municipales cerca de las 8 horas de ayer. La Fiscalía General del Estado (FGE) tomó el caso para darle seguimiento, identificar a las víctimas y comenzar la carpeta de investigación. *Tania Yareli Casillas*

PLAZA LA CIMA

Aprehenden a ladrón de óptica

● La madrugada de ayer, la Policía de Zapopan detuvo a un hombre que fue sorprendido cuando sacaba artículos de una óptica ubicada en Plaza La Cima.

Un reporte alertó a los policías, quienes acudieron a la plaza y capturaron a un hombre de 31 años; en el registro precatario los oficiales le encontraron al sujeto un papel con varios números, que se presume son las combinaciones de los candados que usó para entrar al local.

El valor de los objetos recuperados fue valuado entre 10 y 15 mil pesos. El detenido fue remitido ante el agente del Ministerio Público. *Adrián Montiel*

EN SU CASA

Menor de 2 años muere electrocutada

● Una niña de 2 años murió ayer electrocutada en su casa, ubicada en la colonia Santa María Tequexpan, en San Pedro Tlaxiaco.

La Policía municipal informó que la madre dejó sola a su hija mientras iba a la tienda; a su regreso encontró a la niña tomada de los cables eléctricos de una bomba de agua.

Pese a que la madre llevó a su hija a la Cruz Roja Toluquilla, pues creía que sólo estaba inconsciente, el personal médico corroboró la muerte de la niña. *Adrián Montiel*

Hombre golpeado no era un ladrón: fiscalía

LA DEPENDENCIA INVESTIGA A AGRESORES

El sujeto linchado en el Rancho Antigobierno padece de sus facultades mentales y por ahora está hospitalizado, revela el fiscal



(El hombre agredido) fue ubicado por algunos vecinos con antecedentes de querer generar un esquema de provisión a los ciudadanos

EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ, TITULAR DE LA FISCALÍA

El hombre que fue linchado el domingo en el autodenominado Rancho Antigobierno, en Tonamtlán, por el supuesto atraco a una casa, se encuentra hospitalizado, padece de sus facultades mentales y no robaba en el lugar, precisó ayer el titular de la Fiscalía General del Estado (FGE), Eduardo Almaguer Ramírez.

De acuerdo con el funcionario estatal, el hombre de entre 45 y 50 años "está hospitalizado (no precisó en qué nosocomio), (y) mal de sus facultades mentales". Agregó que el domingo este sujeto entró a un terreno ajeno, pues buscaba algo para alimentarse, cuando fue interceptado por los vecinos que lo lincharon.

El domingo se difundió un video en las redes sociales en el que se aprecia cómo un hombre es golpeado y desnudado en la calle prolongación Independencia, cerca de Residencial El Prado. Tras amenazarlo, el hombre corrió desnudo hacia la barranca de Huertitán con varias heridas en la cabeza y raspones en el cuerpo.

"(El hombre agredido) fue ubicado por algunos vecinos con antecedentes de querer generar un esquema de provisión a los ciudadanos para atacar a otros ciudadanos, para cometer ilícitos", añadió el fiscal general sobre el incidente.

Ese día, los vecinos informaron que el hombre linchado había tomado un taladro, una grabadora y otros objetos de una vivienda cuando fue sorprendido y golpeado.

Sobre este caso, el fiscal reiteró: "No es un ladrón con antecedentes, (sino) con problemas mentales y no se había apropiado de nada, (el lugar al que entró) se encuentra en un terreno deshabitado". Por ello, explicó que las



LINCHAMIENTO. Un hombre fue golpeado el domingo acusado de robarse varios artículos de una propiedad ubicada en el Rancho Antigobierno.



INVESTIGACIÓN. Se tiene identificado a un agresor tras lo ocurrido en este lugar.

investigaciones sobre este suceso van encaminadas a la agresión que sufrió este hombre.

Añadió que por ahora las indagatorias se encuentran en el proceso de identificación de los vecinos agresores, de los que ya tienen a uno identificado. "Estamos bajo ese proceso, ya identificado, no se trata de querer señalar a quienes agredieron ni justificar al agredido, sino el acto premeditado de atacar y difundir (al hombre) perturbado que vive de lo que le dan los vecinos".

Desde abril, los vecinos del Rancho Antigobierno colgaron en

sus calles mantas amenazantes en las que previenen a los delincuentes de que no irán a la comisaría si los atrapan, sino que los lincharán ante la ineficacia de la seguridad pública municipal.

Sobre el refuerzo a la seguridad de los municipios metropolitanos, el fiscal aseguró que la dependencia que encabeza trabaja prioritariamente con los ayuntamientos en disminuir los índices de robo en varias modalidades, pues este delito se ha incrementado en la ciudad. Para inhibirlo se realizan ajustes con las Policías municipales y en lo estructural, explicó.

ESCAPA UN LADRÓN

Robo a farmacia deja a una herida y dos detenidos

TANIA CASILLAS

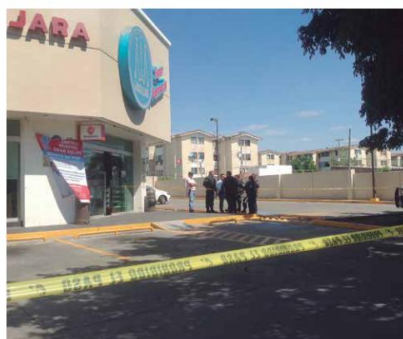
Lo que sería un robo de medicamentos controlados, incursivos y efectivo, terminó con una mujer herida, dos jóvenes detenidos y una persona prófuga.

De acuerdo con la comisaría de Guadalajara, tres hombres entraron a una farmacia Guadalajara ubicada en avenida Presa del Laurel, cerca de calle Antonio Ayala Ríos, en la colonia Tetlán, y robaron con violencia.

Policías municipales llegaron al lugar cuando los presuntos ladrones salían del establecimiento, y "al verse descubiertos por la unidad, empezaron a realizar detonaciones de arma de fuego, por lo cual ellos les marcan el alto y al verse amenazados en su economía corporal también repelen la agresión", explicó el comandante de la comisaría Héctor Herrera.

En el estacionamiento se ubicaron cuatro casquillos de bala 9 milímetros, pertenecientes a las armas oficiales, los ladrones utilizaban un revólver.

"Del punto, un vehículo Tilda color gris huye, y otros dos (sos-



LOCAL. La farmacia atracada se encuentra en la colonia Tetlán, en Guadalajara.

pechosos) se van corriendo pie a tierra, por lo cual otra de nuestras unidades, al atender el llamado de auxilio, comienza una persecución de dos jóvenes con camisas blancas y pantalón de mezclilla, los mismos que son asegurados en Presa Tivoli y Manuel de Gorostiza", añadió el comandante.

Los dos jóvenes, de 21 y 24 años, fueron señalados por los empleados de la farmacia; se les aseguraron los objetos robados.

Más tarde, una mujer herida de bala llegó en un taxi a la Cruz

Verde Ruiz Sánchez. Uno de los detenidos la reconoció como su novia, explicó que la joven viajaba en el vehículo Nissan Tilda, sin embargo, las autoridades no descubrieron a Érika en el lugar de los hechos, se investiga si viajaba acostada en la parte trasera del vehículo. Su salud se reportó como grave, puesto que recibió un disparo en el estómago.

El auto involucrado en el robo fue encontrado en calle Gigantes, cerca de calle González Bocanegra.



GOOGLE+
ntrguadalajara



FACEBOOK
ntrguadalajara



Se lesionan 2 menores

Dos menores que circulaban en una motocicleta de bajo cilindraje resultaron heridos luego de que chocaron contra un automóvil Honda en la Colonia San Juan Bosco.

Al oriente tapatío

- Un adolescente de 17 años —sin casco— conduca la motocicleta y llevaba a un niño de 8 años, que se traía casco.
- Los de la moto se impactaron contra un costado del Honda

El accidente fue cerca de las 13:00 horas de ayer en Esteban Alatorre y la Calle 36, en Guadalajara.

y cayeron al suelo.

- El niño se pegó en la cabeza al caer, pero el casco lo protegió.
- Ambos reportados en estado regular.

849

accidentes con heridos en la ZMG, de enero a mayo, según Semov.

1,232

personas lesionadas en percances durante ese periodo.

JUSTICIA

MIÉRCOLES 5 / JUL. / 2017 / justicia@mural.com / Editor: Jorge Ocegueda

mural.com/justicia

Hay un fondo federal para funerales de víctimas de homicidio, si es pariente de uno, asesórese al 3668-1825.

Roban retroexcavadora en predio de Tlajomulco

Amarran a personal, asesinan y hurtan

Matan a uno de los 8 trabajadores que fueron amagados con arma larga

MURAL / STAFF

Un par de sujetos amarró a ocho trabajadores para robar una retroexcavadora en Tlajomulco, y para cuando la Policía llegó, uno de los empleados estaba muerto.

El homicidio se descubrió cerca de las 10:00 horas de ayer en un predio que se utiliza para almacenar vehículos de construcción, en Orquídea y Nardo, en el poblado de La Tijera, en la Colonia Los Tulipanes.

“Se encuentra una persona inconsciente, de la cual después corrobora servicios médicos que no cuenta con signos vitales ya”, explicó un uniformado de Tlajomulco que pidió el anonimato.

“Siete personas más (estaban) al interior del lugar, las cuales dicen haber sido amagadas por dos personas armadas, mismos que sustra-



El reporte del robo llegó una hora después de cometido.

jeron del predio una retroexcavadora”.

Las primeras indagatorias de policías locales indicaron que los dos ladrones amagaron a los empleados con un arma larga, y los amarraron y amordazaron con cinta plástica.

Quien fue identificado extraoficialmente como Antonio Ramírez, de 50 años, opuso resistencia y los criminales lo golpearon en el rostro, lo provocaron algunas laceraciones

y le causaron la muerte.

Personal forense tendrá que determinar si el afectado se asfixió por la mordaza o fue algún golpe el que lo mató, pues no presentaba heridas de bala, el resto de los trabajadores no resultó con heridas de importancia.

Gendarmes estimaron que el robo sucedió alrededor de las 9:00 horas, pero no recibieron el reporte hasta una hora después, cuando un trabajador consiguió de-

samarrarse y hacer el reporte.

Poco más tarde, alrededor de las 11:00 horas, un hombre de alrededor de 25 años fue asesinado a balazos dentro de una finca ubicada en Agua Zarca, en la Colonia Agua Escondida, de Tonalá.

La finca sirve como oficinas para una abogada que, de acuerdo con vecinos, trabaja con los colonos de la zona para ayudarlos a obtener las escrituras de sus casas, pues los terrenos son ejidales.

A pesar de que había personas en el inmueble cuando fue cometido el asesinato, las autoridades dijeron que no encontraron quién pudiera decirles cómo fue la agresión.

Personal cercano al caso señaló que en el lugar fueron asegurados dos casquillos calibre 9 milímetros, polvo blanco, y al menos dos planchas de mariguana.

Se informó que además había dos camionetas con dos armas largas que pertenecían a militares que tenían permiso para portarlas y que presuntamente trabajaban como escoltas de la abogada.

EnCorto



LO DETIENEN EN LA CIMA

Un hombre que presuntamente se metió a un negocio y robó mercancía en una plaza comercial ubicada en la Colonia La Cima, fue detenido por policías de Zapopan. Le aseguraron cerca de 13 mil pesos en gafas y un papel con los números de la combinación de los candados del comercio. **Staff**

SURGE INCENDIO POR UNA FUGA

Una aparente fuga de gas ocasionó un fiamazo e incendio la tarde de ayer en un local de comida ubicado en el cruce de Poza Rica y Tecamachalco, en la Colonia San Pedrito. Bomberos de Tlaquepaque atendieron la emergencia, en la que no se reportaron personas lesionadas. **Julio Pérez**

MUERE EN VÍA A CHAPALA

Un motociclista falleció tras un choque la tarde de ayer en la Carretera a Chapala, a la altura de Las Liebres, en los límites de Tlaquepaque y El Salto. A causa del accidente se registró un fuerte congestionamiento vial en la carretera, en el sentido al Parque Montenegro. **Julio Pérez**

FALLECE PEQUEÑA

Una menor de 2 años falleció ayer, luego de recibir una descarga eléctrica en un domicilio de Santa María Tlaquepaque. De acuerdo con la Comisaría de Tlaquepaque, la madre de la niña dijo que salió a la tienda y al regresar vio que la menor había tocado los cables de una bomba de agua. **Staff**

Con cuidado

El Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes recomienda:

- Respetar señales de seguridad en el trabajo.
- Mantener el lugar de trabajo limpio y ordenado.
- Instalar en las máquinas dispositivos de paro de emergencia visibles.
- Al trabajar con maquinaria que contenga elementos móviles o cortantes, evitar el uso de anillos, collares u objetos que lo puedan dejar atrapado.

La prensa máquina

DANIEL GASPAR

Prensa terminó una mujer que trataba de acomodar mallas en una máquina que las enrolla, en la Colonia El Colli.

El accidente ocurrió cerca de las 9:00 horas de ayer en Avenida El Colli, cerca del cruce con Cordilleras, en el Municipio de Zapopan, donde está una empresa que fabrica mallas industriales y malla sombra.

“Estaba trabajando en la máquina, en la cual hacen los rollos y al parecer al tratar de acomodar más uno de los rodillos le atrapó su brazo”, explicó Miguel Morales, coordinador de paramédicos de la Cruz Verde municipal.

“Pensamos que fue por alguna prenda de vestir que traía porque ya no pudo sacar su brazo”.

La trabajadora, de alrededor de 25 años, terminó con la extremidad izquierda atorada en el mecanismo; el accidente le ocasionó fracturas.

Bomberos de Zapopan acudieron al auxilio, pero cuando llegaron, los mismos compañeros de la empresa ya habían liberado a la afectada.

Paramédicos estabilizaron a la lesionada y la trasladaron a la Clínica 89 del IMSS, donde fue reportada en condición regular; le realizarían estudios para ver si la someten a cirugía.

Protección Civil de Zapopan acudió a la empresa para inspeccionar si cumple con las normas de seguridad, aunque hasta el cierre de esta edición no se informó el resultado.

La incidencia

Así están los homicidios, según cifras de Mide y un recuento periodístico.



Aseguran que no es un ladrón

El hombre que fue golpeado había entrado a predio a pepenar. -Fiscal

ENRIQUE OSORIO Y JULIO PÉREZ

Que no es un ladrón el hombre que fue golpeado, desnudado y exhibido en redes sociales por supuestamente haber intentado atracar un domicilio en Jardines de la Barranca, en Tonalá, aseguró la Fiscalía estatal.

De acuerdo con las investigaciones, el hombre, identificado como Felipe, de 40 años, tiene padecimientos mentales y se dedica a pepe-

nar. El día en que fue agredido física y verbalmente, por presuntos integrantes del barrio autodenominado “Rancho Antigobierno”, había sido visto dentro de un predio deshabitado, por lo que sus agresores lo señalaron de ladrón y lo golpearon.

“No se encontraba robando, entró, sí, a un terreno privado y se encontraba en búsqueda de cosas para poder alimentarse o tener algún recurso para comer, en ese sentido fue ubicado por algunos vecinos”, dijo ayer el Fiscal Eduardo Almaguer.

La dependencia ya tiene identificado a uno de los atacantes, y está en su búsqueda

y el de sus cómplices.

Felipe fue localizado en Carretera a Matatlán y Periferico la tarde del lunes, y llevado a la Cruz Verde de Tonalá, donde le detectaron lesiones en tórax, hematomas y heridas en la cabeza.

Ante MURAL, Felipe aseguró que fue golpeado sin motivo.

“Hace un momento se le acaba de realizar una tomografía y a la cual se ve que trae una fractura en el parietal izquierdo con un hundimiento, eso es lo que se ve ahí en la tomografía”, explicó Alejandro Molina, director de los Servicios Médicos Municipales.



El video del ataque fue difundido en redes sociales.